

DR. JUAN CARLOS LÓPEZ SANTILLÁN

Diccionario Práctico de **Medicina Legal,** **Ciencias Forenses** y **Criminalística**





Dr. Juan Carlos López Santillán

- Médico Cirujano Graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Perú.
- Médico Legista del Instituto de Medicina Legal Lima Norte desde el año 2002.
- Jefe de la Unidad Médico Legal de Los Olivos.
- Master Criminalística y Diplomado Medicina Legal.
- Ex Docente Universidad Cesar Vallejo, Cátedra Medicina Legal.
- Miembro del Instituto Nacional de Investigaciones Forenses, Lima - Perú.
- Ha participado en Cursos y Conferencias en Medicina Legal, Violencia Familiar, Delitos Sexuales en la Universidad San Marcos y Universidad Católica del Perú.

DR. JUAN CARLOS LÓPEZ SANTILLÁN

**DICCIONARIO PRÁCTICO
DE MEDICINA LEGAL,
CIENCIAS FORENSES
Y CRIMINALÍSTICA**

PRIMERA EDICIÓN

Autor:

Dr. Juan Carlos López Santillán

Médico Legista

Jefe Unidad Médico Legal de Los Olivos - Lima, Perú.

Diplomado Medicina Legal - Universidad Ricardo Palma

Master en Criminalística - Universidad Norber Wiener

Correo electrónico: jclopesan@yahoo.es

Título de la Obra:

“Diccionario Práctico de Medicina Legal,
Ciencias Forenses y Criminalística”

Primera Edición - Octubre 2013

Tiraje: 1,000 Ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca

Nacional del Perú N° 2013-14863

Impreso en:

Editorial Altagraf S.A.

Av. Manco Cápac 644, La Victoria - Lima

Octubre 2013

Prohibida la reproducción total o parcial de la obra, por cualquier método
o medio de este libro sin la autorización expresa del autor.

DEDICATORIA

*A mi esposa Juana,
a mis hijos Vanessa y Joel.*

*A la Memoria de mi hijo Carlos Anthony
cuya joven vida fue guía y fuente de
inspiración para culminar la presente
obra.*



PREFACIO

Esta primera edición es continuación de mi primera obra denominada Diccionario Practico Médico Legal, el cual ha sido corregido y aumentado, enriqueciéndolo con los términos de mayor uso y utilidad en Ciencias Forenses y Criminalística, de tal manera que todas aquellas personas relacionadas de alguna manera a la investigación del crimen, cuente con una obra básica que le proporcione un esencial bagaje de conocimientos que le permita describir, interpretar, comprender y analizar los informes periciales relacionados a la investigación de un acto criminal.

Los términos consignados son fruto de la revisión de abundante bibliografía científica actualizada sobre el tema, seleccionando los de mayor uso común y de interés forense, en disciplinas como la medicina legal, biología forense, psicología forense, criminalística, toxicología forense entre otros.

Mi interés principal es contribuir a la difusión de la Medicina Legal, las Ciencias Forenses y la Criminalística, y entregar una herramienta científica útil para los estudiantes y profesionales de la Salud y del Derecho, como también a los Jueces y personal judicial relacionados con la Administración de Justicia, quienes a mi parecer serán los principales beneficiarios de esta modesta obra.

Mi especial agradecimiento a mis colegas de Medicina Legal y todas aquellas personas que me animaron a escribir esta obra, que espero sea de su agrado.

Dr. Juan Carlos López Santillán.

INDICE

1. LETRA A	pág. 9
2. LETRA B	pág. 29
3. LETRA C	pág. 33
4. LETRA D	pág. 51
5. LETRA E	pág. 63
6. LETRA F	pág. 79
7. LETRA G	pág. 86
8. LETRA H	pág. 89
9. LETRA I, J, K	pág. 102
10. LETRA L	pág. 116
11. LETRA M	pág. 124
12. LETRA N, O	pág. 135
13. LETRA P	pág. 140
14. LETRA Q	pág. 154
15. LETRA R	pág. 157
16. LETRA S	pág. 162
17. LETRA T	pág. 175
18. LETRA U, V, W, X, Z	pág. 184

| A |

ABERTURA HIMENEAL: Es la medida del diámetro horizontal del orificio del himen en estado de reposo, su dimensión varía con la edad en menores pre púberes, siendo de aprox. 5mm a los cinco años incrementándose luego 1 mm por año hasta los nueve años.

ABDUCCIÓN: Es el movimiento mediante el cual una extremidad del cuerpo se separa de su eje medio (eje sagital). El movimiento contrario se denomina aducción.

ABORTO: Desde el punto médico legal se considera aborto a la interrupción del embarazo en cualquier etapa desde su concepción hasta el parto, no tiene en cuenta la edad gestacional ni el grado de maduración del feto. La OMS define el aborto como la expulsión o extracción de su madre de un embrión o feto que pese 500 gramos o menos (aprox. 20 - 22 semanas gestación).

ABORTO AGRAVADO: Cuando el médico, obstetra, farmacéutico o cualquier profesional sanitario, que abusa de su ciencia o arte para causar el aborto (Art. 117 Cód. Penal).

ABORTO COMPLETO: Cuando hay expulsión completa y espontánea del embrión de la cavidad uterina.

ABORTO CONSENTIDO: Es el aborto que se causa con el consentimiento de la gestante (Art. 115 Cód. Penal).

ABORTO DIFERIDO O FRUSTRO: Cuando el embrión muerto no es expulsado de la cavidad uterina, permaneciendo como un cuerpo extraño.

ABORTO EUGENÉSICO: Es el aborto que se realiza en un feto provisto de taras o defectos genéticos. Ej. Feto anencefálico.

ABORTO INCOMPLETO: Cuando se ha expulsado parte del contenido uterino, permaneciendo los restos ovulares.

ABORTO INEVITABLE: Cuando durante el embarazo hay dolor, sangrado vaginal y dilatación del orificio cervical.

ABORTO NO CONSENTIDO: El aborto que se realiza sin el consentimiento de la mujer gestante (Art. 116 Cód. Penal Peruano).

ABORTO PRETERINTENCIONAL: Cuando con violencia se ocasiona un aborto sin haber tenido el propósito de causarlo, siendo notorio o constándole el embarazo (Art. 118 Cód. Penal).

ABORTO SENTIMENTAL Y EUGENÉSICO: Es el aborto practicado cuando el embarazo sea resultado de violación sexual fuera de matrimonio o inseminación artificial no consentida y ocurrida fuera de matrimonio, o cuando es probable que el ser en formación conlleve al nacimiento graves taras físicas o psíquicas, siempre que exista diagnóstico médico (Art. 120 Cód. Penal Peruano).

ABORTO SÉPTICO: Ocurre cuando hay retención del embrión muerto o restos ovulares en el útero, y se produce una infección ascendente que afecta al endometrio y contenido embrionario; también ocurre cuando hay maniobras ginecológicas en una gestante (aborto) con materiales sucios. Cuando peligra la vida de la madre por la infección se realiza la extirpación del útero y su contenido (histerectomía).

ABORTO TERAPÉUTICO: Es el que se realiza con fines terapéuticos, cuando está en riesgo la vida de la madre, ejemplo eclampsia que no responde al tratamiento.

ABORTO TERAPÉUTICO IMPUNE: Cuando el aborto practicado por un médico, con el consentimiento de la mujer embarazada o su representante, cuando es el único medio de salvar la vida de la gestante o para evitar en su salud un mal grave y permanente (Art. 119 Cód. Penal Peruano).

ABRASIÓN: Es la lesión de la capa superficial de la piel o de las mucosas, ocurre por un fenómeno de fricción, rozamiento traumatismo tangencial sobre superficies duras. Ocurre desprendimiento del manto cutáneo superficial exponiendo un lecho sangrante. Estas lesiones son dolorosas pues quedan expuestas las terminaciones sensitivas de la piel, con tendencia a la infección.

ABRUPTIO PLACENTAE: Desprendimiento total o parcial de una placenta normalmente implantada en el fondo del útero produciendo sangrado. Puede ocasionar un shock e hipofibrinogenia. Se asocia frecuentemente a hipertensión y preeclampsia.

ABSCESO: Es la colección de material purulento delimitado

por una pared de tejidos dañados e inflamados. Al examen se palpa una tumoración fluctuante que evidencia la existencia de una colección líquida.

ABUSO DE SUSTANCIA: Es el consumo de una sustancia psicoactiva que interfiere de manera grave con la salud o el funcionamiento ocupacional o social del individuo.

ABUSO FÍSICO INFANTIL: Son lesiones intencionales realizadas a un niño, realizadas por un padre o tutor, utilizando objetos u objetos diversos, ocasionando diversas lesiones como equimosis, magulladuras, laceraciones, fractura, etc. produciendo lesiones físicas demostrables.

ABUSO PRENATAL: Estilo o conducta de vida de la mujer gestante el cual puede provocar daño en el feto y en el desarrollo del embarazo, realizada de manera intencional o negligente por ejemplo en gestantes alcohólicas o toxicómanas.

ABUSO PSICOLÓGICO: Cualquier acto de parte de adultos hacia los niños que disminuya su autoestima o bloquee sus iniciativas infantiles de interacción, incluye conductas verbales inadecuadas hacia el niño que provocan consecuencias emocionales adversas, tales como la discriminación, desprecio, aislamiento, privarlos de sentimientos de afecto y ocasionarles terror.

ABUSO SEXUAL: Cualquier tipo de contacto sexual que una persona hace sobre otra usando la fuerza, engaño, coerción o cuando la víctima se encuentra inconsciente o es menor de edad, actualmente se ha ampliado este criterio considerando no sólo el contacto carnal.

ACCESO CARNAL: Significa acceder carnalmente o sexualmente a otra persona. Introducir el miembro viril por la vagina, ano o boca de otra persona (la víctima). También se puede aplicar a introducir otras partes del cuerpo u objetos a la vagina o ano.

ACCIDENTE: En Medicina Legal se considera a un evento casual, fortuito, no previsible que ocurre dentro de una buena actuación profesional, por lo que no se puede considerar un error médico. Ej. Shock anafiláctico.

ACCIDENTE LABORAL: Es toda lesión corporal de un trabajador que haya ocurrido durante el desarrollo de una labor

que ejecute a cuenta de otro. Se excluyen los accidentes por fuerza mayor ajena al trabajo.

ACCIDENTE TRANSITO: Es un hecho eventual producido como consecuencia del tránsito vehicular en el que interviene, por lo menos, un vehículo, cuyo resultado produce lesiones o muertes de las personas y/o daños en las cosas. Pueden ser de tipo **a-** Colisión frontal cuando dos vehículos van en la misma dirección pero en sentido inverso, **b-** Embestida cuando la colisión es lateral en dirección perpendicular, **c-** Colisión trasera: Si es de varios vehículos se denomina en cadena, **d-** Raspado: Cuando hay roce entre vehículos.

ACCIDENTOLOGÍA VIAL: Es la disciplina que estudia las causas y efectos de los accidentes de tránsito terrestre, realiza su investigación forense y propone las medidas adecuadas para atenuarlo.

ACELERACIÓN ROTATORIA: La aceleración rotatoria o angular es el aumento de la velocidad angular en un periodo de tiempo, entendiéndose por velocidad angular al número de veces que un sistema da una vuelta completa en un periodo particular de tiempo. En TEC la cabeza producto del impacto gira en torno a un punto fijo que es la charnela occipito-cervical, produciéndose un desplazamiento relativo entre el cráneo y el encéfalo, lesionando estructuras venosas y tejido cerebral.

ACINESIA: Estado de inamovilidad por inhibición del movimiento voluntario.

ACLARAMIENTO: Es el volumen de sangre (plasma) por unidad de tiempo del que se ha eliminado por completo una sustancia.

ACTIVACIÓN METABÓLICA: Cuando una sustancia poco menos reactiva se convierte en el organismo en una sustancia más reactiva.

ACOMODACIÓN: Cuando el niño se adapta a una situación abusiva, es provocado por el abusador quien crea sentimientos de culpa del menor, el cual colabora bajo la falsa creencia que él la ha provocado la situación abusiva.

ACTO CONTRANATURA: Es la penetración anal de un miembro viril en erección o de cualquier objeto de forma fálica.

ACTO CONTRA EL PUDOR: Es cuando una persona sin tener

propósito de tener acceso carnal, con violencia o grave amenaza realiza sobre una persona u obliga a esta a efectuar sobre sí misma tocamientos indebidos en sus partes íntimas o actos libidinosos contrarios al pudor (Art. 176 Cód. Penal Peruano).

ACTO MÉDICO: Acto Médico es toda acción o disposición que realiza el médico en el ejercicio de su profesión, han de entenderse por tal a los actos de diagnóstico, terapéutica y pronóstico que realiza el médico en la atención integral de sus pacientes, así como los que se deriven directamente de éstos. Los actos mencionados son de exclusivo ejercicio del profesional médico.

ADAPTACIÓN O AJUSTE: Es un fenómeno de acomodación transitoria que permite adaptarse mejor al medio circundante o al yo interior.

ADICCIÓN: Dependencia física y/o psicología hacia una sustancia química, su consumo continuo se asocia al desarrollo de tolerancia y síntomas de abstinencia. Según la OMS, es un patrón de conducta de consumo de fármacos que se caracteriza por el aferramiento insuperable al consumo de una sustancia, conducta de búsqueda compulsiva de la misma y gran tendencia a las recaídas después de la supresión.

ADIPOCIRA: Transformación grasosa y calcárea del cadáver, ocurre cuando el cadáver está en un ambiente húmedo por largo tiempo por ejemplo en letrinas o en suelos arenosos húmedos. Es un proceso modificativo de la putrefacción producida por hidrólisis e hidrogenación del tejido adiposo del cadáver, formándose una sustancia grasa céreo inicialmente, que después de meses o años se endurece y hace friable. La capa de adipocira recubre todo el cuerpo cual coraza inhibiendo la proliferación bacteriana superficial mientras en el interior del cadáver prosiguen los procesos de putrefacción. Químicamente está formada por los ácidos grasos palmítico, oleico y esteárico. Tarda en formarse entre seis meses a un año. Es un proceso natural de conservación del cadáver por cierto tiempo después del cual se destruye.

ADN o DNA: Acido desoxirribonucleico, es el componente principal de los cromosomas y transmite los caracteres hereditarios de padres a hijos. Su estructura es una hélice de

doble cadena cuyos eslabones lo conforman cuatro tipos de nucleótidos los cuales se diferencian entre sí por el tipo de base nitrogenada que contienen: Adenina, Citosina, Guanina y Timina. El ADN se encuentra en el núcleo de las células. Mediante un análisis de ADN el autor de un delito puede ser identificado.

ADN MITOCONDRIAL: Es el ADN contenido en las mitocondrias, el cual es heredado por la vía materna, es útil su identificación en muestras de tejidos degradados (cadáveres muy putrefactos) o en tejidos sin núcleo como huesos, pelos, dientes.

ADN NÚCLEAR: Es el ADN contenido en el núcleo, se encuentra compactado en los cromosomas, conformando 23 pares de cromosomas (22 pares de cromosomas somáticos y un par de cromosomas sexuales).

ADOLESCENCIA: Etapa caracterizada por el desarrollo acelerado del individuo, con aparición de los órganos sexuales secundarios, se inicia generalmente a los doce años.

AFASIA: Alteración del lenguaje producido por una lesión cerebral, que impide la producción o comprensión del lenguaje, estando intactas las estructuras anatómicas que intervienen en la fonación, puede ser afasia no fluente con escasa producción de palabras, afasia de Broca en la cual hay incapacidad de emitir lenguaje hablado y escrito pero la comprensión esta conservada, la afasia de Wernicke en la cual la comprensión del lenguaje está alterada pero se presenta una verborrea.

AFIS: (Automated Fingerprint Identification System) Sistema informático compuesto de un software y un hardware integrados, que permite la captura, consulta y comparación automática de las huellas dactilares agrupadas en fichas decadactilares, monodactilares o en forma de rastro latente.

AGITACIÓN PSICOMOTORA: Es un estado de hiperactividad motora asociada a una sensación de tensión interna.

AGNOSIA: Es la incapacidad para reconocer e identificar objetos pero estando la función sensorial intacta, la anosognosia es la incapacidad del enfermo de reconocer su enfermedad, por ejemplo no reconocer que tiene parálisis del cuerpo.

AGORAFOBIA: Ansiedad por estar en sitios o situaciones en

los que la salida puede ser difícil o desagradable, también se aplica al miedo a estar sólo, frecuente en mujeres, se da en sitios como transporte público, ascensores, multitudes, etc.

AGUDEZA VISUAL: Nitidez o claridad de visión. Capacidad de discriminación visual de lejos y de cerca, se determina en cada ojo por separado.

AHOGADOS AZULES: Son cadáveres que presentan una coloración azulada producto de la misma asfixia, por incremento del anhídrido carbónico en sangre. En ellos la muerte no fue súbita sino producto de un proceso largo y complejo. En estos cadáveres hay lesiones pulmonares.

AHOGADOS BLANCOS: Son cadáveres de aspecto pálido debido a que la muerte se produjo no por la asfixia sino por un mecanismo de inhibición con hiperestimulación vagal y laringoespasma, no dando tiempo a la aparición de los signos de hipoxia. Generalmente el agua no penetra a los pulmones por lo que no se presentan lesiones alveolares.

AHORCAMIENTO: Suspensión pasiva de un cuerpo a través del cuello usando un lazo constrictor que está unido a un punto fijo. Se distinguen tres periodos: **a-** Un periodo anestésico o fase cerebral donde ocurre zumbido de oídos, visión luces centellantes, hormigueo, angustia **b-** Un periodo convulsivo con estimulación cerebral intensa, con convulsiones músculos faciales, respiratorios y de extremidades, con incontinencia fecal y de esfínteres y **c-** Un periodo asfíctico con pérdida de conciencia, coma profundo, cianosis intensa, depresión respiratoria, en esta tercera fase la muerte es irreversible. La muerte se produce por compresión de las vías respiratorias, compresión de los vasos del cuello y por inhibición traumática de los nervios del cuello y del simpático pericarotideo. Generalmente es de etiología suicida.

AHORCADURA COMPLETA E INCOMPLETA: se dice es ahorcadura completa cuando el cadáver del ahorcado está totalmente suspendido. Se denominada ahorcadura incompleta cuando el cadáver del ahorcado está apoyado parcialmente en el suelo.

AHORCADURA SIMÉTRICA: Es cuando el nudo de lazo se encuentra en la parte media del cuello, ya sea adelante o

posteriormente, es asimétrica cuando el nudo no está en la línea media o se ubica lateralmente.

AHUMAMIENTO O FALSO TATUAJE: Producido en la piel o en el sitio de impacto del proyectil por el depósito del carbón del humo producido en la combustión, ocurre en los disparos de corta distancia, se diferencia del tatuaje verdadero en que puede ser retirado lavando la herida con agua.

ALCOHOLEMIA: Cantidad de alcohol en sangre. Procedimiento científico empleado para determinar qué porcentaje de alcohol por litro de sangre tiene un sujeto, este resultado es expresado en gramos de alcohol por mililitro de sangre. Es útil su dosaje en accidentes de tránsito y en adolescentes abusadas que refieren haber sido dopadas.

ALELO: Es una forma alterna de un gen o secuencia de ADN. Es cada una de las alternativas que puede tener un gen de un carácter y que se manifiesta en modificaciones concretas de la función ese Gen.

ALEXIA: Incapacidad para descifrar el significado del lenguaje escrito y de las frases.

ALFA AMILASA: Enzima que se encuentra en fluidos corporales tales como leche materna, saliva, secreción pancreática, sudor, etc., su detección es importante en muestras de secreciones sospechosas de ser saliva, pues en este fluido se encuentra en cantidades elevadas (50 veces más alta que en otros fluidos corporales).

ALGODÓN PÓLVORA: Es la nitrocelulosa obtenida nitrando casi completamente la celulosa del algodón. Es un compuesto que arde al aire sin peligro, pero que explota al estar prensado. Se emplea en la fabricación de pólvoras sin humo.

ALGOFOBIA: Temor exagerado al dolor.

ALGOR MORTIS: Se denomina así al enfriamiento cadavérico. Al ocurrir la muerte cesa la producción de calor por el metabolismo corporal y el cadáver se va enfriando progresivamente mediante procesos de radiación, convección y conducción hasta igualarse a la temperatura ambiental, el enfriamiento es progresivo y sirve para determinar el tiempo aproximado de muerte. Se ve modificada por varios factores. El enfriamiento cadavérico se acelera en enfermedades crónicas o

caquectizantes, hemorragias, grandes quemaduras, intoxicaciones por fosforo, arsénico, alcohol, en muertes por frío. Se retarda en casos de muerte súbita, enfermedades agudas, accidentes cerebro vascular, insolación, golpes de calor, sofocación, tóxicos convulsivantes, enfermedades infecciosas.

ALIENACIÓN: Termino usado en personas con trastornos mentales, significa que el enfermo mental se ha hecho extraño a sí mismo.

ALOPECIA: Es la caída prematura o perdida patológica del pelo en una o varias partes del cuerpo. La alopecia traumática es provocada por la tracción de los cabellos, se observa placas de alopecia parcial con pelos de diferente tamaño, torcidos y rotos.

ALUCINACIÓN: Es la percepción sensorial en ausencia de un estímulo externo, que el paciente la experimenta como real, puede ser visual, olfatoria, táctil, auditiva (frecuente en la esquizofrenia) y cinestésicas.

ALVÉOLO: Microscópico saco de aire que se encuentran al final de los bronquiolos, en el cual hay intercambio gaseoso entre la sangre y el pulmón.

AMAUROSIS: Ausencia de percepción del reflejo de la luz, ceguera.

AMBIVALENCIA: Es la situación en la cual una persona experimenta a la vez sentimientos, ideas, impulsos o actitudes diametralmente opuestos.

AMENAZA DE ABORTO: Cuando hay flujo vaginal sanguinolento o sangrado vaginal en la primera mitad del embarazo.

AMENORREA: Ausencia de periodo menstrual, puede obedecer a múltiples causas, siendo necesario descartar embarazo en una mujer que presenta amenorrea luego de periodos menstruales normales.

AMIDO BLACK: Denominado también Azul naftol negro, es una sustancia que reacciona con las proteínas de la sangre (humana o no humana). Se usa para investigar huellas dactilares de sangre no visibles y como refuerzo de impresiones de sangre parciales coloreando de un tono negro. Puede ser usado después de los polvos para huellas dactilares. Se usa bien

sobre papel, tela o madera. También se utiliza para revelar y realzar impresiones de zapatos y neumáticos.

AMNESIA: Es la pérdida de la memoria secundaria a una enfermedad o trauma sin existir deterioro significativo de otras funciones cognitivas. Es amnesia retrógrada cuando la memoria afectada se relaciona recuerdos anteriores a la amnesia, y es amnesia anterógrada cuando hay incapacidad de formar nuevos recuerdos (memoria a largo plazo) a partir del suceso que origina la amnesia, con preservación de la memoria anterior a la amnesia.

AMNESIA PSICÓGENA: El individuo olvida un acontecimiento reciente que constituye para él una carga afectiva intensa, desagradable y penosa.

AMPOLLA RECTAL: Se denomina así a la porción pélvica del recto, de aprox. 12 cm., a diferencia de la porción anal, la porción pélvica tiene mayor calibre que permite la acumulación de las heces.

AMPUTACIÓN: Separación de un miembro o parte de él del resto del cuerpo, de origen traumático, accidental o provocado como parte de un tratamiento quirúrgico.

ANAFILAXIA: Es una reacción severa de hipersensibilidad generalizada o sistémica, causada por la liberación súbita y masiva de mediadores de los mastocitos y células basófilas sanguíneas, como respuesta a esa hipersensibilidad y cuya reacción pone en peligro la vida.

ANEMIA: Disminución en el número de glóbulos rojos o disminución marcada de la hemoglobina.

ANFETAMINAS: Son sustancias simpaticomiméticas que actúan sobre diferentes neurotransmisores. Producen liberación de noradrenalina, dopamina, 5- hidroxitriptamina e inhiben su recaptación sináptica. Su consumo produce excitación y euforia, aumentando la capacidad laboral y la atención, disminuye la sensación de cansancio, sueño y apetito. En casos de sobredosis aparece la tumefacción facial, taquicardia, hipertensión, cefaleas, arritmias, dolor torácico precordial. Se puede acompañar de taquipnea, visión borrosa, edema agudo de pulmón, diaforesis, vómitos, dolor abdominal, episodios psicóticos, depresiones, alucinaciones, etc. En poco tiempo

producen tolerancia con dependencia psíquica y física. Produce síndrome de abstinencia con fatiga, apatía, irritabilidad, depresión, midriasis, mialgias, etc que alcanzaría hasta una semana.

ANGIOPATÍA RETINIANA TRAUMÁTICA DE PURTSCHER:

Son lesiones retinianas indirectas debido al efecto a distancia de los traumatismos contusos graves de cráneo o tórax.

ANGUSTIA: Estado afectivo de carácter desagradable acompañado de síntomas somáticos como palpitaciones, disnea, palidez, sudoración, etc. Se desarrolla frecuentemente como respuesta a situaciones de tipo traumático interno o externo experimentado por el sujeto.

ANHEDONIA: Incapacidad de sentir placer en situaciones de por sí placenteras.

ANIMA: Parte interna del cañón del arma, puede ser lisa o rayada (rayado helicoidal en bajorrelieve), su importancia radica en que además de proporcionarle un movimiento rotacional al proyectil expulsado le ocasiona estrías longitudinales lo cual ayuda en su identificación posterior.

ANIMIA: Es la pérdida de la facultad de comunicarse por medio de signos y gestos.

ANILLO CONTUSOEROSIVO (COLLARETE EROSIVO):

Lesión provocada por el desgarro de la epidermis provocado por el ingreso violento del proyectil (con movimiento giratorio y de traslación), producto del roce del proyectil contra la piel, formándose una lesión contuso erosiva alrededor del orificio de entrada. Su forma y simetría dependerá del ángulo de impacto del proyectil sobre la piel, lo que sirve de orientación para determinar la probable trayectoria del proyectil dentro del cuerpo.

ANILLO DE ENJUGAMIENTO (COLLARETE DE LIMPIADO):

Anillo formado en la piel por el depósito de la suciedad del proyectil al atravesarla (restos de lubricante, partículas metálicas, productos de deflagración de la pólvora, etc.), es el primer anillo de dentro hacia afuera, se localiza por dentro y encima del collarate contuso erosivo, en los bordes de la herida. Es poco evidente cuando el proyectil antes de impactar en la piel atraviesa la tela de la ropa donde un porcentaje del material de

la superficie del proyectil queda retenido en ella.

ANILLO DE FISH: Es la reunión del anillo de enjugamiento y el anillo contuso erosivo.

ANIRIDIA TRAUMÁTICA: Ocurre en contusiones graves del globo ocular, se desgarran todo el iris y se desplaza por debajo de la conjuntiva por una rotura simultánea de la esclerótica.

ANO: Porción final del tubo digestivo que se continúa del recto. Mide aproximadamente 20 a 25 milímetros y está limitado entre la línea anorrectal por la parte superior y la línea anoperineal por la parte inferior. En su parte externa parten de su contorno cierto número de pliegues denominados pliegues radiados del ano o pliegues perianales. En su constitución se encuentran el esfínter interno y el esfínter externo del ano.

ANO INFUNDIBULIFORME: Ano que adopta la forma de embudo durante el examen físico. Se considera un hallazgo normal, que puede estar o no asociado a abuso sexual.

ANOREXIA NERVIOSA: Es un trastorno de la alimentación que afecta generalmente a mujeres, que tienen un rechazo a incrementar su peso, manteniéndolo por debajo del correspondiente a su desarrollo corporal, presentando una negación de su estado nutricional desfavorable, se asocia a episodios bulímicos, o se provocan vómitos o purgas durante el episodio agudo de anorexia nervosa.

ANORGASMIA: Incapacidad de obtener orgasmo.

ANOSMIA: Ausencia de la función olfatoria.

ANOXEMIA: Disminución del oxígeno en la sangre.

ANOXIA ANÉMICA: Hay disminución de la oxigenación en los glóbulos rojos, por disminución de su número, por hemoglobina anormal o cuando la hemoglobina está inutilizada como en el caso de intoxicación por monóxido de carbono.

ANOXIA ANOXICA: Deficiente oxigenación sanguínea por patología pulmonar. También se produce por compresión del cuello y por ende de las vías aéreas impidiendo el pasaje de aire a los pulmones o por disminución del oxígeno del aire por rarefacción ambiental.

ANOXIA CIRCULATORIA: Insuficiente circulación sanguínea a los tejidos por enlentecimiento circulatorio, ocurre por falla cardíaca, shock, intoxicaciones.

ANOXIA ENCEFÁLICA: Producida por compresión de los vasos sanguíneos del cuello, produciendo una insuficiente irrigación cerebral, tal como se ve en ahorcaduras o en la estrangulación.

ANOXIA HIPOXÉMICA: Ocurre por disminución de la concentración de oxígeno sanguínea, por enfermedad pulmonar como Cor pulmonar, fibrosis pulmonar; en disminución del contenido de oxígeno ambiental como en casos de confinamiento, en obstrucción al pasaje de aire por la vía aérea en caso de asfixias mecánicas, etc.

ANOXIA HISTOTÓXICA: La sangre está suficientemente oxigenada, pero hay incapacidad de los tejidos para utilizarlo como ocurre en intoxicaciones de ácido cianhídrico.

ANOXIA VENTILATORIA: Obstrucción de las vías respiratoria, intrínseca (cuerpos extraños dentro de la vía respiratoria) o extrínseca.

ANSIOLÍTICOS: Son medicamentos que alivian la ansiedad y la tensión emocional, entre los representativos tenemos las benzodiazepinas (diazepam, alprazolam, lorazepam, clonazepam, etc.), se absorben bien por vía oral y se metabolizan en el hígado, tienen un amplio margen de seguridad en caso de intoxicaciones. Se indican en las crisis de angustia, insomnio, como tratamiento del síndrome de abstinencia alcohólica, convulsiones, etc. Producen tolerancia y somnolencia.

ANTÍGENO: Es una sustancia extraña, generalmente de origen proteico, capaz de estimular la producción de anticuerpos por los mecanismos de defensa corporal.

ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (P-30): Es una glicoproteína formada por las células epiteliales prostáticas. Su presencia en una mancha o secreción sospechosa de ser semen tiene una sensibilidad del 99.4% disminuyendo a partir de las 27 horas, siendo su sensibilidad a las 48 horas del 96%. Se considera una prueba confirmatoria.

ANTROPOFAGIA CADAVÉRICA: Destrucción del cadáver por insectos y animales.

ANTROPOLOGÍA FORENSE: Es una rama de la antropología física y se basa en el estudio de los huesos, con el fin de realizar identificaciones medico legales. El antropólogo forense intenta

responder interrogantes relacionados a los huesos, como la especie de origen (humano o no humano), género, edad, raza, estado nutricional, existencia de enfermedades y la presencia y carácter del trauma del esqueleto.

ANTROPOMETRÍA: Es un conjunto de técnicas derivadas de la antropología física, para el estudio de las dimensiones del cuerpo humano aplicado a diferentes propósitos. En antropología forense se utiliza como sistema de identificación de personas basadas en la medición de partes del cuerpo.

APATÍA: Es una falta de interés, emoción, preocupación o de algún tipo de sentimientos.

APERGAMINAMIENTO: Proceso de desecación de la piel, ocurre cuando la piel ha perdido la capa cornea superficial, produciéndose una mayor pérdida de humedad de la zona dérmica desnuda, formándose una placa seca, amarillenta, dura, con consistencia semejante a un pergamino. Se forma en cadáveres inmediatamente después de la muerte, en el ser vivo se denomina costra sero-hemática.

APLASTAMIENTO: Traumatismo producido por la acción convergente de dos agentes contundentes o superficies sobre puntos antagónicos de un segmento corporal, ejerciendo presión simultánea sobre él.

APNEA: Ausencia de respiración o interrupción de la respiración durante 20 segundos o más, puede ser provocada en casos de sumersión para evitar la entrada del aire a la vía respiratoria.

APRAXIA: Incapacidad para utilizar los gestos como medio de acción o de representación, incapacidad de realizar actos motores ante una orden verbal, sin haber disfunción de los efectores centrales o periféricos, es decir que no exista ningún desorden elemental del movimiento. La apraxia ideomotora es la incapacidad de realizar un acto motor previamente aprendido en respuesta a una orden verbal.

ARRANCAMIENTO: Lesión producida en partes salientes del cuerpo por mecanismos de presión y tracción violenta.

ARMA BLANCA: Armas de metal (acero) de poco espesor con filo y punta, producen por el filo heridas incisivas o cortantes y por la punta heridas punzantes, pueden producir también lesiones

dislacerantes, perforodislacerantes. Pueden ser típicas o atípicas, convencionales o no convencionales.

ARMAS DE FUEGO: Son instrumentos variados destinados a lanzar proyectiles, se llaman así por ser el fuego el que inicia el mecanismo de expulsión del proyectil. Son Instrumentos o materiales portátiles, ligeros o pesados, destinados a lanzar proyectiles mediante la explosión interna de una carga de pólvora. Sus partes son: Martillo percutor, tubo cañón, eyector, aguja, gatillo, guardamonte, empuñadura, aguja percutora, sistema de alimentación. Pueden ser: **a-** Armas cortas o de puño: Son armas diseñadas para ser utilizadas con la mano, sin necesidad de apoyo de ninguna otra parte del cuerpo, ejemplo revólver, pistola, **b-** Armas largas o de hombro: Son armas que necesitan para ser usadas ser apoyadas en el hombro y el uso de ambas manos, ejemplo escopeta, rifle.

ARROLLAMIENTO: Consiste en una acción envolvente transmitida al cuerpo o acción giratoria sobre su eje longitudinal determinada por la acción de las ruedas y los ejes del vehículo en movimiento, y que suele determinar extensas lesiones tegumentarias y fracturas múltiples.

ARTRODESIS: Es la fusión de una articulación mediante un tratamiento quirúrgico con el fin de disminuir el dolor, pero a su vez provocando un déficit de su movimiento normal. Se realiza solo en algunas articulaciones como el pie, muñeca, tobillo, primer dedo de la mano

ARTROPLASTIA: Procedimiento quirúrgico consistente en la resección de los extremos distales de una articulación y sustituirlos por una prótesis (artroplastia de sustitución) o dejar que se llene naturalmente de tejido fibroso (autoplastia de resección) con el fin de conservar la movilidad de la articulación.

ARTROSIS: Enfermedad articular crónica, progresiva e irreversible, debido a una alteración degenerativa del cartílago articular.

ASESINO ITINERANTE: Es aquel que comete asesinatos en lugares diferentes en un breve lapso de tiempo, derivados todos ellos de una misma acción, sin periodo de enfriamiento emocional entre ellos. Generalmente corresponden a psicóticos con delirios (grandeza o persecución) que premunidos con

armas de fuego potentes, siembran la muerte en su recorrido, terminando generalmente abatidos por la policía o suicidándose. Las víctimas suelen ser casuales, pudiendo iniciar el asesino su ruta criminal en su hogar o en su centro de labores.

ASESINO MÚLTIPLE: Aquel que mata a cuatro o más personas en un solo acto de violencia y en el mismo lugar.

ASESINO O AGRESOR DESORGANIZADO: Es aquel que ejecuta su crimen de manera impulsiva y totalmente improvisada. Suelen ser sujetos que presentan desequilibrios psicológicos, baja autoestima. Suelen ser solteros, baja inteligencia, con trabajos temporales no calificados. Viven solos o con familiares, sus crímenes son cerca de su residencia y suelen escoger a sus víctimas de forma fortuita y sus crímenes suelen tener extrema violencia. Actúan en solitario, suelen despreocuparse de su captura y en algunos casos suicidarse post crimen. Suelen tener antecedentes delictivos.

ASESINO O AGRESOR ORGANIZADO: Es aquel que planea y lleva a cabo sus crímenes de modo consciente. Cada crimen es la materialización de su fantasía que ha madurado imaginariamente por largo tiempo, perfeccionándola continuamente mediante un proceso de retroalimentación. Son descritas como personas inteligentes, socialmente competentes, susceptibles a precipitantes estresores situacionales, que demuestran premeditación y planean controlar el acto criminal, por tal motivo, son difíciles de capturar. Suelen vivir alejados de la escena del delito, estar casados y convivir en pareja. Les gusta tener control absoluto sobre sus actos, empleando trucos o engaños para ejercer control, por lo que escogen víctimas sobre las cuales puedan ejercer dominio y control. Son el grupo más importante dentro de los asesinos seriales (75%), y las que presentan mayor número de víctimas.

ASESINO SERIAL: Es aquella persona que ha matado al menos en tres momentos y lugares diferentes separados nítidamente, mediando un tiempo suficiente entre uno u otro crimen, es decir que no sean muertes simultáneas sino espaciadas por un intervalo de horas, días, meses o años. Esto

permite que el asesino se enfríe emocionalmente entre uno u otro asesinato cometido, por lo que sus asesinatos suelen producirse con premeditación, pudiendo ser selectivo con sus víctimas.

ASESINATO: Causar la muerte de otra persona premeditadamente y con alevosía.

ASIMETRÍA DE PLIEGUES PERIANALES: Pérdida de la simetría normal de los pliegues perianales es un hallazgo importante a valorar en sospecha de abuso sexual, tiene más valor si está localizado en algunos de los cuadrantes, es un signo sugestivo de lesión del esfínter anal externo. Puede hallarse también en personas que sufren estreñimiento crónico.

ASFIXIOFILIA: Es la provocación de la asfixia por estrangulación, ahorcamiento o método similar con el fin de provocar una hipoxia cerebral que induce un estado semialucinogeno y eufórico, el cual a su vez incrementa la respuesta sexual.

ASFIXIAS: Asfixia deriva del griego “a” y “sfugmos” y que significan la “falta de pulso”. Se define como cualquier cuadro patológico caracterizado por la detención de la respiración, provocando disminución del flujo de oxígeno tisular y anoxia.

ASFIXIA AUTOEROTICA: Es una muerte en solitario y accidental que es causada por una parafilia letal que incluye estrangulación, ahorcamiento, asfixia con bolsa plástica, entre otros.

ASFIXIAS MECÁNICAS: Son aquellas asfixias originadas por un impedimento mecánico en la función respiratoria, generalmente de causa violenta. Tipos: **a-** por acción mecánica externa: sofocación (compresión toracoabdominal, oclusión de orificios respiratorios, obturación de vías respiratorias), ahorcadura, estrangulación. **b-** por ocupación de las vías respiratorias: sumersión. **c-** por agotamiento del oxígeno ambiental: confinamiento, sepultamiento.

ASPERMIA: Es la ausencia de eyaculación, es decir cuando el volumen de líquido seminal es cero.

ASTENIA: Pérdida de fuerzas, cansancio generalizado.

ATAQUE DE PÁNICO: Es un periodo en el cual una persona experimenta una sensación de muerte con miedo intenso,

acompañado de trastornos somáticos como palpitaciones, alteración del ritmo respiratorio, temblor, agitación, etc.

ATAXIA: Son perturbaciones del movimiento voluntario, el cual aparece descoordinado, con conservación de la fuerza muscular, se produce por déficit del control que las informaciones sensitivas ejercen sobre el desarrollo del movimiento.

ATENCIÓN: Concentración, es la capacidad para centrarse en una actividad.

ATENCIÓN DE SALUD: Son las acciones de salud que se brinda a la persona enferma, que incluyen la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, lo realiza el equipo de salud.

ATRESIA: Imperforación de una abertura natural, ejemplo el himen imperforado.

ATRICIÓN: Destrucción traumática de grandes porciones de tejido (piel, músculo, hueso), como ocurre en aplastamientos. El tejido fragmentado se mantiene unido por bandas de tejido blando. Puede ser resultado de una acción directa como un golpe, o por una acción difusa y violenta como en la caída y en el aplastamiento. En casos severos se denomina destrozamiento.

ATROPELLAMIENTO: Es el contacto violento que ocurre entre un vehículo en movimiento contra un peatón. Se consideran cuatro fases que sufre la persona atropellada: El impacto, la caída, el arrastre y el aplastamiento (en algunos casos puede no producirse el aplastamiento). Las lesiones dependerán del tipo de vehículo, de su masa y velocidad, y de la posición del individuo al momento del accidente.

AUTISMO: Es un fenómeno psicopatológico en el que hay tendencia a desinteresarse del mundo exterior y a aislarse. Se caracteriza por un déficit de la capacidad de interacción social, ausencia de reciprocidad emocional, poco contacto social, falta de sonrisa social y tendencia al aislamiento. Hay retraso del desarrollo del lenguaje, con uso de lenguaje estereotipado, conducta repetitiva, manierismos, resistencia al cambio con episodios de agitación. Hay retraso mental o en algunos casos pueden tener ciertas facultades desarrolladas (lectura, memoria, música) estando otras muy afectadas.

AUTOABORTO: Se denomina así a la mujer que causa su aborto, o consiente que otro le practique (Art 114 Cód. Penal Peruano).

AUTOEROTISMO: Es la obtención de placer sexual por medio de la autoestimulación de las zonas erógenas del cuerpo.

AUTOLISIS: Proceso fermentativo anaeróbico intracelular, ocurre por acción de las enzimas intracelulares y no interviniendo bacterias. Es la necrosis celular.

AUTOPSIA ORAL: Técnica quirúrgica realizada por el odontólogo forense para facilitar el estudio de la cavidad bucodental en los cadáveres que requieran identificación.

AUTOPSIA, NECROPSIA, TANATOPSIA: Estudios postmortem realizados para confirmar la causa de la muerte.

AUTOPSIA BLANCA: Es la autopsia negativa, es decir cuando al final de todos los estudios no se encuentra una causa de muerte, excluyéndose la muerte súbita infantil.

AUTOPSIA CLÍNICA: Estudio postmortem de cadáveres de pacientes hospitalizados realizada en un ambiente hospitalario con el fin de obtener información sobre la enfermedad que aqueja al paciente, el estudio se circunscribe al órgano u órganos afectados principalmente y a los que se les atribuye la causa principal de la muerte. Se realiza con fines científicos.

AUTOPSIA FETAL: Estudio realizado en el cadáver de un feto de la fase fetal intermedia y la fase fetal tardía.

AUTOPSIA JUDICIAL: Estudio médico legal del cadáver con fines judiciales.

AUTOPSIA PSICOLÓGICA: Estudio de la personalidad y estado mental de la persona fallecida, se realiza para conocer su estado mental momentos antes de su muerte a través de información recogida en su historia clínica, documentos personales, estilos de vida, ideación suicida, entrevistando a personas allegadas, etc.

AVULSIÓN O ARRANCAMIENTO: Sección de una parte saliente del cuerpo por un efecto de arrancamiento y tracción, pudiendo estar separado del cuerpo o unido por un pedículo. Ejemplo sección de oreja con una mordedura.

AXONOTMESIS: Lesión nerviosa que conserva la continuidad del nervio, degenerando las vainas mielínicas y los axones, pero

las estructuras conjuntivas del nervio (perineuro y endoneuro) permanecen intactas. Se produce una degeneración Walleriana distal y una regeneración axonal proximal. Clínicamente se manifiesta con paresia completa de la corriente nerviosa. Se consigue una regeneración completa del patrón neurofibrilar normal y una recuperación funcional del nervio sin intervención quirúrgica, la velocidad de recuperación del nervio es de 1.5 mm/día.

AZOOSPERMIA: Ausencia de espermatozoides en el líquido seminal, es causa de esterilidad masculina, se debe tener en cuenta esta posibilidad al momento de examinar las muestras de secreción vaginal en mujeres o menores abusadas donde hubo eyaculación intravaginal, si hay ausencia de espermatozoides en estos casos deben investigarse la presencia de la enzima fosfatasa ácida prostática y el antígeno prostático específico que se encuentran presentes en el líquido seminal y permite identificarlo.

| B |

BACTERIEMIA: Presencia de bacterias viables en sangre.

BALCONING: Consiste en saltar desde un balcón de un hotel o apartamento turístico a la piscina o en pasar de un balcón a otro de establecimientos turísticos. Es una causa de muerte por precipitación en jóvenes turistas bajo el efecto de alcohol o drogas.

BALÍSTICA: Es la ciencia que estudia el movimiento y comportamiento de los proyectiles que son proyectados a través del espacio. Ciencia y arte que estudia integralmente las armas de fuego, dirección de los proyectiles que disparan y los efectos que producen. Para su mejor estudio se divide en Balística Interna, Balística Externa, Balística de Efectos, Balística identificativa y Balística operativa.

BALÍSTICA DE EFECTOS: Estudia el efecto del impacto del proyectil en el cuerpo, es decir los daños que ocasiona en su pasaje por el cuerpo impactado.

BALÍSTICA EXTERNA: Estudia los efectos desde la salida del proyectil del arma hasta que da en el blanco, son los efectos que ocurren en el aire o atmósfera. El comportamiento del proyectil dependerá de la velocidad inicial, la fuerza de gravedad, la resistencia del aire.

BALÍSTICA IDENTIFICATIVA: Estudia el proceso identificativo de las armas en relación con los cartuchos percutidos y los proyectiles disparados, es decir las lesiones que presentan, las balas y vainas “dubitadas” con los elementos del arma que las han producido.

BALÍSTICA INTERNA: Estudia los efectos desde que se percute el gatillo hasta que el proyectil sale por el cañón del arma, las presiones, dilataciones, resistencias de materiales, temperaturas, centro de gravedad del proyectil, velocidad lineal y angular del proyectil, etc.

BARIO: Metal alcalino con símbolo químico Ba y número atómico 56.

BARORRECEPTORES: Son receptores sensibles a la presión

localizados en el cuello a nivel de los senos carotideos, en el cuerpo carotideo o la vaina carotidea. Juegan un papel importante en las muertes por inhibición en ahorcaduras o estrangulamiento, pues al comprimirse estos barorreceptores bruscamente se origina un impulso aferente el cual estimula al glosofaríngeo (IX par craneal), el cual lleva el impulso al cerebro, al tallo cerebral y al núcleo del vago (X par craneal), desde allí estímulos eferentes al corazón provocan vasodilatación periférica, disminución de la frecuencia e intensidad de la contracción cardiaca, pudiendo conducir rápidamente a la muerte por bradicardia intensa o fibrilación ventricular.

BENZODIACEPINAS: Son un grupo de medicamentos con propiedades ansiolíticas, hipnóticas, anticonvulsionantes y relajantes musculares, variando estos efectos según la composición de cada molécula y de la dosis empleada. Se absorben bien por vía digestiva alcanzando su máxima concentración plasmática en aprox. 2-4 horas. Las benzodiazepinas actúan potenciando el efecto inhibitor del neurotransmisor GABA en el sistema nervioso: corteza cerebral y cerebelosa, medula espinal, hipocampo, hipotálamo, sustancia negra. La sobredosis produce sedación, somnolencia, disartria, ataxia, etc. Pueden producir depresión respiratoria, bradicardia, hipotensión e hipertermia sobretudo en ancianos, enfermedad respiratoria crónica o con la ingesta de alcohol, barbitúricos o antidepresivos tricíclicos. Son fármacos que producen dependencia física.

BIODISPONIBILIDAD: Es la fracción de una dosis administrada que ingresa a la circulación sanguínea sistémica y que está disponible en los tejidos.

BIOÉTICA MÉDICA: Parte de la bioética que se encarga del estudio de los métodos de análisis y procedimientos de solución de los problemas éticos planteados por las ciencias medico sanitarias.

BIOMECÁNICA: Estudia las aplicaciones de las ciencias de materiales y de la mecánica teórica al movimiento y respuesta del cuerpo humano, concebido como sólido complejo de composición diversa. Explica el mecanismo de producción de la lesión y el estudio de causalidad.

BIOMETRÍA: Ciencia dedicada a la identificación de personas a partir de un conjunto de características fisiológicas, anatómicas o de un rasgo de comportamiento, incluye las huellas digitales, reconocimiento del iris, rasgos faciales, patrón de voz, ADN, etc.

BIOPSIA: Es la extracción de una muestra de tejido por métodos quirúrgicos con el fin de examinarlo y determinar si existe alguna patología. Se denomina exéresis cuando se extirpa completamente el tejido sospechoso, es biopsia incisional cuando sólo se extrae una porción del tejido. Puede realizarse usando aparatos como laparoscopio o colposcopio para dirigir la biopsia.

BIOTRANSFORMACIÓN: Es el proceso que lleva a una transformación metabólica de las sustancias extrañas presentes en el organismo, el principal órgano biotransformador es el hígado.

BLAST ABDOMINAL: La onda expansiva de una explosión provoca a nivel de las vísceras huecas desplazamientos bruscos de gas, que originan perforación y hemorragia intestinal, lesiones mesentéricas por cizallamiento, lesiones viscerales, provoca dolor y contractura abdominal acompañado de hematemesis (vómito sanguinolento) y melena (sangrado intestinal que se elimina mezclada o no con las heces).

BLAST AUDITIVO: A nivel del oído las ondas expansivas causan lesión del tímpano con perforación, en casos más graves luxación de los huesecillos y arrancamiento de la ventana redonda: causa sordera, acúfenos, otalgia, vértigo, otorragia u otorrea mucopurulenta.

BLAST CEREBRAL: En el cerebro las ondas expansivas causan conmoción cerebral y hematoma subdural; después de un coma inicial hay un intervalo libre, apareciendo progresivamente cefalalgia, estupor progresivo, edema papilar y coma profundo.

BLAST INJURI: Lesiones corporales en sujetos expuestos a explosiones, provocado por el efecto de las ondas expansivas en los tejidos. Afecta primariamente los órganos que filtran aire y cavidades tal como oídos, pulmón y abdomen.

BLAST PULMONAR: Lesión pulmonar provocado por las

ondas de sobrepresión en una explosión, hay aumento brusco de la presión intrapulmonar con rotura alveolar, con pasaje de aire al torrente sanguíneo y microembolias, produce apnea, bradicardia, hipotensión.

BORRAMIENTO DE PLIEGUES PERIANALES: Se describe así cuando los pliegues perianales desaparecen o disminuyen alterando la disposición radiada de los mismos, se consideran signos acompañantes en actos contranatura antiguos, pero también se ve en otras patologías como estreñimiento crónico.

BRADICARDIA: Disminución de la frecuencia cardíaca, menor de 60 latidos por 1 minuto.

BRADICINESIA: Es la lentitud generalizada de la actividad motora voluntaria. Se puede ver en procesos patológicos como la enfermedad de Parkinson.

BUCLE: Es la figura integrada por una o más crestas con aspecto de asas encajadas unas en otras, en las cuales ha de darse el requisito de que una de tales asas, sin componer parte del delta, presente cabeza de arco continuo, y se halle exteriormente separada.

BULIMIA NERVIOSA: Trastorno alimentario donde el individuo tiene episodios recurrentes de alimentación exagerada que es continuado por inducción al vómito o purgarse con fines de controlar su peso.

BURSITIS: Inflamación de las bursas, que son estructuras a modo de bolsas con contenido líquido que se localizan entre los huesos, tendones y músculos, cerca de prominencias óseas para facilitar su movimiento.

| C |

CABEZA DE NEGRO: Putrefacción marcada de la cabeza que adopta un color verdoso bronceado, se ve en cadáveres con muerte por sumersión.

CADENA DE CUSTODIA: Conjunto de procedimientos que aseguran la intangibilidad y autenticidad de las muestras desde su recolección hasta su procesamiento final. Niveles de la cadena de custodia: Primer nivel: al producirse un delito los agentes policiales realizan la inspección de la escena, si se sospecha de un hecho delictivo se avisa al Fiscal y se procede a aislar y proteger la escena. Segundo nivel: Se inicia con la participación del Fiscal y de los peritos criminalísticas, planificando y ejecutando la búsqueda de elementos materiales y evidencias físicas. Tercer nivel: Encontrada la evidencia en esta etapa se procede a perennizar las muestras y proceder a un correcto embalaje, rotulación y etiquetado de las muestras. Cuarto nivel: Se indica el traslado de las muestras a los laboratorios respectivos para su análisis, actividad que es realizada por el fiscal presente en la investigación.

CAÍDA: Es la precipitación de un cuerpo sobre un mismo plano de sustentación. La caída simple estática ocurre cuando la persona de pie pierde el equilibrio cayendo de lado o desplomándose, y la caída dinámica ocurre cuando la persona cae estando en movimiento.

CAÍDA EN HORCAJADAS: También llamada caída en silla de montar. En niñas además de lesionar la zona perineal también puede lesionar la membrana del himen, por lo que debe tenerse en cuenta como diagnóstico diferencial de abuso sexual en niñas con lesiones perineales e himeneales.

CALIBRE: Es la medición del diámetro del ánima de un arma o la medida del diámetro de un proyectil, se mide en milímetros, centésimas o milésimas de pulgadas.

CALIFICACIÓN DE LESIONES: Es la identificación de carencias o pérdidas anatómicas y/o funcionales con criterios y finalidades sobre todo indemnizatorias, mientras que la

valoración de lesiones está dirigida más a un criterio y finalidad rehabilitadora (Casado L.).

CALLO ÓSEO: Neoformación ósea que se forma para unir los extremos de una fractura. La consolidación de una fractura se inicia con la formación de un hematoma y coágulo en el foco de fractura, posteriormente se forma tejido de granulación y hay depósito de sales de calcio (callo óseo), posteriormente intervienen los osteoblastos y osteoclastos para dar formación a hueso nuevo, el proceso de neoformación ósea es acelerado en los niños y lento en ancianos.

CÁMARA O RECÁMARA: Es el lugar donde se aloja el cartucho y contiene el mecanismo de explosión.

CAMISA: Cubierta protectora del proyectil (bala) que impide su deformación y le da mayor poder de penetración, puede ser de níquel, cobre o acero.

CAÑÓN: Tubo de acero, diseñado para que discurra el proyectil impulsado por los gases producidos por la deflagración de la pólvora.

CÁMARA GESSELL: Cámara de entrevistas que consta de dos ambientes interconectados por una ventana con un espejo que permite observar la entrevista (por las autoridades judiciales y abogados) sin ser vistos por la persona entrevistada, es muy útil en casos de entrevistas a niños abusados de tal manera que en pocas sesiones se acopie la mayor cantidad de información posible, evitándose revictimizar al menor.

CAPACIDAD PARA EL TRABAJO: Es la aptitud para realizar de forma eficiente una determinada tarea (Bonnet). Cuando la capacidad de trabajo se rentabiliza productivamente se denomina capacidad de ganancia (potencial económico del trabajador).

CAMPIMETRÍA: Es la valoración de los campos visuales, entendiéndose por tales al punto máximo en que puede ser visto un objeto, mientras se tiene la mirada fija en un punto determinado.

CANDIDIASIS: Infección por el hongo "Candida Albicans" que produce un flujo espeso blanquecino en mujeres. Es una infección común en mujeres sobretodo en adolescentes y no siempre se asocia a abuso sexual.

CAPACIDAD CIVIL: Es el conjunto de condiciones jurídicas y biológicas (físicas y psíquicas), que otorgan aptitud al individuo para gozar, o ejercer derechos o contraer obligaciones. Le permite actuar o desenvolverse libremente en la sociedad.

CAPACIDAD DE OBRAR: Es la capacidad aptitud de ejercer sus derechos y obrar con eficacia jurídica, requiere condiciones de madurez psíquica y salud mental. Está limitada por padecimiento de enfermedad mental y déficit mental, déficit orgánico y funcional persistente (sordera, ceguera, etc.), alcoholismo y toxicomanías severas.

CAPAS GERMINALES DEL EMBRIÓN: Son tres capas, el endodermo, el mesodermo y en endodermo, se forman durante la gastrulación y son el origen de todos los órganos y tejidos. Del ectodermo se derivan el sistema nervioso central y periférico, los epitelios sensoriales de los ojos, nariz y oídos, la epidermis y anexos (piel, uñas), glándulas de la piel, mamas e hipófisis, el esmalte dental; también se derivan del neuroectodermo las células de la cresta neural que dan origen a diversos tejidos nerviosos. Del mesodermo se derivan el tejido conjuntivo y cartilaginoso, huesos, músculos estriados y lisos, ovarios y testículos, membranas serosas (pericardio, peritoneo, pleura) el bazo y la corteza suprarrenal. Del endodermo se derivan el epitelio interno digestivo y respiratorio, glándulas tiroides y paratiroides, al timo, al hígado, páncreas; al epitelio interno de la vejiga e uretra, de la cavidad, antro timpánico, conducto auditivo y el parénquima de las amígdalas palatinas.

CÁPSULA FULMINANTE: Es un receptáculo metálico donde se deposita la carga iniciadora (estifnato de plomo, diazodinitrofenol, etc.), la que explota luego de recibir el golpe del percutor.

CARÁCTER: Son la sumatoria de los rasgos de la personalidad relativamente estables de una persona y sus modos habituales de respuesta. Es la manera de comportarse, la educación, relaciones interpersonales y con el mundo, es el contenido.

CARBONIZACIÓN CADAVERICA: Ocurre cuando el cuerpo está sometido a temperaturas extremas, suele adoptar la actitud del boxeador producido por flexión de los músculos por el calor, con predominio de los músculos flexores sobre los extensores.

Generalmente las vísceras internas están conservadas en contraste con el grado de carbonización externa del cadáver. Si se encuentra residuos de la combustión en las vías aéreas y digestivas, quemaduras en la vía aérea superior y presencia en sangre de carboxihemoglobina, significa que la persona estuvo viva al momento del siniestro.

CARCINÓGENOS: Son elementos o sustancias que se han demostrado pueden inducir el cáncer. Entre los carcinógenos orgánicos tenemos las anilinas, benzoles e hidrocarburos policíclicos, los inorgánicos tenemos el cromo, níquel, arsénico, asbesto, aluminio, berilio y cobalto.

CAROTID SLEEPER: Compresión del cuello de la víctima estando el agresor por detrás y estrangulando con la flexura del antebrazo, comprime los vasos del cuello. Comúnmente conocido como “cogoteo”.

CARTUCHO: Es el elemento o unidad de carga de un arma estructurada para producir un disparo, está compuesto por la vaina, la capsula fulminante, la carga iniciadora, la carga propulsora y el proyectil.

CARÚNCULAS HIMENEALES: Restos de la membrana del himen luego de ser sometida a un trauma severo, el cual lesiona su pared provocando su estallamiento con pérdida de tejido, como ocurre en menores asaltadas sexualmente. Cuando aparecen luego del primer parto vaginal se denominan carúnculas mirtiformes.

CARÚNCULAS MIRTIFORMES: Rezagos de la membrana del himen, ocurre por estallamiento o pérdida de la pared de la membrana del himen provocado por la cabeza fetal durante el parto vaginal.

CATARATA: Es la opacidad del cristalino.

CATARATA POR FULGURACIÓN: Son lesiones producidas por la radiación infrarroja que penetra hasta la retina y el cristalino provocando su opacificación.

CATARATA POR RADIACIÓN: Es producida por los rayos X y las radiaciones ionizantes, como de neutrones, produciendo opacificación lenticular del cristalino pudiendo lesionar la retina a dosis elevadas.

CATARATA TRAUMÁTICA: Opacificación del cristalino

secundario a un trauma ocular.

CATALEPSIA: Período de inactividad semejante a trance, inamovilidad o mantenimiento de posturas físicas por espacios de tiempo prolongado.

CATAPLEJÍA: Pérdida repentina del tono muscular sin pérdida de la conciencia, se vincula a estímulos emocionales como la risa a carcajadas.

CATARSIS: Descarga de afectos reprimidos asociados a conflictos internos o acontecimientos traumáticos que tienen efecto liberador en el sujeto.

CATATONÍA: Estado de inamovilidad sumado a rigidez muscular e inmovilidad motora, inflexibilidad o excitabilidad motora, sin aparente propósito y sin influencia de estímulos externos. Se puede acompañar de ecolalia o ecopraxia.

CARTUCHO: Es la unidad de carga de un arma de fuego, está formado por la vaina, cápsula fulminante, carga iniciadora, carga propulsora y el proyectil.

CAUSA: Se llama así al origen, fundamento u origen de algo, la causa se correlaciona con el efecto y se denomina principio de causalidad a la relación entre un efecto y su causa.

CAUSA BÁSICA DE MUERTE: Es la enfermedad o lesión que inicio la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal.

Es el trauma, la enfermedad o combinación de ambas que inician una serie de trastornos fisiopatológicos, breves o prolongados, que son responsables del término de la vida de una persona. Se distingue **a-** la causa fundamental, inicial o básica, **b-** la causa inmediata o ultima (que produjo la muerte directamente), **c-** las causas intermedias a los trastornos producidos por la causa fundamental y de las que derivara la causa inmediata.

CAUSA INTERMEDIA DE MUERTE: Es la enfermedad o complicación secuencial relacionada con la causa básica de muerte, que ha influido desfavorablemente en su curso y determina el desenlace fatal.

CAUSA TERMINAL DE MUERTE: Es la enfermedad o estado patológico que produjo directamente la muerte.

CAUSALIDAD: Establece una adecuada relación de causa efecto entre el agente nocivo y la lesión. Existen varios criterios para establecer la causalidad, entre ellos tenemos: **a-** Criterio cronológico: mide la adecuación temporal, valora si el tiempo transcurrido entre traumatismo y daño es el aceptado por la ciencia médica para esa patología, **b-** Criterio topográfico: Sirve para establecer que las lesiones que presenta el sujeto asientan en la misma zona anatómica o comprenden la misma función afectada por el traumatismo, buscándose la concordancia entre el traumatismo y la lesión, considerando que se producen lesiones por fuerzas que actúan a distancia, **c-** Criterio de intensidad: Relaciona la lesión con la fuerza o magnitud del traumatismo, concluyendo si este ha tenido una magnitud apropiada para producir un daño de esa naturaleza, **d-** La experimentación, es decir la capacidad de reproducir experimentalmente la relación causa efecto ayuda a confirmar el nexo de causalidad, **e-** Criterio de plausibilidad biológica: Se trata de que la causa sospechosa lógica biológica a la hora de explicar el efecto y advierte que esta característica viene limitada por los conocimientos científicos que se tienen respecto a la patología en cuestión en el momento del estudio.

CAUSAS CONTRIBUTORIAS DE MUERTE: Son los estados patológicos que hubieran contribuido pero no están relacionadas con la causa directa de la muerte.

CAVIDAD PERMANENTE: Es producido en los tejidos por el pasaje de un proyectil a través de ellos, destruyéndolos en su paso, de aspecto tuneliforme, su diámetro es generalmente menor al proyectil debido a la elasticidad de los tejidos.

CAVIDAD TEMPORAL: Es la cavidad que ocasiona el proyectil durante su paso por los tejidos al liberar su energía cinética en las paredes en sentido centrífugo (ondas aerodinámicas), rechazando los tejidos y formando una cavidad de diámetro mucho mayor al proyectil, en tejidos elásticos esta cavidad se reduce luego del pasaje del proyectil y sólo queda un espacio tuneliforme que corresponde a la cavidad permanente. Si la onda expansiva supera la elasticidad del tejido, se produce el desgarro de este, generando una cavidad definitiva mayor que el diámetro del proyectil.

CEBO: Porción de la carga que contiene el dispositivo de iniciación del explosivo, y sirve para efectuar la detonación de la carga entera del explosivo con la que está en contacto.

CEFALALGÍA: Dolor de cabeza.

CEFALHEMATOMA: Acumulo de sangre en el epicráneo y superficie craneal de los recién nacidos, asociado a partos vaginales distócicos.

CERTIFICADO MEDICO: Documento por la cual el médico deja constancia de hechos comprobados médicamente o haber sido testigo de una enfermedad. Es un documento pericial simple y sencillo, el cual testimonia respecto de la salud de un individuo o de un acto médico, sin requisitoria de juramento previo.

CHANCRO BLANDO: Es una ETS producida por la bacteria *Haemophilus Ducreyi*. Luego de una incubación de una semana aparece una ulcera dolorosa de aspecto sucio y de base blanda a nivel de los genitales. Cursa con inflamación de los ganglios inguinales los cuales forman abscesos y tienden a fistulizarse.

CHONE HOLD: Compresión del cuello de la víctima estando el agresor por detrás y comprimiendo con el antebrazo horizontalmente las vías respiratoria (laringe, tráquea) obstruyendo el pasaje de aire.

CIANOSIS: Tinte azulado de la piel y mucosas producido por la disminución de oxígeno e incremento del anhídrido carbónico en la sangre (hemoglobina reducida). Puede ser un fenómeno postmortem.

CIANOACRILATO: Es una resina acrílica, que polimeriza rápidamente en presencia de agua formando cadenas largas y fuertes. El vapor de cianoacrilato de etilo y metilo, se polimeriza sobre las huellas digitales produciendo un depósito blanco. La polimerización se cataliza por el agua y otros componentes de las glándulas sebáceas. Debe realizarse en un espacio cerrado puesto que el oxígeno inhibe la polimerización. También se utiliza para demostrar otras secreciones exocrinas tales como sangre o sudor, no estropeándolas para un posterior estudio del DNA.

CIBER ACOSO (con intención sexual): Aquellas acciones preconcebidas que lleva a cabo un adulto a través de internet

para ganarse la confianza de un menor de edad y obtener su propia satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas que consigue del menor, pudiendo llegar incluso a concertar un encuentro físico y abusar sexualmente de él.

CIENCIAS FORENSES: Es un grupo de disciplinas biológica y sociales que están relacionadas con la aplicación de su particular área de experticia científica para asuntos legales, criminales, civiles y judiciales.

CITOLOGÍA O CITOPATOLOGÍA: Es el estudio que realiza el patólogo de los tejidos a través del microscopio.

CIRROSIS HEPÁTICA: Es la necrosis de tejido hepático y su sustitución por tejido fibroso, a nivel de la vena central o del espacio porta. Puede ser consecuencia de exposiciones crónicas a sustancias tóxicas.

CLAMIDIASIS: Infección de tipo venérea por la bacteria "Chlamydia Trachomatis", produce varios cuadros clínicos como la conjuntivitis del recién nacido, uretritis, vaginitis, salpingitis, linfogranuloma venéreo caracterizado por adenopatía inguinal supurativa. La infección genital en menores de edad es sugestiva de abuso sexual.

CLAUSTROFOBIA: Temor morboso a encontrarse en lugares cerrados, como ascensores, etc.

CLEPTOMANÍA: Es un trastorno del control de impulsos en que el individuo roba objetos que no tiene necesidad de tener, bien por su utilidad o por su valor económico, sintiendo placer, gratificación o liberación durante o después del acto.

CLÍTORIS: Órgano eréctil femenino, constituido por dos cuerpos cavernosos similares a los cuerpos cavernosos del pene, los que terminan en un diminuto tubérculo redondeado de tejido eréctil llamado glándula del clítoris.

CLORATO DE POTASIO: Explosivo de bajo poder, mezclado con azúcar forma una mezcla incendiaria, al contacto con ácido sulfúrico lo hace altamente explosivo e incendiario.

COCAÍNA: Es el alcaloide obtenido de la coca (Erythroxylon Coca). La pasta de coca se obtiene al macerar las hojas de coca con agua, kerosene, carbonato cálcico y finalmente se añade ácido sulfúrico. El clorhidrato de cocaína se obtiene al mezclar la pasta con ácido clorhídrico, etanol y acetona. Si al clorhidrato

se le aplica éter y calor se obtiene la cocaína base libre: en cambio si se le agrega bicarbonato sódico y amoniaco con calor moderado se obtiene el crack. Se utiliza en forma inhalatoria (pasta base, crack, cocaína base libre), por la mucosa nasal o la vía intravenosa (Clorhidrato de cocaína). Sus efectos se inician a los 5-10 segundos si se fuma pero al durar poco se tiende a repetir a los 10-30 minutos, por vía nasal su efecto se inicia a los 30-50 segundos y dura 1.5 horas. Sus efectos principales son euforia, excitación, aumento capacidad de trabajo, insomnio, disminución de cansancio, aumento actividad motora, taquicardia, hipertensión, diaforesis, midriasis, temblor, taquipnea, parestesias, nauseas, vasoconstricción generalizada. También aumenta la percepción sensorial con pseudoalucinaciones y síndrome paranoide. En intoxicaciones agudas severas se presentan convulsiones, epilepsia, coma, hiperreflexia seguida de abolición de reflejos, hipertermia, insuficiencia cardiaca, paro cardiorrespiratorio y muerte. El síndrome de abstinencia aparece a las pocas horas de la privación y dura hasta 4 días, produciéndose agitación psicomotriz, anorexia, insomnio, depresión y deseo compulsivo de consumir cocaína, luego aparece cansancio, anhedonia, hipersomnia.

COCIENTE INTELECTUAL (CI): Es la división entre la edad mental y la edad cronológica multiplicada por 100. Se considera normales valores entre 90-110 puntos.

COEFICIENTE BALÍSTICO: Es un valor numérico que describe la capacidad que tiene un proyectil de atravesar el aire, según su peso, forma y longitud. Es una medida de la fricción del proyectil con el aire.

COEFICIENTE DE ADHERENCIA O ROZAMIENTO: Constituye una medida de la fuerza de frenado transmisible, depende del estado de la calzada, del estado de los neumáticos, de la velocidad de la marcha y de las condiciones atmosféricas.

COEFICIENTE DE RESTITUCIÓN: Es el grado de anelasticidad que experimentan dos vehículos que colisionan. Su valor se asocia a la combinación de características de ambos vehículos (masa, rigidez, forma, materiales constitutivos, etc.).

COERCIÓN: Empleo de la fuerza, presión psicológica o

engaño para someter a la víctima. Es modificar la conducta por la fuerza.

COITO CONTRANATURA: También llamado coito anal, es la penetración del miembro viril en erección por el ano atravesando el esfínter anal externo, se dice “contranatura” debido a que fisiológicamente el ano no se encuentra dispuesto para una relación carnal, por tanto es contra su naturaleza. En niños menores se lesiona el esfínter anal externo provocando cambios detectables en el orificio anal, sin embargo en púberes o adolescentes una penetración contranatura única puede no ocasionar lesiones.

COITO INTERRUPTUS: Es la eyaculación fuera de la vagina al finalizar el coito. Algunos abusadores lo usan con el fin de no fecundar a su víctima o no dejar rastros de secreción seminal en su vagina.

COITO VAGINAL: Penetración vaginal del miembro viril en erección. Puede ser consentido o no.

COITO VULVAR: Frotamiento del Pene entre los labios mayores o menores de la víctima sin penetrar a la vagina ni lesionar la membrana del himen.

COLETAS: Son los extremos de las heridas cortantes, denominadas coleta de entrada y coleta de salida, la coleta de entrada es generalmente corta y profunda y la coleta de salida o llamada “cola de ratón” es más superficial y larga que la de entrada y está relacionada con el retiro del arma usada durante la lesión. Sin embargo no son hallazgos patognomónicos.

COLICUACIÓN: Según Bonnet: se llama así a la transformación líquida de las partes blandas del cadáver.

COLPOSCOPIO: Aparato que posee lentes de aumento que permite visualizar mejor las lesiones del himen, es útil sobretodo en niñas, donde por la gran incidencia de variantes anatómicas congénitas se requiere precisión del examen para diferenciarlas de lesiones del himen adquiridas por abuso sexual.

COMA: Trastorno severo del estado de conciencia, en el que no hay movimiento voluntario, con respuesta ausente o disminuida a estímulos dolorosos, auditivos o visuales.

COMBUSTIÓN: Fenómeno físico químico que se presenta en todo cuerpo que producto de una elevación de la temperatura se

quema o arde al combinarse con el oxígeno, desprendiéndose anhídrido y monóxido de carbono.

COMPLEJO DE EDIPO: Es el apego del hijo por el padre del sexo opuesto asociado a sentimientos de envidia o de agresividad hacia el padre del mismo sexo, se aplica en especial al hijo varón.

COMPLEJO DE ELECTRA: Es la variante femenina del complejo de Edipo.

COMPLICACIÓN: Elemento inconstante, algunas veces previsible y evitable que ocurre dentro de una buena actuación profesional, por lo cual no puede considerarse una Malpraxis, ejemplo infección de herida operatoria, shock hipovolémico, etc.

COMPLICACIONES DEL ABORTO PROVOCADO: Se consideran la hemorragia, infección endouterina, perforación uterina, embolismo aéreo, shock séptico y neurogénico.

COMPORTAMIENTO: Es la manera o modo cómo reacciona una persona ante circunstancias particulares ya sea en periodos cortos o prolongados.

COMPRESIÓN TORACOABDOMINAL: Compresión del cuerpo entre dos superficies fijas, impidiendo los movimientos respiratorios, ocurren en derrumbes, accidentes tránsito, etc.

COMPULSIÓN: Son actos o pensamientos voluntarios que el individuo siente imperiosa necesidad de realizar, a modo de una coacción sentida como interna, aun sabiendo que son absurdos, generando una actitud de resistencia o lucha interna que le provoca una tensión interna, la que disminuye al realizarlos.

CONCAUSA: Factor necesario pero no suficiente para la producción de un hecho, a diferencia de la causa que es un factor necesario y suficiente para producir un hecho. Actúan modificando la evolución normal de una lesión. En la llamada teoría de la adecuación se establecen causas y concausas para la producción de un resultado.

CONCAUSAS ANTERIORES: También llamadas preexistentes, existen al ocurrir la lesión y contribuyen a su desarrollo y sus consecuencias. Según SIMONIN es el factor mórbido preexistente, antecedentes patológicos, predisposiciones individuales, deficiencias corporales,

insuficiencias, etc.

CONCAUSAS CONVERGENTES: No mantienen una relación de causalidad con el efecto, por tanto, se dice que no es posible relacionar al agente causal con los estados patológicos anteriores o posteriores al suceso, por lo que no tienen responsabilidad jurídica.

CONCAUSAS EMERGENTES: Las que tienen importancia jurídica, puesto que están relacionados con el efecto.

CONCAUSAS SIMULTÁNEAS: Se precipitan junto a las que dan lugar al hecho traumático.

CONCAUSAS POSTERIORES: Llamadas sobrevivientes, ocurren con posterioridad a la lesión.

CONCENTRACIÓN ALCOHÓLICA DE LOS LICORES: Varían según el tipo de bebida alcohólica: Vinos: 8-12%, cervezas: 3-7%, bebidas destiladas (whisky, cognac, ron, etc.) 45-55%.

CONCIENCIA: Cualidad psicológica que tiene el individuo de conocer y valorar sus propios estados, ideas, sentimientos, voliciones o algo exterior.

CONDILOMATOSIS PERIANAL: Lesiones verrugosas producidas por el papiloma virus humano, esta frecuentemente asociada a abuso sexual, pero tiene otras formas de transmisión aparte de la vía sexual por ejemplo por autoinoculación por rascado o uso de toallas contaminadas (fómites). Algunos subtipos están asociados a Cáncer de cuello uterino.

CONDUCTA ANTISOCIAL: Es la conducta indiferente hacia otras personas o sus bienes, ejemplo conducta criminal, deshonesto o maltrato.

CONDUCTA DISOCIAL: Conducta de personas no calificadas como antisociales pero que son depredatorias y actúan criminalmente.

CONFINAMIENTO: Cuando una persona se encuentra en un ambiente pequeño y cerrado herméticamente, provocando el consumo del escaso oxígeno y muerte. Ocurre en niños pequeños cuando jugando se esconden en hornos, roperos, etc.

CONFLICTO: Es la lucha mental que surge por la actuación simultánea de impulsos opuestos, impulsos básicos y exigencias externas o internas.

CONFUSIÓN: Desorientación con respecto al lugar, tiempo y

persona.

CONGÉNITO: Conjunto de caracteres o rasgos con los que nace un individuo, sean normales o patológicos, de origen genético o adquirido en su desarrollo dentro del útero. Defecto congénito son aquellas anomalías funcionales y anatómicas del embrión o feto derivados de factores presentes antes del nacimiento.

CONGESTIÓN VENOSA PERIANAL: Ingurgitación venosa del plexo hemorroidal externo, se asocia a estreñimiento crónico, produce una alteración en la simetría de los pliegues perianales, que en médicos poco entrenados pueden confundirse con signos de acto contranatura antiguo.

CONGESTIÓN VISCERAL: Ocurre por la dilatación de los capilares viscerales por efecto de la anoxia, acompañado de estasis sanguínea.

CONGELACIÓN: Proceso de enfriamiento del cadáver, a temperaturas muy bajas, conservándose perfectamente el cadáver, sin embargo una vez descongelado el proceso de putrefacción se acelera por lo que debe practicarse rápidamente la necropsia.

CONMOCIÓN CEREBRAL: Pérdida de conciencia secundaria, consecutiva e inmediata a un traumatismo craneoencefálico, de duración variable, que se recupera de forma espontánea sin dejar secuelas.

CONMOCIÓN RETINIANA: Lesión de la retina producida por un mecanismo de contragolpe, produciéndose un blanqueamiento de un área de la retina.

CONMOTIO CORDIS: Concusión cardiaca. Ocurre en traumas violentos de tórax como ocurre en accidentes de tránsito.

CONO TRUNCADO DE BONNET: Es un cráter o bisel formado a expensas de la tabla interna del hueso plano (ej. huesos de cráneo) producido en disparos por PAF, indican el trayecto del proyectil, es decir determinan si la lesión ósea corresponde a un orificio de entrada o de salida.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Es un acto voluntario mediante el cual el paciente da su consentimiento para someterse a un procedimiento médico o quirúrgico con conocimiento previo de su naturaleza, complicaciones,

consecuencias y riesgos para su salud. Debe ser hecho por escrito y constar dentro de la historia clínica.

CONSUMO CIRCUNSTANCIAL: Es un consumo autolimitado con patrón, frecuencia, duración e intensidad variables. El consumo es motivado por la necesidad percibida de lograr un efecto farmacológico conocido con objeto de afrontar una situación específica.

CONSUMO COMPULSIVO: Se caracteriza por consumo frecuente e intenso de duración relativamente prolongada, que produce cierto grado de dependencia psicológica, es decir, el consumidor no puede interrumpir el consumo a voluntad sin experimentar malestar fisiológico o alteración psicológica.

CONSUMO EXPERIMENTAL: Se define como pruebas breves y no programadas del fármaco. Los consumidores se ven alentados principalmente por curiosidad y deseos de experimentar los efectos esperados. El consumo experimental suele iniciarse de manera social entre amigos.

CONSUMO INTENSIFICADO: Se caracteriza por consumo prolongado y programado de por lo menos una vez al día, este sería motivado por la necesidad y el deseo percibidos de obtener alivio de un problema persistente o una situación cargada de stress.

CONSUMO SOCIAL: Se produce en ambientes sociales entre amigos y compañeros que desean compartir y experimentar lo que se considera como placentero y aceptable. La motivación primaria es social y el consumo es voluntario.

CONTUSIÓN CEREBRAL: Se produce por el desplazamiento del cerebro contra las estructuras duras y prominentes del cráneo, durante un traumatismo, produciendo lesión tisular y vascular por mecanismos de compresión, tensión o cizallamiento. Se caracteriza por la presencia de áreas de hemorragia perivascular alrededor de vasos pequeños y zonas de necrosis.

CONVERSIÓN O TRASTORNO CONVERSIVO: Es un mecanismo de defensa inconsciente en el cual los conflictos internos, ideas o impulsos reprimidos son traducidos en síntomas somáticos de tipo neurológico tales como pérdida de función sensorial (anestesia), alteraciones motoras, parálisis,

disfagia, etc.

COPROFILIA: Es la obtención de gratificación sexual con la manipulación o visión de las heces.

COPROLALIA: Onomatomanía reiterativa de voces y frases relativas a excrementos, porquerías u obscenidades.

CÓPULA: Unión sexual entre dos personas, de igual o diferente sexo.

CORIFICACIÓN: Es un proceso de conservación del cadáver. Ocurre en cadáveres mantenidos en cajas metálicas impermeables, donde el cadáver toma un color gris amarillento, consistente y la piel toma el carácter del cuero. Bonnet la considera una forma incompleta de adipocira. Aparece habitualmente a finales del primer año y comienzo del segundo año del fallecimiento, pero en algunos casos a los tres meses.

COROFILIA: Inclínación sexual de lesbianas maduras hacia niñas impúberes.

CRACK: Forma concentrada de la cocaína que es utilizada en forma de vapor siendo inhalada a través de pipas. Es altamente adictiva puede causar conductas psicóticas y violentas.

CRANEOMETRÍA: Rama de la antropología biológica que estudia la variación métrica del cráneo y de sus distintos componentes, tratando de dar cuenta de sus dimensiones de ancho, alto y proyección de la bóveda craneal, de la frente, orbitas, apertura periforme, mandíbula y rostro en general.

CRESTAS INTRAVAGINALES: Son protuberancias a modo de “crestas” de la mucosa vaginal que parten de la pared del himen y se hacen intravaginales.

CRESTAS EXTRAVAGINALES: Cuando estas crestas parten de la pared del himen y se continúan con la mucosa vestibular.

CRESTAS PAPILARES: Son sobrerrelieves formadas por las papilas dérmicas, las que forman líneas de formas variadas en la palma de manos y plantas de los pies, las cuales son únicas para cada persona (son diferentes en gemelos idénticos) por ello son usadas como método de identificación. Llamadas también dermatoglifos, se encuentran ya formadas en el cuarto mes de embarazo y permanecen inalteradas durante la vida del individuo, solo la enfermedad de la lepra las altera y la putrefacción cadavérica.

Clases de Crestas Papilares:

Abrupta: Cresta papilar que después de cierto recorrido desaparece bruscamente.

Bifurcada: Cresta papilar que se divide en dos ramas.

Continúa: Cresta papilar que recorre todo el dactilograma.

Desviada: Formada por los extremos de dos crestas en sentido contrario.

Ensamble: Crestas papilares que muestran tres abruptas, dos en un sentido y una en sentido contrario.

Fragmento: cresta papilar de reducida magnitud.

Interrumpida: Cresta papilar que en su recorrido se interrumpe y luego aparece en el mismo sentido.

Microforma: Cresta papilar de bordes irregulares.

Ojal: Cresta papilar que durante su recorrido asemeja un ojal.

Punto: Cresta papilar con la característica de un punto.

Secante: Cresta papilar que se corta entre sí.

Trasversal: Cresta papilar que pasa entre los extremos de dos abruptas.

Unión: Cresta papilar oblicua que une a otras dos paralelas.

Vuelta: Cresta papilar larga que gira sobre si misma.

CRIMINALÍSTICA: Es la profesión y disciplina científica dirigida al reconocimiento, individualización y evaluación de la evidencia física, mediante la aplicación de las diversas ciencias a las cuestiones legales. Es el estudio técnico de las evidencias materiales que se producen en la comisión de hechos presuntamente delictivos. Cuenta con una metodología la cual como mínimo debe constar de los siguientes pasos: Protección de la escena, inspección ocular, fijación del lugar, levantamiento y embalaje de evidencias, rastreo, exámenes de cadáveres e interpretación y formulación de hipótesis.

CRISIS DE IDENTIDAD: Pérdida del sentido de identidad y de continuidad histórica e incapacidad de aceptar o adoptar el papel que uno percibe que esperan los demás, se expresa a menudo a través del aislamiento, inhibición, extremismo, rebeldía y negativismo.

CRISTALES DE HEMOCROMÓGENOS: Permite identificar manchas de sangre, en las que hay la formación de cristales de hemocromógeno, al examen microscópico las manchas

sospechosas muestran estos cristales de color naranja y con forma arborescente cual hojas de pino entrelazadas.

CRISTALES DE TEICHMANN: Es una prueba para detectar manchas de sangre, permite identificar mediante reacciones con ácido acético cristales de forma prismática alargada, color pardo oscuro.

CROMATOGRAFÍA: Es un método de análisis químico cualitativo y cuantitativo basado en la absorción que consiste en la fijación de líquidos o gases en la superficie de los cuerpos líquidos o sólidos.

CROMATOGRAFÍA EN CAPA FINA: Consiste en la separación por capilaridad de varios compuestos disueltos en un fluido a medida que se desplazan a través de una placa generalmente de cristal recubierta con sílice.

CROMOSOMAS: Son cuerpos intranucleares en forma de bastón, que contiene porciones del ADN nuclear. Es la condensación de la cromatina (contenido del núcleo celular) que ocurre durante la mitosis.

CRONOLOGÍA DIAGNÓSTICA: Los síntomas guardan relación con el hecho dañoso, ya sea apareciendo de forma inmediata o luego de un aparente período de silencio orgánico.

CROQUIS: Es un dibujo realizado a mano alzada de la escena del crimen y los elementos que en ella se encuentran, en el cual se indican la orientación de la escena en relación a los puntos cardinales, las medidas reales de la escena, de la víctima y objetos con respecto a puntos de referencia dentro del escenario, incluir una numeración de las evidencias encontradas y una leyenda explicativa o referencia al pie del dibujo.

CRUSH SÍNDROME: Síndrome de aplastamiento.

CUADRIPLÉJIA O TETRAPLÉJIA: Es la parálisis motora de las cuatro extremidades, se debe lesiones medulares a nivel de la columna cervical entre C3 y C6.

CULPA: En los actos culposos, si bien no existe la intención de ocasionar daño, se ha actuado durante el acto médico de forma negligente, imprudente, por impericia o cometiendo faltas al cumplimiento de las normas y reglamentos relacionados al acto médico, causando un daño al paciente u ocasiona que no se

realice un buen tratamiento, generando una imputación de tipo legal.

CULPA MÉDICA: Es una infracción a una obligación preexistente fijada por Ley o por el Contrato. Se habla de Culpa propiamente dicha cuando en el daño cometido falta la intención de dañar, se habla de Dolo cuando existe intención deliberada de provocar el daño, aun cuando la previsión del resultado no es seguro, el médico no se detiene, ej. Aborto.

CUNILINGUS: Estimulación oral de los genitales femeninos.

CUTIS ANSERINA: Se encuentra en cadáveres con muerte por sumersión, los cuales al ser expuestos a temperaturas frías se provoca la rigidez de los músculos erectores pilosos de la piel. También se producen en personas vivas sometidas al frío o emociones violentas la llamada “Piel de gallina”.

| D |

DACTILOSCOPIA: Parte de la Papiloscopía encargada del estudio de las crestas papilares ubicadas en la yema de los dedos con fines de identificación personal. Método de identificación de las personas por medio de sus huellas dactilares.

DACTILOGRAMA: Conjunto de crestas papilares ubicadas en la cara anterior de la falange distal de cada dedo. Posee tres zonas definidas: zona basilar, zona marginal, zona central o nuclear. Clases: Dactilograma natural: el que llevamos en el pulpejo de cada dedo; Dactilograma latente: Son las impresiones o huellas dejadas en las superficies que se tocan, producto de la excreción de sustancias a través de los poros de la piel. Dactilograma artificial: es la toma de la imagen de los dibujos de los pulpejos de los dedos de la mano, usando tinta negra y papel blanco para mayor contraste. Dactilograma moldeado: es la huella o imagen dejada por las crestas papilares de los dedos en superficies moldeables o blandas.

DACTILOTECNIA: Rama de la lofoscopía especializada en la búsqueda, dirección, revelado y trasplante de huellas de origen Lofoscopico, mediante el uso de reactivos especiales aplicados según el tipo de soporte donde se ubica la huella y la composición química de la secreción de la piel de la manos o pies.

DAÑO DESPROPORCIONADO: Es un resultado de un acto médico (aparentemente normal) fuera de lo que indica las reglas de la experiencia y el sentido común, puede ser un indicativo indirecto de Malpraxis médica. Ej. Una operación de cesárea programada que termina con sufrimiento fetal agudo a pesar de una aparente monitorización fetal adecuada.

DAÑO EMERGENTE: Pérdida o disminución de bienes o intereses actuales o futuros, ocasionados por la lesión y/o secuelas.

DAÑO EN EL CUERPO: Son todas aquellas alteraciones que comprometen la integridad anatómica, sean internas o

externas. Por ejemplo: una úlcera gástrica, la amputación de un miembro, etc.

DAÑO EN LA SALUD: Se presenta al vulnerarse cualquiera de las funciones orgánicas o mentales, manifestadas clínicamente por signos o síntomas, así como por alteraciones detectables por exámenes paraclínicos cuando se requieran.

DAÑO MORAL: Perjuicios relacionados al patrimonio espiritual, bienes inmateriales de la salud, honor, libertad y otros. Está relacionado con la actitud consciente del individuo, e implica que existe una percepción personal de perjuicio más que de sufrimiento. Es un concepto relativo e impreciso que impide su cuantificación.

DAÑO PSÍQUICO: Es una consecuencia traumática secundaria a un acontecimiento vivenciado como un ataque que sobrepasa los límites de tolerancia del individuo, que desorganiza sus mecanismos defensivos y se asienta a nivel inconsciente, provocando desestructuración de su personalidad, alteraciones que perduran en el tiempo pudiendo ser reversibles o no.

DAÑO SEXUAL: Pérdida o disminución del disfrute de la vida sexual.

DEBILIDAD MENTAL: Falta de desarrollo cerebral que repercute en las funciones intelectuales. También se le denomina oligofrenia. El débil mental no es capaz de pensamientos abstractos y no puede formar juicios y conclusiones.

DECAPITACIÓN: Separación de la cabeza del resto del cuerpo. Es de etiología generalmente homicida, pero también puede ser de tipo accidental y suicida. Antiguamente se utilizaba como método de ejecución.

DECALCIFICACIÓN ÓSEA: Ocurre cuando los restos óseos sometidos a los líquidos de la putrefacción o la humedad ambiental, pierden sus sales cálcicas, tornándose quebradizos.

DECIDUA: Durante la gestación ocurre la reacción decidua del endometrio (hay transformación de los fibroblastos del estroma uterino, en los cuales se acumula lípidos y glicógeno) denominándose decidua a este endometrio modificado. Es la transformación del endometrio cíclico en endometrio gravídico o

decidua, más concretamente la transformación de su estroma.

DECÚBITO DORSAL: Posición del cuerpo el cual se apoya en una superficie plana por el dorso, con la parte anterior del tórax y las palmas hacia arriba.

DECÚBITO LATERAL: Cuando la posición del cuerpo descansa apoyado en uno de sus lados.

DECÚBITO VENTRAL: Cuando el individuo descansa horizontalmente apoyado en la parte ventral o anterior de su cuerpo.

DEFENESTRACIÓN: Se denomina así a la caída de altura pero por orificios de los edificios tales como ventanas, puertas, edificios en construcción, etc., generalmente a una altura mayor de 50 metros sin haber obstáculos en el trayecto que amortigüen la caída, produciéndose lesiones graves como estallamiento craneal.

DEFICIENCIA: Lesión, menoscabo, impedimento, limitación. Es la existencia de una anomalía o alteración de una estructura anatómica que produce la pérdida de una función ya sea fisiológica o psicológica. Hay deficiencia del lenguaje, audición, vista, muscular, etc. Es la limitación que supone aplicar la funcionalidad alterada a una tara concreta. Indica una falta de eficiencia.

DEFLAGRACIÓN: Es la descomposición exotérmica gradual de una sustancia química o mezcla como la pólvora, en la cual hay transformación de la energía potencial en energía cinética, sin producirse la explosión de la misma, salvo si el explosivo se encuentra en un recipiente cerrado.

DEFORMIDAD CORPORAL: Toda alteración de la forma, permanente y visible de cualquier parte del cuerpo, que suponga desfiguración o fealdad a simple vista. La gravedad de una deformación estará en relación con el grado de compromiso de la calidad de vida de la víctima, en relación a sus circunstancias personales, y atendiendo los medios disponibles que tiene para atenuar sustitutivamente la irregularidad anatómica.

DEFORMIDAD GRAVE: Es la deformidad permanente que impide o dificulta la realización de actividades laborales o sociales de la persona o impide relacionarse normalmente.

DEGOLLAMIENTO: Sección del cuello en su parte anterior o anterolateral. Según la dirección del corte se puede deducir si el agresor realizó el corte usando la mano derecha o izquierda. La muerte se produce por hemorragia masiva y asfixia al ingresar la sangre por la tráquea seccionada. Etiología generalmente homicida, también puede ser de etiología suicida.

DELIRIO: Creencia falsa basada en una inferencia incorrecta de la realidad externa y firmemente sostenida a pesar de una clara evidencia de lo contrario.

DELIRIUM: Trastorno cognitivo caracterizado por deterioro de la conciencia, de la atención y por cambios en la cognición (déficit de memoria, desorientación, confusión de la percepción o del lenguaje). Se acompaña en algunos casos de alucinaciones, ilusiones, falsos reconocimientos, agitación psicomotora, etc.

DELIRIUM TREMENS: Delirio por abstinencia de alcohol, se caracteriza por un estado de confusión con desorientación, alteraciones de la percepción (ilusiones y alucinaciones), delirios, inquietud y trastornos vegetativos.

DELTA: Es la convergencia de los tres sistemas de crestas papilares. Figura triangular o en forma de trípode que asemeja a la letra griega está conformada por una rama ascendente, una rama descendente y un apéndice o cola. Según la posición y cantidad que ocupan los deltas en una huella dactilar en relación al observador se pueden clasificar los dactilogramas en: Adeltos, Bideltos, Sinistrodelto, Dextrodelto.

DEMENCIA: Estado mental que por razones de naturaleza biológica (envejecimiento) o patológica (degeneración, enfermedad lesional, trastornos vasculares) se asiste a una pérdida de funciones psíquicas múltiples (memoria, capacidad de juicio, de adaptación al medio, lenguaje) y manipulativas (apraxia), con una progresiva desestructuración anatómica y funcional. Este debilitamiento psíquico global y progresivo, tiene como síntoma principal la amnesia de fijación o anterograda.

DEPENDENCIA A DROGAS: cuando un sujeto necesita recurrir a una sustancia (droga) con regularidad, para superar los obstáculos que le impone la vida diaria.

DEPENDENCIA FÍSICA: Es la modificación fisiológica neuronal, creando una necesidad de ingerir una sustancia psicoactiva para mantener un estado subjetivo de bienestar, que se interrumpe al dejar de consumir esa sustancia. Es una neuroadaptación.

DEPENDENCIA PSÍQUICA: Cuando la necesidad de la droga produce una sensación de satisfacción y un impulso psíquico que exige la administración periódica o continua de esa droga, con el fin de obtener placer o evitar un malestar.

DEPRESIÓN: Trastornos caracterizados por los siguientes síntomas básicos: estado de tristeza, disminución del interés y de la afectividad; síntomas somáticos: insomnio o hipersomnia, disminución de peso y la libido, falta energía y trastornos somáticos; alteraciones de la conducta: inhibición o agitación psicomotriz, disminución de la atención y concentración, del aseo personal; pensamientos depresivos con sensación de minusvalía e ideas de muerte.

DERMATOSCOPIA: Es el estudio de las huellas o dibujos que existen en la dermis o segunda capa de la piel humana, conformando un sistema identificativo individualizante, categórico y permanente para cada ser humano y que se refleja visiblemente en la epidermis o capa externa de la piel.

DERRAMES: Colección de líquido (sangre, linfa) que no se infiltra en los tejidos. Son colecciones patológicas de origen traumático, que se acumulan en espacios o cavidades naturales por ejemplo pericardio, pleura, peritoneo.

DERRAME PLEURAL: Colección de líquido entre las hojas pleurales del pulmón, cuando el líquido es sangre se denomina hemotórax.

DESCOMPRESIÓN BRUSCA: Ocurre cuando un individuo que se encuentra en un ambiente sometido a gran presión (ej. buceadores) sale bruscamente de ese ambiente a uno de presión atmosférica normal (descompresión). Los síntomas son producidos debido a que los gases disueltos en la sangre se desprenden a modo de burbujas al pasar de un ambiente de gran presión a otro de menor presión de forma brusca, estas burbujas (sobre todo de gas nitrógeno) en la sangre son arrastradas a los órganos donde forman embolias gaseosas y

lesiones anoxicas, siendo las lesiones principales las neurológicas produciendo monoplejías, paraplejías o cuadros psicóticos residuales.

DESCUARTIZAMIENTO: Separar o seccionar el cuerpo en varios segmentos corporales. De etiología homicida, lo realiza el asesino con el fin de desaparecer el cadáver más fácilmente y hacerlo de difícil identificación. También puede ocurrir accidentalmente ejemplo arrollamiento por tren.

DESFLORACIÓN: Es el desgarró o ruptura de la pared del himen (generalmente por una relación sexual), en una mujer que ha tenido íntegro su himen. No se considera himen desflorado aquel que solo presenta lesiones que no comprometen su integridad como equimosis o abrasión de su pared, puesto en estos casos la membrana se encuentra íntegra. Puede ser antiguo o reciente, según las características del himen al momento del examen.

DESFLORACIÓN ANTIGUA O DESGARRO ANTIGUO: Es un desgarró de la pared del himen que ha curado completamente, no presentando signos de inflamación, se considera la lesión tiene una antigüedad mayor de diez días (en promedio).

DESFLORACIÓN CERCANA: Se dice cuando las lesiones del himen ya han cicatrizado, pero las lesiones extragenitales todavía no han cicatrizado totalmente, asimismo en esta etapa se presentan los síntomas de contagio venéreo. Se le atribuye una antigüedad de 12 a 15 días.

DESFLORACIÓN RECIENTE O DESGARRO RECIENTE: Es el desgarró del himen por el acceso carnal o coito en una mujer virgen, el cual presenta signos inflamatorios propios de la cicatrización, es decir se encuentra en proceso de cicatrización, se considera a esta lesión una antigüedad de hasta 10 días, dependiendo si hay compromiso de otras estructuras anatómicas como por ejemplo la pared vaginal lo que prolongaría su tiempo de curación.

DESFLORACIÓN RECIENTÍSIMA: Se dice cuando los bordes de las lesiones del himen presentan un estado de viva agudeza, sangrando al menor contacto. Se le atribuye una antigüedad menor de 3 días postcoital.

DESGARRO DEL HIMEN: Rotura de la pared del himen, es

una condición esencial para hablar de desfloración. Puede ser parcial o total y su ubicación puede estar relacionada al tipo de himen.

DESGARRO ANAL: Es una lesión que compromete más allá de la mucosa anal, lesionando el esfínter externo y estructuras profundas, requiriendo reparación quirúrgica.

DESGARRO GIGANTE DE RETINA: Desgarro que compromete 90° o más de la circunferencia ocular.

DESGARRO HIMENEAL COMPLETO: Es aquel desgarro que compromete la totalidad de la membrana del himen, es decir desde el borde libre hasta su borde de inserción, se denomina también transección.

DESGARRO HIMENEAL PARCIAL: Es el desgarro de la pared himeneal que compromete el borde libre pero no llega hasta el borde de inserción del himen en la mucosa vaginal.

DESGARROS MUSCULARES: Es una lesión del tejido muscular debido a la rotura parcial de las fibras musculares, cuando es total se denomina ruptura. Ocurre por una distensión o una contracción forzada, al inicio de una actividad física o al excederse en la misma.

DESGARROS TÍPICOS DEL HIMEN: Son los desgarros que adoptan una localización y número habitual para ciertos tipos de himen denominados típicos, por ejemplo en el himen anular son comunes los desgarros a horas II, V, VII, X.

DESHIDRATACIÓN CADAVÉRICA: Pérdida de agua corporal por el fenómeno de evaporación.

DESNATURALIZACIÓN DEL ADN: Método que sirve para dividir la doble cadena de ADN mediante la ruptura de los puentes de hidrógeno que los mantiene unidas, mediante acción del calor o sustancias químicas.

DESPRENDIMIENTO DE RETINA: Es la separación mediante fluido de la retina sensorial (nueve capas internas), respecto al epitelio pigmentario (capa más externa) y la coroides. Puede afectar cualquier parte de la retina. Puede ser un desgarro de tipo *Regmatógeno* en el cual la retina presenta agujeros o desgarros de causa espontánea o traumática pasando el fluido vítreo a través del desgarro por debajo de la retina, el tipo *No Regmatógeno* que puede ser a su vez de origen *Traccional* por

contracción de las membranas vitreoretinianas, y de origen Exudativo cuando el líquido subretiniano alcanza el espacio subretiniano a través del epitelio pigmentario retiniano dañado.

DESPRENDIMIENTO POSTERIOR DEL VÍTREO: Es la retracción de la membrana limitante posterior del cuerpo vítreo con la retina, provocado por los movimientos centrífugos del cuerpo vítreo fluidificado al mirar alrededor, ocurre en la miopía elevada y en el envejecimiento.

DESVENTAJA: Situación subjetiva que limita al que presenta un detrimento.

DESVIACIÓN DEL PROYECTIL: Un proyectil puede desviarse de su trayectoria en el cuerpo cuando choca por ejemplo con un hueso, también cuando ha sido disparado por armas defectuosas y tener el proyectil poca velocidad e impacta en el cuerpo de forma tangencial, en estos casos sigue el plano de menor resistencia, es decir atraviesa la piel y se desplaza por el tejido subcutáneo sin penetrar al músculo o las cavidades corporales, produciéndose una trayectoria superficial alrededor del cuerpo, también puede ingresar a la cavidad raquídea y el proyectil se desplaza hacia arriba o hacia abajo siguiendo la trayectoria de menor resistencia a modo de ascensor.

DESVIACIONES SEXUALES: Son formas patológicas de satisfacción del instinto sexual, siguiendo patrones de conducta sexual en el que la gratificación sexual predominante es diferente a la relación sexual normal.

DETONACIÓN: Es una explosión súbita, completa y violenta de gases, con combustión a muy alta velocidad, que alcanzan grandes presiones y temperaturas. Debido a su alta velocidad no se produce el intercambio calorífico con el medio ambiente, empleándose toda la energía en la expansión de los gases formados, Blast wave).

DETRIMENTO: Alteración surgida en el substrato estructural de al menos uno de los componentes que integran la personalidad humana.

DIAFISIS: Es la parte media del hueso largo. Tiene conformación cilíndrica y contiene en su interior a la médula ósea.

DIATEMAS: Son espacios fisiológicos notorios entre uno y

otro diente.

DIATOMEAS: Son Algas unicelulares, el tamaño oscila entre 1-80 micras, el esqueleto silíceo le confiere gran estabilidad postmortem con gran resistencia al calor, putrefacción, ácidos, es de gran utilidad en el diagnóstico de muertes por sumersión en especial en cadáveres putrefactos donde se investiga su presencia en las vísceras o en la médula ósea. Penetran en los pulmones con el líquido de la sumersión y en personas vivas, atraviesan el filtro pulmonar diseminándose en todo el organismo, encontrándose en medula ósea, hígado, riñones, bazo, etc, se considera en ahogados un signo de vitalidad.

DIBUJOS PAPILARES: Son las figuras constituidas por elementos en alto relieve (crestas) y espacios en bajo relieve (surcos) que se encuentran en la yema de los dedos, palma de manos y plantas de pies. Se describen cuatro tipos fundamentales: **a-** Arco: Cuando las crestas papilares son paralelas entre sí, desde su nacimiento en el pliegue interfalángico y adopta la forma de un arco que se extiende a ambos lados del dactilograma. Es decir carecen de delta y de núcleo. **b-** Presilla interna: Presentan un asa central, la conformación deltica se localiza hacia la derecha del observador y hacia la salida de aquella, del lado opuesto a la conformación deltica, también se denomina dextrodelta. **c-** Presilla externa: La ubicación del delta y la dirección del asa central son opuestas, las crestas papilares se ubican alrededor del asa central con salida a la derecha, se denomina sinistrodelta. **d-** Verticilo: Las crestas papilares se agrupan en un centro en forma de espiral, sinuosa u ovoidal, poseen doble configuración deltica.

DICTAMEN PERICIAL: Informe elaborado por el perito médico a solicitud de la autoridad judicial para que explique aspectos médicos relacionados a hechos judiciales.

DILATACIÓN ANAL: Se considera ano dilatado cuando el diámetro horizontal del orificio anal en menores es mayor de 15mm con la ampolla rectal vacía, es altamente sugestivo de coito contranatura, pero puede verse en casos de enfermedades que cursan con hipotonicidad muscular generalizadas.

DISCAPACIDAD: Inhabilidad, Incapacidad. Hay discapacidad para escuchar, ver, hablar, deambulación, etc. Repercusión del

detrimento en relación a una actividad funcional inespecífica.

DISGENESIA GONADAL: Es un cuadro caracterizado por presentar gónadas de desarrollo rudimentario, en las que faltan las células germinales. Tenemos el Síndrome de Turner, la disgenesia gonadal pura, disgenesia gonadal mixta asimétrica.

DISIMULACIÓN: Es la actitud consciente de ocultar total o parcialmente aspectos relevantes de la conducta y mecanismos agresivos, así como sus consecuencias propias o en otros, con el fin de obtener algún beneficio.

DISPAREUNIA: Es el dolor que se produce durante la penetración sexual, tanto en el hombre como en la mujer.

DISPARO A CAÑÓN TOCANTE: También denominado *a cañón aplicado, a boca de jarro, disparo a corta distancia*, en este caso la punta del arma toca la piel produciendo un estallamiento de la piel y una herida de forma estrellada, hay ahumamiento, quemadura de los bordes y paredes, presencia de tatuaje y falso tatuaje. Cuando el arma se empuja con fuerza contra la piel se denomina a contacto firme, en este caso los materiales que salen de la boca del arma se depositan por debajo de la piel provocando una herida de paredes chamuscadas y ennegrecidas (Signo de Bocamina de Hoffman).

DISPARO A QUEMARROPA: Es el disparo realizado a una distancia dentro del alcance de la llama producida en el disparo, generalmente a una distancia no mayor de 30 cm., en armas cortas la distancia de la llama no suele ser mayor de 5 cm. En la herida de entrada se puede ver aureolas de quemaduras sobre la epidermis o en los pelos acompañado de ahumamiento, con tatuaje denso y ennegrecido.

DISPARO CORTA DISTANCIA: En armas antiguas se considera hasta 1.50 mts., en armas modernas no sobrepasa los 60- 70 cm. A esta distancia la herida presenta tatuaje por la impregnación en la piel de los residuos de la deflagración de la pólvora. La ropa puede ser un obstáculo al proyectil, ocasionando que los granos de pólvora y el hollín se impregnen en ella total o parcialmente, de tal manera que modifique el aspecto de la herida en disparos de corta y mediana distancia.

DISPARO LARGA DISTANCIA: Se considera el disparo hecho a una distancia mayor de un metro, en las heridas están

ausentes los elementos que conforman el tatuaje.

DISTANCIA SOCIAL: Es la distancia mínima para el encuentro social, que corresponde a aprox. 60 cm.

DOCIMACIA CIRCULATORIA CARDIOVASCULAR DE PUCCIONOTTI: Consiste en comprobar los cambios que ocurren en el sistema circulatorio del feto cuando este desprendiéndose de la madre inicia la función respiratoria. Es decir que existe circulación fetal independiente de la circulación materna o fetoplacentaria. Los cambios anatómicos circulatorios fetales son a nivel del foramen oval, válvula de Eustaquio, agujero de Panizza, conducto arterioso de Botal.

DOCIMASIA RESPIRATORIA: Son pruebas realizadas para demostrar si el feto respira después de haber nacido.

DOCIMASIA HIDROSTÁTICA: Llamada también docimasia Galénica. Prueba que en su forma más simple consiste en sumergir en agua los pulmones de un cadáver de recién nacido para comprobar si estos flotan o se hunden en el agua, si flotan es un indicativo de presencia de aire en los pulmones y por ende que ha habido respiración.

DOCUMENTO: Es un instrumento que sirve para perpetuar la aceptación de una obligación.

DOCUMENTOLOGÍA: Es el estudio de los documentos en sentido general, mediante su análisis extrínseco e intrínseco, así como su examen comparativo, cuyo principio básico, pero no excluyente, es trabajar sobre originales y concluir con demostraciones gráficas ilustrativas, con el fin de descubrir, demostrar o descartar, falsificaciones.

DOSIS: Cantidad de sustancia (mg.) que se ingiere en 24 horas según una unidad de peso corporal (Kg), en una sola toma o fraccionada en varias tomas al día. Es dosis terapéutica cuando se busca con la menor dosis alcanzar efectos medicamentosos, es dosis toxica cuando en cierta cantidad se alcanza efectos tóxicos, y dosis letal cuando cierta cantidad resulta mortal al ser ingerida.

DOSIS ABSORBIDA: Es la cantidad de sustancia presente en el cuerpo en un determinado momento, durante la exposición o después de ella.

DOSIS DE EXPOSICIÓN: Es la concentración en el aire del

contaminante que se inhala durante un determinado período de tiempo.

DOSIS LETAL: Cantidad de sustancia consumida que en un individuo sano le causa la muerte.

DOSIS TISULAR: Es la cantidad de sustancia en un determinado tejido.

DROGAS: Son sustancias, naturales o sintéticas, médicas y no médicas, legales o ilegales, que tienen efecto sobre las funciones psíquicas, determinan tolerancia y dependencia, y cuyo uso excesivo y/o prolongado conlleva a notables efectos perjudiciales.

DROGAS DEPRESORAS: Cuyo efecto liberador de la subcorteza (responsable de las conductas primarias afectivas instintivas), se determina por la acción inhibitoria de los centros corticales. Ejemplo el alcohol, la morfina, la heroína, las benzodiacepinas, los hipnóticos, etc.

DROGAS DE ABUSO SEXUAL: Drogas sedantes utilizadas para intoxicar a las víctimas de abuso sexual. Son usadas por jóvenes preferentemente en fiestas, donde son mezcladas con licor o bebidas, haciéndolas beber a sus parejas femeninas (adolescentes) para luego abusar sexualmente de ellas. Las drogas más usadas son: Clorhidrato de Ketamina, Gamma hidroxibutirato y el flunitrazepam.

DROGAS ESTIMULANTES: caracterizadas por la determinación de euforia y sobrevaloración de las potencialidades del consumidor, con sentimientos transitorios de omnipotencia y efímeras actitudes audaces. Ejemplo la anfetamina, la cocaína.

DROGAS PSICODÉLICAS: cuyo efecto de distorsión de la percepción espacial, ha determinado miles de muertes de jóvenes que se lanzan al vacío, producen alucinaciones, despersonalización, trastornos del esquema corporal y alucinaciones de tipo onírico. Ejemplo la LSD, marihuana, fenciclidina (polvo de ángel), hongos alucinógenos, etc.

DUMMIES: Maniqués antropomórficos utilizados por compañías fabricantes de autos en simulación de accidentes de tránsito para evaluación de tecnología y mejoramiento de sus productos.

| E |

ECLAMPسيا: Un agudo desorden del embarazo, asociado a hipertensión, convulsiones y coma.

ECOGRAFÍA ENDORECTAL: Método de ultrasonido empleado para visualizar la integridad del esfínter anal externo en víctimas de abuso sexual (coito contranatura).

ECTRODACTILIA: Deformidad de las extremidades donde hay ausencia de partes parcial o total de dedos, en ese caso las manos o pies asumen forma de pinzas de langosta.

EDAD ANAGRÁFICA: Es la edad del individuo al momento de su muerte. Se determina por el estudio de los restos óseos utilizando métodos antropológicos.

EDAD APROXIMADA: Es el cálculo de la edad en un menor a partir de la evaluación de sus caracteres sexuales secundarios (escala de Tanner) y del grado de erupción dentaria.

EDAD CRONOLÓGICA: Tiempo real desde el nacimiento de un individuo. Es la edad en años y se corrobora con documentos tales como partida de nacimiento.

EDAD MENTAL: Es la edad que le corresponde a un sujeto, la que responde a la mayoría de problemas que son resueltos normalmente por todas las demás personas de la misma edad cronológica.

EDEMA CEREBRAL: Es el incremento de líquido en el tejido cerebral en cantidad suficiente para producir signos y síntomas clínicos. Se asocia a múltiples causas como tumores, infecciones, traumatismos, isquemia, etc. Ocurre por un mecanismo de dilatación arterial que incrementa el flujo capilar y el volumen, y a la obstrucción del retorno venoso. Su complicación son las hernias cerebrales y la disminución del flujo sanguíneo con muerte neuronal.

EDEMA CIRCUNVOLUCIONES CEREBRALES: Estado en el cual secundario al edema cerebral hay aplanamiento y tumefacción de las circunvoluciones cerebrales, el cual es evidente al examen externo del mismo.

EDEMA DE BERLÍN: Edema postraumático de localización

subretiniana, secundarias a lesiones por contragolpe, suele remitir sin dejar secuelas.

EDEMA PULMONAR: Ocurre por vasodilatación de los capilares pulmonares producto de la anoxia, con lesión vascular endotelial e incremento de la permeabilidad capilar en los alveolos pulmonares.

EFEBOFILIA: Atracción sexual de varones maduros hacia adolescentes varones de 13 a 18 años.

EFFECTOS ADITIVOS: Se produce al haber una exposición a una combinación de sustancias químicas, en las que se adicionan las toxicidades individuales.

EFFECTOS ADVERSOS: Son efectos que producen una disminución de las funciones anatómicas, fisiológicas o de conducta del individuo, ocurre en dosis utilizadas con fines terapéuticas.

EFFECTOS AGUDOS: Son efectos producidos tras la exposición a una sustancia por corta duración en forma limitada, y pueden ser reversibles e irreversibles.

EFFECTOS CRÓNICOS: Son efectos producidos tras una exposición prolongada a una sustancia y que suelen durar largo tiempo después de haber cesado la exposición.

EFFECTOS SISTÉMICOS: Son efectos tóxicos producidos en tejidos corporales alejados de la ruta de absorción.

EGRESO: Es la salida del paciente hospitalizado del establecimiento de salud una vez alcanzada su recuperación. Es el alta hospitalaria.

ELASTICIDAD DEL HIMEN: Capacidad de dilatación o estiramiento de la membrana del himen, está en relación a la cantidad de fibras elásticas que posee su pared.

ELECTROCUCIÓN: Lesiones corporales provocadas por la corriente eléctrica, el cuerpo se comporta como un conductor monopolar, la energía eléctrica en el cuerpo se convierte en energía calórica produciendo lesiones térmicas tisulares, con zonas coaguladas o carbonizadas. Asimismo pueden aparentar poca gravedad, pues puede haber necrosis muscular por coagulación profunda con la piel aparentemente indemne. Los niños son propensos a sufrir este tipo de lesiones.

EMBALAJE: Es la maniobra que se realiza para guardar,

inmovilizar y lograr la protección de un indicio. Garantiza que el indicio no sea objeto de sustituciones o contaminación.

EMBALSAMIENTO: Es la conservación del cadáver por métodos artificiales. Es un procedimiento que se realiza cuando se desea conservar el cadáver por más de 72 horas.

EMBARAZO ECTÓPICO: Es la implantación del ovulo fertilizado fuera de la cavidad uterina. En el 95% de casos se ubica en la trompa uterina (embarazo tubarico), pero también puede localizarse en la cavidad uterina, en el ovario, intraligamentarios, intramurales y cervicales.

EMBARAZO MÚLTIPLE: Cuando en la cavidad uterina se desarrollan dos o más embriones, pudiendo ser gemelos, triples, cuádruples, quíntuples, etc.

EMBARAZO PROLONGADO: Se dice del embarazo con más de 42 semanas de gestación.

EMBOLIA: Es una masa de consistencia sólida, líquida, grasa o gaseosa, la cual una vez desprendida intravascularmente se desplaza por la sangre hasta un lugar distante de donde se originó, donde generalmente se aloja en un vaso de menor calibre, obstruyéndolo total o parcialmente.

EMBOLISMO GRASO: Es el paso de la grasa intramedular ósea a la circulación que se produce después de una fractura de huesos largos con ruptura de vasos venosos e incremento de la presión intramedular, causando la oclusión de pequeños vasos sanguíneos por glóbulos de grasa, dando lugar a lesiones parenquimatosas (edema, hemorragia e infarto) a nivel cutáneo, pulmonar, ocular y neurológica. El 90% de embolias grasas son consecutivas a fracturas diafisarias de fémur y tibia.

EMBRIAGUEZ: Son los efectos de la intoxicación alcohólica sobre el cerebro. Persona bajo la influencia del alcohol en tal grado que llegando a perder el control de sus facultades, es incapaz de ejecutar con acierto su ocupación habitual.

EMBRIAGUEZ INTENCIONAL: Cuando un individuo se embriaga intencionalmente para cometer un delito bajo su influencia, buscando la acción facilitadora del alcohol para anular sus inhibiciones.

EMPALAMIENTO: Penetración de un objeto punzante por la región ano perineal, usado como método de tortura, también es

de causa accidental. Se distingue del enclavamiento en el cual hay penetración de un objeto punzante en cualquier zona del cuerpo que no sea la región ano perineal.

EMPIEMA: Es una colección purulenta en una cavidad preexistente, ejemplo colección de pus en vesícula biliar.

ENAJENADO: Persona que se encuentra fuera de sí, ajeno a sí, se encuentra perturbado en el uso de la razón.

ENCIA O GINGIVA: Parte de la mucosa oral que tapiza el hueso y alrededor del cuello del diente forma el surco gingival y las papilas interdentes.

ENCOPRESIS: Incapacidad de retención de las heces, es acompañado de síntomas de ansiedad.

ENDOFTALMITIS: Inflamación severa de las estructuras intraoculares.

ENDOMETRIO: Se denomina así a la capa mucosa que tapiza la cavidad uterina. El endometrio sufre cambios durante el periodo menstrual describiéndose cuatro etapas: etapa proliferativa, etapa secretora, etapa isquémica o premenstrual y etapa menstrual.

ENERGÍA CINÉTICA: La energía cinética se define como el trabajo que se necesita para acelerar un objeto de cualquier masa del reposo a su velocidad actual. Es la energía asociada a los cuerpos que se encuentran en movimiento, depende de la masa y de la velocidad del cuerpo. Se mide en Julios.

ENFERMEDAD ALZHEIMER: Enfermedad caracterizada por atrofia cerebral con predominio de los lóbulos parietal y occipital, las zonas centrales de proyección se mantienen intactas.

ENFERMEDAD PROFESIONAL: Son aquellas enfermedades asociadas a la profesión u oficio específico del trabajador. Aquella enfermedad contraída en la realización de un trabajo por cuenta ajena, ejemplos neumoconiosis en trabajadores de minas, neoplasias en trabajadores de industria petroquímica, etc.

ENFISEMA HIDROAÉREO: En cadáveres con muerte por sumersión a nivel pulmonar se describe el estiramiento, dilatación y ruptura de los tabiques alveolares, formándose cavidades de forma poligonal no sistematizadas.

ENFISEMA SUBCUTÁNEO: Cuando hay pasaje del aire al tejido subcutáneo, por lesión pulmonar, de un bronquio o de las vías aéreas superiores. El enfisema intersticial es cuando el aire pasa al tejido intersticial, produciendo entrada de aire al mediastino.

ENFRIAMIENTO CADAVÉRICO: Pérdida gradual de calor hasta alcanzar la temperatura ambiental, ocurre por cese de la actividad metabólica. Es completa en aprox. 10-12 horas. Se produce debido a que los mecanismos homeostáticos de regulación de la temperatura no funcionan en el cadáver, igualándose la temperatura corporal a la temperatura ambiental según las leyes físicas de la termodinámica. Se considera con fines prácticos que la pérdida de temperatura en el cadáver es de un grado centígrado por hora en las primeras ocho horas y luego 0.5 grados centígrados por hora hasta igualar la temperatura del ambiente.

ENOFTALMOS: Es el retroceso del globo ocular dentro de orbita.

ENTERRAMIENTO: Acto de cubrir el cuerpo u orificios respiratorios con tierra, granos o substancias polvorientas ocasionando obstrucción al pasaje de aire y muerte. Puede ocurrir accidentalmente en derrumbes.

ENTOMOLOGÍA FORENSE: Rama de la biología que estudia los insectos, en estudios forenses sirve para determinar el intervalo o tiempo de muerte de un cadáver, basado en que un cuerpo en descomposición proporciona un hábitat para el desarrollo de determinados grupos de insectos los cuales se desarrollan de modo secuencial. Estas cuadrillas de insectos no conviven unas con otras permitiendo establecer una cronología en su aparición. El examen de las larvas u orugas en los cuerpos descompuestos permite una estimación aproximada del tiempo de muerte, la época del año en que ocurrió y si el cadáver ha sido removido.

ENUCLEACIÓN OCULAR: Es la resección (extracción) de la totalidad del globo ocular, desinsertándolo de los músculos extrínsecos los cuales se cosen entre sí.

ENURESIS NOCTURNA: Incapacidad de retención de la orina, acompañado de síntomas de ansiedad.

ENZIMOINMUNOANALISIS: Se utiliza tóxicos marcados con enzimas (lisozimas) que destruyen las paredes de bacterias, al mezclarlo con el tóxico libre este desplaza al tóxico marcado e incrementa la actividad de la enzima, lo cual es medible por medio de cambios en la densidad óptica de la solución.

EPICRISIS: Es el resumen de la historia clínica una vez culminada la atención médica con el alta del paciente. Contiene la fecha de ingreso y egreso, resumen de la enfermedad, diagnósticos de ingreso y diagnósticos finales de alta, procedimientos, cirugías y exámenes auxiliares realizados, tratamiento recibido, condición del paciente al alta, y otros datos de importancia médica.

EPÍFISIS: Son los extremos de los huesos largos, donde se encuentran las articulaciones y se insertan los ligamentos.

EPÍFORA: Secreción lagrimal constante.

EPISCLERITIS: Inflamación de la esclerótica.

EPÍGENESIS: Mecanismo no genético de regulación genética. Produce la activación o inactivación genética de enzimas precisas.

EPILEPSIA: Se caracteriza por la producción de ataques convulsivos con pérdida del conocimiento, o ataques en menor escala, con lapsus mentales en los cuales el sujeto puede realizar actos inconscientemente sin que luego pueda recordar nada.

EPILEPSIA POSTRAUMÁTICA: Son las crisis que aparecen después de un trauma craneal, que aparecen en el curso de dos años del traumatismo con un tiempo de latencia no menor de tres meses.

EQUIMOSIS: Infiltración de pequeñas cantidades de sangre en el tejido subcutáneo por rotura de pequeños vasos, su coloración varía con el tiempo y se relaciona con la degradación de la hemoglobina, siendo al inicio de color violácea (1 ó 2 días) cambiando luego a color azulado (2 a 4 días), verdoso (4 a 7 días) y amarillo bruno (más de 7 días). Cuando tiene mayores dimensiones se denomina equimoma. Se denominan equimosis profundas a las que se localizan generalmente debajo de la aponeurosis muscular y entre las masas musculares. Son de origen traumático. En abuso sexual se debe buscar equimosis en

la víctima asociadas a defensa en zonas anteriores de antebrazo, brazos, en cuello y en región interna de muslos por digitopresión. Las equimosis por succión (sugilación) en cuello y mamas también se asocian a abuso sexual.

EQUIMOSIS A DISTANCIA: Son equimosis localizadas fuera del sitio del traumatismo, ocurre por el recorrido que hace la sangre a través de los espacios libres de la región lesionada, siguiendo las vías anatómicas, depositándose en los sitios declives, ejemplo en fracturas de la base de cráneo en las que las equimosis se localizan en las regiones orbitarias.

EQUIMOSIS FIGURADAS: Cuando la forma de las equimosis se asemeja a la forma del objeto con el cual la piel hizo contacto, luego del periodo inicial de contacto la forma se va perdiendo en el transcurso de las horas por el proceso de reabsorción de la sangre.

ERITEMA: Es el enrojecimiento de la piel producida por un cúmulo de sangre provocado por vasodilatación de pequeños vasos sanguíneos (capilares, arteriolas), puede ser por efecto traumático, en algunos casos puede reproducir la forma del agente que lo provoco, por ejemplo una cachetada deja eritemas lineales por los dedos, dura poco tiempo y desaparece sin dejar huellas.

ERITEMA VULVAR: Enrojecimiento de la mucosa genital, es un hallazgo inespecífico, puede estar asociado a lesiones de tipo contuso, como también a procesos inflamatorios de tipo infeccioso, alérgico, etc.

EROSIÓN: Es la pérdida del epitelio superficial, se suele aplicar a las mucosas.

EROSIÓN CÓRNEAL: Es la descamación del epitelio corneal por traumatismos superficiales, como raspado con uñas, pañuelos, ramas, alambres, etc.

ERROR MÉDICO: Equivocación que ocurre dentro de la actuación médica de forma involuntaria, ya sea por comisión u omisión. Es error médico excusable cuando se cometen con una lógica de pensamiento estructurada, pero que parten de una interpretación inadecuada de los hechos. Se comete error cuando ocurre la equivocación, es decir cuando se confunde el diagnóstico, el procedimiento, la droga indicada, el pronóstico,

la profilaxis o rehabilitación. El error médico no produce ningún bien al paciente, al contrario origina enfermedad y muerte.

ESCALA DE FREYRE: Tabla que evalúa el desarrollo del vello axilar y facial y su relación con la edad. En nuestro país es poco usada debido a que la raza peruana tiene escaso o lento desarrollo del vello corporal.

ESCALA DE GLASGOW: Mide la gravedad de un TEC, valora la apertura ocular, la respuesta motriz y la respuesta verbal, otorgando puntajes según el tipo de respuesta. Se considera una puntuación de 15 como normal, debajo de ello hay compromiso del sensorio.

ESCALA DE TANNER: Tabla que evalúa el desarrollo puberal en ambos sexos, evalúa el desarrollo mamario, desarrollo vello púbico y el desarrollo genital masculino. Sirve para el cálculo de la edad aproximada.

ESCARAS: También llamadas úlceras por decúbito, aparece en personas que están inmovilizadas en cama (comatosa, hemipléjica) o que permanecen en sillas de ruedas por tiempo prolongado. Aparecen frecuentemente en las zonas corporales con prominencias óseas por el contacto continuo con el piso de la cama. Ocurren por la presión sostenida que se ejerce en estas zonas con disminución del riego sanguíneo y la consiguiente necrosis del tejido. Las zonas más frecuentemente afectadas según la posición del paciente son: En decúbito supino: los codos, omoplatos, nuca, columna dorsal, talones, glúteos, región sacra; En decúbito lateral: los hombros, mejillas, orejas, caderas, rodillas, tobillos; En decúbito prono: los senos en mujeres, hombros, mejillas, orejas, rodillas, área genital, dedos del pie.

ESCATOLOGÍA TELEFÓNICA: Consiste en llamar a otras personas por teléfono para conversar sobre temas de índole sexual, evitando en todo momento ser reconocido.

ESCENA DEL CRIMEN: Es el lugar donde se halla el cadáver o donde se cometió un hecho delictivo, puede ser: **a-** Escena abierta: sin límites demarcados ejemplo al aire libre, **b-** Escena cerrada: con límites demarcados ejemplo en una habitación, **c-** Escena primaria: lugar donde ocurrió la muerte y donde se sospecha ocurrió el homicidio o suicidio, **d-** Escena secundaria:

lugar donde se encuentra el cadáver pero no se produjo la muerte, **e-** Escena central: es el lugar exacto donde se encuentra el cadáver, **f-** Escena aledaña: Es la zona alrededor de donde se ha producido el delito y donde la víctima o los sospechosos han usado como vía de ingreso o salida.

ESCENA DESORGANIZADA: Suele encontrarse abundante evidencia relacionada con el crimen, el arma asesina suele encontrarse en la escena y puede haber sido utilizado cualquier elemento de la escena. No suele haber manipulación del cadáver para evitar su posterior identificación.

ESCENA ORGANIZADA: Es la escena de un crimen planificado. Las armas para cometer el delito son del mismo agresor y no suele utilizar elementos presentes en la escena del delito. Las pruebas son escasas ya que suelen ser borradas por el agresor, pudiendo crear pruebas falsas o manipular la escena para despistar la investigación. Suele no estar presente el arma con el que se cometió el delito y faltar algunas prendas o pertenencias de la víctima que se las llevo el agresor a modo de fetiche. Puede haber evidencia de tortura, violencia sexual o agresión física hacia la víctima como actos previos a su muerte.

ESCOTADURA VAGINAL: Ausencia de tejido himeneal en forma de muesca en las paredes del himen, de origen congénito, generalmente regulares, simétricas, con el fondo en forma de letra "U", no ocupando toda la pared del himen. Debe de diferenciarse de los desgarros antiguos del himen que indican penetración vaginal.

ESCOTOMA: Alteración o defecto del campo visual.

ESFÍNTER ANAL EXTERNO: Constituido por tres grupos de fibras musculares, es un músculo voluntario, y su lesión es muy indicativa de acto contranatura. Durante el coito contranatura el esfínter se lesiona cuando es contraído por la víctima como un mecanismo de defensa a la penetración.

ESFÍNTER ANAL INTERNO: Constituido por fibras musculares del recto que se engruesan, es un músculo involuntario.

ESGUINCE: Es la lesión que compromete los ligamentos o complejo ligamentoso que sostienen una articulación, se dice es de primer grado cuando hay distensión parcial sin rotura de sus

fibras, de segundo grado cuando hay rotura parcial de las fibras ligamentarias, y de tercer grado cuando hay rotura total del ligamento con arrancamiento óseo.

ESPASMO CADAVERÍCO: Es una rigidez instantánea que ocurre en muertes muy violentas, por ejemplo en muertes acompañados de una emoción violenta: muerte por fulguración, por arma de fuego, en accidente tránsito, etc. No hay un periodo de relajación muscular previo que precede a la instauración de la rigidez ordinaria. El cuerpo adopta una actitud rígida y estática en su última actitud previa a la muerte, el espasmo puede ser generalizado o localizado.

ESPECTROMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA: Permite hacer un análisis elemental cualitativo y cuantitativo de los elementos metálicos presentes en un tejido. Puede haber falsos positivos por contaminantes de tipo profesional (el plomo en pinturas, vidrio, material de imprenta; el antimonio en aleaciones con plomo y textiles, el bario en pinturas, grasas de carros, etc.).

ESPECULOSCOPIA VAGINAL: Examen de los genitales internos femeninos mediante el uso del espejo vaginal, se hace en caso de sospechar lesiones vaginales profundas, no es de uso rutinario en el examen de integridad sexual en menores por riesgo de dañar la membrana del himen.

ESPERMATOZOIDES: Célula reproductora sexual masculino o gameto masculino, que fecunda al óvulo transmitiéndole su información genética. Su presencia en las muestras de secreción vaginal indica que hubo coito vaginal, también puede dar información sobre el tiempo en el que se realizó el coito según se encuentre completo o fragmentado.

ESQUELETO LARÍNGEO: Comprende el hueso hioides, y los cartílagos laríngeos (cricoides, tiroides, epiglotis, corniculados, aritenoides, etc.). Su estudio es importante en muertes por asfixia mecánica en casos de estrangulación o ahorcamiento.

ESQUIZOFRENIA: Enfermedad mental crónica, con deterioro progresivo, que cursa con alteraciones de pensamiento, conducta y del lenguaje. Hay pérdida de contacto con la realidad, ideas delirantes y alucinaciones, con alteración de la afectividad.

ESTADO INTERSEXUAL: Es la condición de una persona en la cual concurren caracteres o anomalías que plantean dudas acerca de su sexo. Se encuentran en este grupo: *Las disgenesias gonadales* que son características confluentes de ambos sexos en una persona, son estados de origen cromosómico ejemplo síndrome de Turner, síndrome de Morris, *Los hermafroditismos verdaderos* en la cual coexisten tejido glandular gonadal de ambos sexos en una persona es decir poseen tejido testicular y ovárico a la vez; y *El pseudohermafroditismo* en la cual no ha habido una correcta diferenciación de los genitales externos en relación a los genitales internos por ejemplo en los casos de masculinización en los genitales del embrión femenino por tumores productores de andrógenos.

ESTALLIDO: Ocurre cuando un cuerpo que está contenido en otro se libera, producto del vencimiento de la resistencia interna de las paredes que lo contenían.

ESTER ETIL CIANOACRILATO (CAE): Sustancia química (superpegamento, “superglue”) que reacciona con las secreciones ecricas y especialmente con las secreciones grasas de las glándulas sebáceas de la piel en una huella dactilar. Trabaja muy bien en superficies no porosas (plástico, vidrio, metal, bolsas plásticas, armas, etc.) y algunas porosas. Se aplica con una cámara de humos. Hacen visible la huella como una mancha blanca (polimerizan) en las superficies difícil de destruir, utilizándose para preservar la huella dactilar cuando el ítem que la contiene sea embalado y enviado al laboratorio.

ESTERILIZACIÓN: Hacer infecundo a quien no lo era.

ESTIGMAS UNGUEALES: Lesiones provocadas por las uñas en la piel, pueden ser de tipo semilunar o lineales, en caso de estrangulación a mano suelen hallarse estas lesiones en la cara anterior del cuello y es producida por los pulgares cuando el agresor esta delante de la víctima.

ESTIGMATIZACIÓN: Sentimientos de culpa, vergüenza, humillación, pérdida de valores que sienten los niños abusados, se sienten “marcados” de por vida por esta experiencia traumática.

ESTOMATOLOGÍA FORENSE: Rama de la estomatología (odontología) que se encarga del estudio de las piezas dentales y

del aparato estomatológico como tal con fines identificatorios de personas vivas y cadáveres.

ESTRABISMO: Pérdida del paralelismo ocular. Si el ojo no dominante (con menor visión) se encuentra en una posición interna se denomina estrabismo convergente, si se localiza en posición externa se denomina estrabismo divergente.

ESTRANGULACIÓN: Es la constricción del cuello empleando una fuerza activa, como las manos, el antebrazo, un lazo constrictor, etc., se diferencia del ahorcamiento en que el lazo constrictor no tiene un punto de apoyo.

ESTRANGULACIÓN ANTEBRAQUIAL: Es producida por la compresión del cuello de la víctima con el antebrazo del agresor, comprimiendo la tráquea o los vasos del cuello.

ESTRANGULACIÓN MANUAL: Estrangulación usando las manos, de tipo homicida, generalmente contra niños.

ESTRESS POSTRAUMÁTICO: Aparición de síntomas característicos (reexperimentación, embotamiento, evitación, etc.) que aparecen después de estar una persona sometida a un traumatismo o situación estresante. Signos y síntomas de origen psicológico que resultan de un suceso en extremo amenazante o catastrófico para la víctima, causando angustia generalizada, presentándose en forma de fobias, trastornos de alimentación y sueño, depresión, disociación, alteración de las relaciones interpersonales, etc.

ESTUPOR ANAL: Es la parálisis dolorosa del esfínter anal externo secundario a una dilatación violenta como ocurre en penetración anal violenta. También es llamado dilatación atónica del recto. Es un signo de acto contranatura reciente y es frecuente en niños abusados.

ETANOL: Es un depresor del sistema nervioso central. Inicialmente produce efectos estimulantes produciendo euforia, desinhibición y aumento de la autoconfianza, esto es debido a que inicialmente actúa sobre los centros nerviosos cerebrales inhibitorios, pero luego en dosis más altas deprime los centros medulares produciendo estupor, depresión, coma y muerte.

EUGENESIA: Conjunto de principios científicos destinados a orientar una procreación sana. Estudio de los factores que bajo control social, pueden mejorar o perjudicar las cualidades

raciales de las generaciones futuras, ya sea física, ya mentalmente (F. Galton).

EUTANASIA: Conducta humana positiva o negativa, inspirada en móviles pietísticos y compasivos, que tiene por fin inmediato y exclusivo poner fin a la vida de una persona (paciente) que, padeciendo los intensos sufrimientos derivados de una lesión corporal o enfermedad grave e incurable, diagnosticadas previamente, su muerte se presenta como un hecho inevitable y cercano (Romero Ocampo). Facultad de dar muerte sin sufrimientos a los enfermos que sean incurables, de evolución fatal, y torturados por dolores físicos intolerables y persistentes, ni siquiera atenuables por procedimientos médicos (Gorriti).

EVIDENCIA: Es la certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar. Es la prueba determinante en un proceso o causa. Tipos: **a-** Evidencia testimonial: la cual está dada en la forma de una declaración, debe ser hecha bajo juramento y en respuesta a un interrogatorio, **b-** Evidencia física: la cual tiene una existencia objetiva, puede tener cualquier forma o dimensión. Corresponde a los elementos u objetos (sólidos, líquidos y gaseosos) que pueden servir para determinar la verdad durante una investigación, **c-** Evidencia determinada: son aquellas que solo requieren un análisis simple y que guarda relación directa con el objeto o individuo que los produce, **d-** Evidencia indeterminada: aquellas que requieren un análisis completo y minucioso para conocer su naturaleza y composición, pues de otra manera no sería posible definirlos.

EVIDENCIA CIRCUNSTANCIAL: Es aquella que no prueba por si misma cierto hecho, sino que establece que cierto hecho o hechos tienden a probar ciertos elementos del caso o asunto. Se llama también evidencia indirecta y requiere el uso de inferencias o suposiciones. Ejemplo haber visto al acusado cerca de la escena del crimen el día y hora que se cometió.

EVIDENCIA CONDUCTUAL: Las evidencias conductuales o psicológicas son vestigios psicológicos que quedan reflejados en el modo en que el agresor cometió sus delitos o en cómo reacciona ante la investigación policial y que va por ejemplo desde el tipo de víctima elegida, la elección de los lugares donde abordarla y consumar la agresión, el tipo y orden de heridas

influidas o el modo en que declara ante los investigadores.

EVIDENCIA DIRECTA: Es aquella que muestra la existencia de un hecho determinado que es de conocimiento de un testigo, quien lo percibió haciendo uso de sus sentidos. Ejemplo la visión directa de un crimen.

EVIDENCIA FÍSICA: Algún artículo tangible que sirve para aprobar o desaprobar un asunto en cuestión. La evidencia física debe usualmente ser autenticada por un testigo que testifica la conexión de la evidencia con otros hechos del caso.

EVIDENCIA REAL: Son objetos que por sí mismos confirman un hecho, no requiriendo mayor análisis más que su identificación. Ejemplo un arma blanca ensangrentada cerca al cadáver de una persona degollada.

EXAMEN GINECOLÓGICO: Examen médico de los órganos genitales externos e internos femeninos, empleando instrumentos como el espejo vaginal.

EXCORIACIÓN: Lesión superficial de la piel que interesa la pérdida de sustancia epidérmica de origen generalmente traumático. Separación o deslizamiento de los planos superficiales de la piel (epidermis) afectando también la dermis por lo que son sangrantes y dolorosas, son producidas por un mecanismo de fricción. Cuando solo interesan la capa superficial epidérmica sin descubrir los cuerpos papilares se denominan erosión siendo indoloras y sin pérdida sanguínea. Cuando en el cadáver las excoriaciones presentan costra indica que las lesiones se produjeron en vida. En el cuello del cadáver están asociadas a asfixias por estrangulación, ocasionadas por las uñas del agresor al comprimir el cuello de la víctima, o en ahorcaduras cuando el sujeto intenta con los dedos liberarse del lazo, produciéndose excoriaciones alrededor del surco de ahorcamiento.

EXHIBICIONISMO: Tendencia persistente a exponer sus genitales en público a otras personas (generalmente mujeres o niñas) sin intención de tener un contacto íntimo. Los exhibicionistas actúan por sorpresa y no suelen ser agresivos.

EXHUMACIÓN: Estudio del cadáver que ya había sido enterrado. Se suele realizar por orden judicial en caso de muertes sospechosas de criminalidad que no se les hizo

inicialmente necropsia, o en cadáveres con necropsia en los cuales se requiere un segundo examen cuando hay sospecha que la primera fue incompleta o cuando se requiere comprobar una hipótesis criminal.

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO MEDICO FALSO: Ocurre cuando el médico maliciosamente expide un certificado falso respecto a la existencia o no existencia, presente o pasada, de enfermedades físicas o mentales (Descrito en el Art. 431 del Código Penal Peruano).

EXPLOSIÓN: Transformación química de sustancias, de forma brusca, con formación de gran volumen de gases en un espacio incapaz de mantenerlo a la presión atmosférica existente. Pueden ser de tipo accidental, criminal, suicida y bélico. Las lesiones traumáticas producidas son **a-** de *tipo mecánica* debidas a las partes del explosivo que son expelidas violentamente, de *tipo térmicas* provocando quemaduras por efecto de la llama, **b-** de *tipo químicas* por irritación por contacto, y **c-** por efecto de la onda expansiva (*Blastinjury*).

EXPLOSIVO: Toda sustancia o mezcla de sustancia capaz de producir una reacción química autopropagante caracterizada por: producción de gases, producción de calor, aumento de la presión súbita por la acción de calor sobre los gases producidos.

EXPLOSIVOS PROPULSORES: Reaccionan por deflagración, necesitan un espacio cerrado para explotar, produce una explosión subsónica sin onda de sobrepresión, ejemplo Pólvora, Nitrocelulosa, etc.

EXPLOSIVOS ROMPEDORES: Reaccionan detonando, no necesitan estar en un espacio cerrado para producir la explosión, la onda de choque es intensa de sobrepresión supersónica, ejemplo TNT, C-4 Nitroglicerina, Dinamita, ANFO, etc.

EXTASIS (MDMA): Es una variante metoxilada de la metanfetamina. Es un potente inductor de la liberación de la serotonina y dopamina, inhibiendo su recaptación y actúa como agonista de los receptores de 5HT₂. Se absorbe bien por vía oral inicia su acción a los 30 minutos con un pico a los 60 minutos y duración de dos a seis horas. Produce euforia, aumento de la capacidad de relación interpersonal, locuacidad; ausencia de

hambre, fatiga y sueño, con una necesidad imperiosa de liberar la energía que uno tiene dentro. Entre sus efectos secundarios se cuentan sequedad boca, sudoración, taquicardia, ansiedad, agitación, crisis de pánico, hipertermia, rabdomiolisis, depresión, etc. La muerte ocurre por arritmias ventriculares y asistolia, crisis hipertensivas, accidentes vascular cerebral, hipertermia maligna, coagulación intravascular diseminada, politraumatismo por conducta inapropiada.

EXTRUSIÓN DENTAL: Desplazamiento parcial del diente fuera del alvéolo. La fractura compromete el esmalte o dentina y esmalte, la pulpa no está expuesta.

EYACULACIÓN: Expulsión de líquido seminal al término de una relación sexual. Se denomina eyaculación precoz a la que se produce con la mínima excitación sexual, para considerarlo un trastorno debe ser persistente y no ocasional.

| F |

FACTORES DE RIESGO: Son factores positivamente asociados con el riesgo de desarrollar enfermedad, pero no suficientes para causarla, pueden ser predisponentes, facilitadores, desencadenantes, potenciadores, endógenos, exógenos.

FACTORES VICTIMOGENOS: Son aquellos que favorecen la victimización, pero no las genera necesariamente en todos los casos.

FALANGA: Método de tortura consistente en golpear la planta de los pies, puede provocarse lesiones óseas, síndrome compartimental con necrosis muscular de los músculos plantares, lesiones de la fascia plantar con producción de una marcha dolorosa al apoyarse sobre la planta del pie.

FASCIECTOMÍA: Extirpación de un fragmento de la membrana que recubre un músculo (fascia).

FAUNA CADAVERICA: Conformado por los diversos estadios larvarios de insectos que depositaron sus huevos en el cadáver y los cuales contribuyen a su destrucción y descomposición. Estos van apareciendo en oleadas que están determinadas por los diferentes grados de putrefacción cadavérica y de transformación de los tejidos, estableciendo condiciones apropiadas para su metamorfosis. Su importancia médico legal radica en que permite establecer con aproximación, la etapa del año en que ocurrió la muerte y la data de la misma.

FEALDAD: Irregularidad caracterizada por la deformación física permanente y/o ausencia de un segmento o área corporal del rostro y/o afectación de la función.

FECUNDACIÓN: Es un fenómeno consistente en la activación del ovulo cuando penetra en él un espermatozoide, produciéndose la fusión de ambos pronúcleos, generándose un numero diploide de cromosomas y la mezcla de información genética paternos y maternos.

FECUNDACIÓN IN VITRO: Es una técnica mediante la cual se consigue la fecundación de un ovulo por un espermatozoide en

una placa de cultivo, cuando no puede producirse por mecanismos naturales. Cuando el embrión formado in vitro es trasladado al interior del útero se denomina “Fecundación in vitro con transferencia de embriones”.

FELLATIO: Sexo oral, consiste en succionar, lamer con la lengua y labios el miembro viril masculino.

FENÓMENOS TAFONÓMICOS: Modificaciones postmortem causadas por agentes ambientales o por el hombre.

FENOTIPO: Es la manifestación externa del genotipo, es resultado de la interacción entre el genotipo y el ambiente.

FETICHISMO: Dependencia de algún objeto no vivo (fetiche) como estímulo para la excitación o gratificación sexual, generalmente son hombres que se excitan con la ropa íntima femenina.

FIBRAS: Una clase común de evidencia microscópica, puede ser de origen animal, vegetal, mineral, manufacturado o sintético.

FICHA DENTAL: Es el registro dental que realizan los odontólogos donde se anotan las anomalías y tratamientos por realizar a los pacientes que se encuentran bajo tratamiento estomatológico.

FILIACIÓN DECACTILAR: Es la identificación de un individuo mediante las huellas digitales de sus diez dedos, utilizando el fichero decactilar que es la colección de huellas digitales de los diez dedos asociados a cada persona.

FIRMA: Es un elemento identificador universalmente aceptado como tal, no de la personalidad ni del carácter, pero por ser única e irreplicable es un medio para vincular a su autor como aceptante de una obligación. Hace presumir que alguien con vida y consciente la estampó. Es una conducta gráfica dimanada del sistema neuromuscular propio de cada individuo, se compone de una serie de movimientos gráficos realizados de forma automática en virtud de un hábito psicomotor.

FISURAS ANALES: Son desgarros longitudinales que comprometen la mucosa anal, si se localizan a nivel de pliegues perianales suelen estar asociadas a coito contranatura.

FLEMÓN: Es una lesión no localizada consistente en un foco inflamatorio con edema rico en fibrina y pus con necrosis de

tejido subcutáneo pudiendo comprometer aponeurosis y tejido muscular. Produce un empastamiento limitado y difuso en el tejido afectado, sin fluctuación por ausencia o escasez de supuración.

FLICTENAS: Denominadas también ampollas. Son vesículas epidérmicas de contenido líquido seroso rico en albúmina. Son signos importantes en el diagnóstico de quemaduras de segundo grado.

FLORA CADAVERICA: Conformado por gérmenes procedentes de la flora intestinal o de bacterias procedentes de enfermedades infecciosas que padeció el cadáver en vida, como septicemias, y que contribuyen a la fermentación pútrida del cadáver.

FLUIDEZ SANGUÍNEA: Cuando la sangre tiene una densidad disminuida, es un hallazgo frecuente en asfixias mecánicas, también se encuentra en muertes violentas y naturales.

FLUJO URETRAL: Secreción que emana de la uretra masculina, generalmente asociada a enfermedades de tipo venéreo, como la gonorrea.

FOBIAS: Son temores continuos, desproporcionados y absurdos e involuntarios a objetos, actividades o situaciones específicas, lo cual genera actitudes de evitación voluntarias. Temor o miedo anormal o irracional a un objeto o situación específica. Ejemplos Acrofobia: Temor a las alturas, Agorafobia: Temor a los espacios abiertos, Claustrofobia: Temor a espacios cerrados, Hematofobia: Miedo a la sangre, etc.

FOMITES: Son objetos de uso personal o íntimo de una persona enferma la cual puede servir de transmisor de enfermedades, por estar contaminada con secreciones patógenas, ejemplo toallas, batas, botas, etc. No constituyen un reservorio permanente de transmisión de patógenos, puesto que solo transportan microorganismos infecciosos viables por cortos periodos de tiempo.

FONDO DE SACO VAGINAL POSTERIOR: Parte posterior de la unión de la mucosa vaginal con el cuello uterino, formando un espacio virtual donde se deposita el semen luego de una penetración, a este nivel se toma las muestras vaginales para búsqueda de esperma en delitos sexuales.

FORAMEN APICAL O ÁPICE: Estructura del diente ubicada en la punta de la raíz, que permite el ingreso del paquete vasculonervioso al diente.

FOSA NAVICULAR: Porción deprimida del vestíbulo vaginal comprendida entre el orificio del himen y la horquilla vulvar, su lesión es frecuente en coitos no consentidos en adolescentes, aunque puede verse en coitos consentidos realizados por adolescentes inexpertos.

FOSFATASA ACIDA PROSTÁTICA: Es una enzima producida por la glándula prostática, en el líquido seminal se encuentra 400 veces mayor concentración que en otros fluidos corporales. Su sensibilidad para una mancha o sustancia sospechosa de ser semen es del 67% y va disminuyendo con el tiempo a partir de las 14 horas. A las 48 horas su sensibilidad disminuye al 40%, es una prueba presuntiva. Se usa para identificar líquido seminal en la secreción vaginal en caso de sospechas que el abusador tenga azoospermia.

FRACTURA: Lesión ósea con pérdida de continuidad del hueso. Pueden ser cerradas o abiertas.

FRACTURAS ABIERTAS O EXPUESTAS: Cuando la lesión ósea se comunica con el exterior a través de una herida, con exposición de fragmentos de hueso.

FRACTURA ALVEOLAR: Cuando hay movilidad en el segmento óseo que contiene el diente o dientes implicados.

FRACTURA CABALGADA: Cuando uno de los fragmentos se superpone al otro, produciéndose un acortamiento del hueso.

FRACTURAS CERRADAS: Cuando la lesión ósea no se comunica con el exterior debido a hallarse la piel indemne.

FRACTURA CONMINUTA: Cuando existen múltiples líneas de fractura en el hueso, fragmentándolo.

FRACTURA CORONAL O CORONARIA: Fractura del esmalte y dentina con o sin exposición pulpar.

FRACTURA CORONORADICULAR: El fragmento coronario del diente queda unido a la encía y tiene movilidad, puede haber o no exposición pulpar. La fractura compromete el esmalte, la dentina, cemento y estructura radicular.

FRACTURA DE GALEAZZI: Es la fractura de la diáfisis distal del radio con luxación de la articulación radio cubital distal.

FRACTURA DE MONTEGGIA: Es la fractura de la diáfisis cubital proximal con luxación de la articulación radio cubital proximal.

FRACTURA DEL HIOIDES: Lesiones del hueso hioides que suelen verse en asfixias mecánicas sobretudo en estrangulamientos a mano. Debe diferenciarse de las variantes anatómicas que presenta este hueso y pueden ser confundidas con fracturas recientes o antiguas.

FRACTURA DEPRIMIDA: Cuando existe una depresión de un segmento óseo, su importancia radica en que a veces suele reproducir la forma del objeto impactante como por ejemplo cuando se golpea el cráneo con un martillo, dejando una fractura deprimida de tipo circular.

FRACTURA EN ALA DE MARIPOSA: Cuando existen dos líneas de fractura oblicuas, que entre sí forman un ángulo delimitando un fragmento óseo triangular.

FRACTURA EN ESQUINA: Denominada Lesión metafisaria clásica, es una lesión ósea muy específica de maltrato físico infantil, consiste en un pequeño fragmento o fragmentos óseos triangulares situados en los márgenes de la región metafisaria, la imagen en asa de cubeta (estructura de densidad ósea curvilínea y separada de la metafisis) y la fractura en esquina se dicen son la misma lesión, según la proyección radiológica si es tangencial se visualiza una fractura en esquina y si es angular se visualiza una fractura en asa de cubo. Se produce por un mecanismo de estiramiento y torsión violenta de las extremidades.

FRACTURA EN TALLO VERDE: Frecuente en niños, el hueso por ser poroso y flexible, se incurva frente a un trauma ocurriendo una línea de fractura en su parte convexa la que no llega a comprometer todo el espesor del hueso.

FRACTURA ENGRANADA O IMPACTADA: Cuando un fragmento de hueso roto penetra y se incrusta sobre el otro.

FRACTURA ESPIROIDEA: Está causada por fuerzas de torsión sobre el hueso. Una fuerza actúa en un sentido, y otra en sentido contrario, obligando al hueso a “retorcerse” hasta su rotura en espiral.

FRACTURA LINEAL: Es la fractura más frecuente del cráneo

(80%), puede ser recta o curva.

FRACTURA OBLICUA: En ellas la línea de fractura forma un ángulo menor de 90° con respecto al eje del hueso, porque la fuerza que causó la fractura incidió de manera oblicua.

FRACTURA POR ARRANCAMIENTO: Pueden ser debidas a una contracción muscular muy brusca y descoordinada, de modo que el músculo “tira” excesivamente de aquella parte del hueso a la que se encuentra unido, hasta arrancarla. Son frecuentes en la parte externa del pie (base del 5° metatarsiano) y en la rodilla (en la tuberosidad tibial y en la rótula).

FRACTURA POR APLASTAMIENTO: Suceden cuando un hueso esponjoso es comprimido más de lo tolerable. Aparecen en las vértebras, por flexión excesiva de la columna, y en los talones (calcáneo), por caídas desde una altura elevada.

FRACTURA RADICULAR: Cuando el fragmento coronal del diente presenta movilidad y a veces esta desplazado. El fragmento apical generalmente no se desplaza. Afecta la dentina, cemento y pulpa.

FRACTURA TRANSVERSAL: Cuando la línea de fractura es perpendicular al eje mayor del hueso.

FRIABILIDAD: Se dice de los tejidos que son excesivamente fáciles de sangrar o lesionar.

FRIGIDEZ: Es la falta parcial o total de placer o gozo sexual en la mujer. No hay deseo sexual y existe indiferencia a ejecutar el coito.

FROTEURISMO: Actos de tocamiento o frotamiento del órgano sexual masculino con partes del cuerpo de otra persona sin su consentimiento, generalmente en sus partes íntimas (nalgas), con el fin de obtener gratificación sexual. Generalmente estos agresores actúan en lugares con aglomeración de personas como autobuses, colas, multitudes, etc.

FUGA MENTAL: Alteración de la conciencia en determinados momentos, que lleva al enfermo a realizar actos intencionados, de los cuales no guarda después recuerdo consciente alguno.

FUGA O VAGABUNDEO: Es la marcha o huida a menudo impulsiva del adolescente de su medio habitual, familiar o institucional. Revela una situación conflictiva no siempre perceptible por el adolescente, reaccionando con un aumento

de su tensión interna, y con la fuga intenta evitar con más o menos éxito una sensación de angustia o modo de vivir depresivo.

FUENTES DE LUZ ALTERNAS DE USO FORENSE: Sirve para identificar en la escena del delito los diferentes tipos de evidencia que pasarían desapercibidas a la vista humana con la luz solar o luz del día. Cada frecuencia de luz es utilizada para revelar diferentes tipos de evidencia. La luz ultravioleta se usa para revelar fluidos corporales como semen y saliva; la luz azulada se usa para revelar muestras de sangre y fragmentos óseos o dentales, la luz naranja y verdes se utilizan para revelar fibras desconocidas, pelos o polvos, la luz roja se utiliza para revelar marcas de adhesivos en víctimas que han sido sujetas con cintas.

FUERZA CENTRÍFUGA: Es una fuerza ficticia que aparece cuando se describe el movimiento de un cuerpo en un sistema de referencia en rotación, es decir, aparentemente en un cuerpo que gira, la fuerza centrífuga tiende a alejar los objetos del eje de rotación.

FUERZA CENTRÍPETA: Es toda fuerza o componente de fuerza dirigida hacia el centro de curvatura de la trayectoria de una partícula. Es la fuerza que produce una aceleración circular dirigida hacia el centro de una trayectoria circular.

FUERZA DE CIZALLAMIENTO: Son fuerzas que actúan paralelas a las superficies. Puede causar que una porción de un objeto se deslice, desplace o cizalle respecto a otra porción de dicho objeto. Es la fuerza que causa el deslizamiento paralelo y opuesto de los planos de un tejido.

FULGURACIÓN: Lesiones corporales provocadas por la corriente eléctrica atmosférica (rayo eléctrico). Ocurre con una descarga masiva con una intensidad de 12000 a 20000 amperios de corriente continua. En el miocardio produce una despolarización provocando fibrilación o asistolia ventricular, si afecta el centro respiratorio se produce apnea. El paciente muere por lesión cerebral difusa, por asistolia ventricular o fibrilación ventricular no asistida.

FULMINANTE: Es la cápsula que contiene el explosivo que ignita la pólvora y produce la deflagración de los gases.

| G |

GANGRENA: Es una forma particular de evolución de una necrosis, condicionado por ciertos tipos de gérmenes. Puede ser de tipo isquémica o de tipo infecciosa.

GARROTE: Asfixia provocada colocando un aro de metal alrededor del cuello de la víctima y apretándolo con una clavija provocando compresión concéntrica del cuello. Se usaba antiguamente como método de ajusticiamiento. El inca Atahualpa murió por la pena del garrote.

GASES DE EXPLOSIÓN: Producidos por la degradación de la pólvora, se compone de gas carbónico, óxido de carbono, nitrógeno, hidrógeno.

GENES: Son fragmentos de DNA localizados en los cromosomas, pueden ser *Codificantes* cuando transmiten información hereditaria y *No Codificantes* si sólo cumplen función estructural y reguladora, estos últimos pueden organizarse como secuencias repetitivas los cuales sirven para identificar el perfil genético de cada individuo, de allí la importancia de los genes no codificantes.

GENOTIPO: Es la distribución de genes de un organismo. Es el conjunto de genes que contiene un organismo vivo y que es heredado de sus progenitores.

GOLPE DE CALOR: Son los efectos producidos por el sometimiento del cuerpo a altas temperaturas (mayores a 35°C), la vida está comprometida cuando la temperatura rectal es mayor de 40°C y al alcanzar los 43°C se compromete la función cerebral y renal. Suelen producir un cuadro asfíctico con pérdida de conciencia, cianosis, paro respiratorio y cardiaco, y un cuadro apopléjico de comienzo más lento con cefalea, mareo, vómitos, delirio y coma.

GONADOTROPINA CORIÓNIC HUMANA (HGC): Hormona que se produce en la mujer gestante, al inicio en el ovario y posteriormente por la placenta, se puede detectar en sangre a partir de los 7 - 10 días de producida la fecundación, sus niveles aumentan a lo largo del primer trimestre, alcanzando su pico

aprox. a la 10^o semana (50,000 mUI/ml) y disminuyendo posteriormente.

GONORREA: Enfermedad de transmisión sexual producida por la bacteria “*Neisseria Gonorrhoeae*”, el aislamiento de esta bacteria en un flujo vaginal de una menor es altamente sospechoso de abuso sexual, puesto que su transmisión solo se produce en contactos genitales íntimos y no por otras vías.

GONIOMETRÍA: Es la medición de la movilidad de una articulación utilizando un instrumento llamado goniómetro. Es fundamental en la evaluación de personas con limitación funcional de las articulaciones o con lesión neuromuscular. La goniometría articular consiste en medir la situación (ángulo) de un segmento corporal con relación a otro separado del primero por una articulación estudiada o con relación a un elemento de referencia constante.

GONIOSCOPIA: Visualizar el ángulo de la cámara anterior mediante una lente.

GRAFÍTICA: Conjunto de conocimientos referidos a la escritura y a los elementos que intervienen en ella, considerando aquella y estos desde el punto de vista de la investigación criminal o judicial.

GRAFOLOGÍA: Es el análisis del contenido del texto escrito, que permite conocer elementos personales del ejecutante como son: gramática, ortografía, nivel cultural, amplitud o riqueza del lenguaje, cacofonías, muletillas, queísmos, etc., grupo de pertenencia por el léxico, estado anímico, dominio del tema, estado mental, personalidad, grupo etario, sexo.

GRAFOLOGÍA FORENSE: Es el estudio de los manuscritos con el fin de establecer su autenticidad y la autoría de los mismos.

GRAFOMETRÍA: Es la determinación de las dimensiones de la escritura, tamaño de cada letra, proporciones de las letras entre sí o simetría, distancia entre palabras, ángulo de inclinación de las líneas, dimensiones de los márgenes, sangrías.

GRAFOTECNÍA: Conjunto de estudios, normas y técnicas que comprenden la investigación de falsificaciones de escritos y alteraciones fraudulentas de los mismos.

GRAN INVALIDEZ: Es la invalidez de tal grado que impo-

sibilita en el afectado llevar a cabo por sí mismo las tareas más elementales y básicas para su vida (asearse, vestirse, alimentarse, etc.), necesitando la asistencia de otra persona.

GRUPOS SANGUÍNEOS: Hay muchos tipos y están basados en el tipo de antígeno que posean en la superficie del eritrocito, el más conocido y empleado es el sistema ABO codificados en un gen único en el cromosoma 9, fueron descubiertos por Karl Landsteiner en 1818. Las personas del grupo A tienen el antígeno A en la superficie del eritrocito y anticuerpo anti B en el suero sanguíneo, el grupo B tiene el antígeno B y anticuerpo anti A, el grupo AB ambos antígenos y no tiene anticuerpos anti A ni anti B, y el grupo O carece de ambos antígenos y tiene anticuerpos anti A y anti B. El sistema Rh es otro antígeno que también se encuentra en la superficie del eritrocito y debe su nombre al mono Rhesus en el cual fue aislado por primera vez.

H

HARA KIRI: Herida suicida por sección de la pared abdominal con arma blanca, en la región supraumbilical o infraumbilical.

HEMATOCÓRNEA: Impregnación hemática de la córnea.

HEMATOMAS: Colección de sangre en el tejido subcutáneo que forma un tumor de consistencia fluctuante formado por rotura de medianos vasos. Cuando alcanza mayores dimensiones se denomina bolsa sanguínea. Los hematomas de labios mayores y menores son frecuentes en abuso sexual, pero también en lesiones perineales por agentes contusos.

HEMATOMA EPIDURAL: Hemorragia venosa o arterial que se sitúa entre el cráneo y la duramadre. La etiología es frecuentemente traumática (en muy pocos casos por coagulopatías), mayor incidencia en adultos jóvenes, la mayoría de las veces por desgarro traumático de la arteria meníngea media (50%) o de sus ramas, también por rotura de las venas del diploe de los senos venosos en casos de fracturas. Puede no acompañarse de fractura craneal en especial en niños por presentar mayor elasticidad del hueso craneal. Produce un deterioro intelectual rápido en el transcurso de las primeras seis horas y si no es evacuado frecuentemente es de pronóstico fatal.

HEMATOMA INTRACEREBRAL O INTRAPARENQUIMAL: Pueden tener origen traumático, espontánea o por procesos de hipertensión o aterosclerosis, se diferencia las de origen traumático por ser pequeñas, de localización cortical, múltiples y acompañadas de lesiones contusivas en el sitio de la lesión o en áreas de contragolpe.

HEMATOMA PALPEBRAL: Colección de sangre en la piel del párpado secundaria a traumatismos. El hematoma bpalpebral “signo del mapache” está asociado a fractura del piso de cráneo.

HEMATOMA SUBDURAL: Colección de sangre localizada debajo de la duramadre y por encima de la membrana pía-aracnoides del cerebro. Según el tiempo que demora en formarse después del trauma puede ser agudo (menor de tres días), subagudo (entre tres días y dos semanas) y crónico

(mayor de dos semanas), más frecuente en personas de edad avanzada debido a la atrofia y mayor fragilidad vascular. Los hematomas subdurales agudos frecuentemente causan déficit neurológico motor en niños sacudidos. Se producen por rotura del seno venoso dural, rotura de venas corticales, desgarro subdural con rotura de las venas puente por un traumatismo rotacional de corta duración y alta aceleración, por ser una lesión inercial no es preciso que ocurra un impacto o contacto de la cabeza para su formación aunque estos aumentan su probabilidad. El hematoma subdural crónico es más frecuente en neonatos y en ancianos.

HEMATOMA SUBGALEAR: Acumulación de líquido por debajo de la aponeurosis “galeacapitis” la que se localiza recubriendo el periostio del cráneo.

HEMATOCOLPOS: Colección de sangre en la vagina, asociado a himen imperforado, en el cual tras la primera menarquía la sangre menstrual se acumula en la vagina siendo necesaria su evacuación por una incisión quirúrgica en el himen.

HEMIANOPSIA: Pérdida de la visión en la mitad del campo visual de uno o de ambos ojos.

HEMIPLEJIA: Es una parálisis motora de tipo espástica o flácida de un lado del cuerpo incluyendo sus extremidades, limitada por una línea media que divide al cuerpo en dos partes iguales.

HEMORRAGIAS O MANCHAS DE PALTAL: Son Hemorragia a nivel subpleural ocasionado por la ruptura de los septos alveolares. Se puede ver en asfixias por sumersión donde su coloración rosada pálido y su diseminación por la pleura visceral pulmonar indican la vitalidad del evento asfíctico.

HEMORRAGIAS DEL CUERPO VÍTREO: Secundarias a traumas de la raíz del iris, cuerpo ciliar, coroides y retina, también ocurre en enfermedades de coroides y retina, ejemplo retinopatía diabética, hemangioma de coroides, periflebitis de retina, etc.

HEMORRAGIA INTRACEREBRAL: Suelen ser focos de contusión hemorrágicos, son consecuencia de la coalescencia de varias hemorragias contusionales o ruptura directa de vasos intracerebrales durante el trauma. Suele acompañarse de daño

axonal difuso.

HEMORRAGIA POSTPARTO: Es la hemorragia que ocurre entre el tercer periodo del parto (expulsivo) hasta el fin de la etapa de puerperio. Se define así cuando la hemorragia mayor de 500ml. ocasiona la disminución del hematocrito mayor del 10% o provoca cambios hemodinámicos que hacen necesaria la transfusión de sangre. Las causas más frecuentes son la atonía uterina, retención de restos placentarios, laceraciones del tracto genital o la inversión uterina.

HEMORRAGIAS RETINIANAS: Se encuentra en un 75-80% de casos de niños sacudidos “shakingbaby”, pero no son lesiones patognomónicas, pues suele hallarse en casos de trastornos de coagulación, hipertensión endocraneana, vasculopatías, meningitis, entre otras.

HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA: Producida por lesión de las venas puentes que salen del cerebro hacia los senos venosos duros ubicados en el espacio subaracnoideo, con acumulación de sangre en el espacio subaracnoideo y tiñendo de rojo el líquido cefalorraquídeo. Es un hallazgo frecuente en traumas craneales, suele acompañarse de contusión cerebral o daño axonal difuso.

HEMORRAGIA VAGINAL: Sangrado proveniente de la vagina, si se presenta en menores prepubescentes abusadas es sinónimo de lesión genital grave e indica al médico a realizar el examen médico legal en un ambiente hospitalario por el riesgo de sangrado masivo durante el examen.

HEMOTÓRAX: Es la acumulación de sangre entre las hojas pleurales del pulmón, por lesión de los vasos intercostales, de la arteria mamaria interna, por desgarros del pulmón, del corazón o grandes vasos secundarios a heridas penetrantes del tórax.

HEMOVÍTREO: Puede ocurrir secundario a traumatismos oculares o espontáneamente como ocurre en diabéticos, en trastornos de la coagulación, etc. En este caso el vítreo es teñido por la sangre tomando un color rojizo, disminuyendo su transparencia y afectando la agudeza visual.

HERIDAS: Lesiones de tejido donde existe una solución de continuidad de la piel o la mucosa, son de origen traumático.

HERIDAS A COLGAJO: Heridas producidas por agentes con

filo cuando penetra oblicuamente al tejido produciendo una lámina o colgajo. La lesión se produce cuando el arma cortante actúa de forma tangencial dando lugar a la formación de un colgajo triangular, localizándose el vértice en el punto del contacto inicial del arma con el cuerpo.

HERIDAS CONTUSAS: Lesiones con pérdida de continuidad de la piel, o de planos más profundos producidos por un mecanismo de estallido al vencer la resistencia del tejido debido a traumatismos con objetos romos (sin punta ni filo). Estas lesiones se caracterizan por tener bordes irregulares y con signos contusivos periféricos (tumefacción, equimosis), sus bordes presentan puentes de tejidos, el fondo y paredes de la herida son irregulares. Son producidas por objetos de consistencia dura que posee bordes romos.

HERIDAS CONTUSO CORTANTES: Heridas producidas por objetos con peso y filo, que lesionan el tejido por mecanismos de sección de fibras, acción de cuña y contundencia de los tejidos, ejemplo un hacha, machete, hoz, etc.

HERIDAS CONTUSAS VULVARES: Se pueden producir por caídas a horcajadas o traumas directos como patadas. El pene en erección es capaz de producir lesiones contusas en los genitales externos femeninos: horquilla vulvar, labios mayores.

HERIDAS CORTANTES O INCISAS: Son lesiones producidas por objetos con filo de poco espesor y sección triangular, que actúan lesionando los tejidos por mecanismos de presión, corte y deslizamiento, divide al tejido produciendo pérdida de continuidad. Las características de este tipo de heridas son que predomina la extensión sobre la profundidad, el perfil del corte es perpendicular al área anatómica lesionada delimitando un triángulo con el vértice en su base, los bordes de la herida son lineales y rectos variando en armas con poco filo, asimismo existe retracción de los bordes de la herida. Pueden ser producidas por mano ajena como por mano propia en intentos suicidas.

HERIDAS DE DEFENSA: Son lesiones producidas en la víctima la cual en un intento de protegerse de su agresor por acción instintiva se cubre con los brazos como protección de la cara y cabeza, localizándose las lesiones preferentemente en la

región externa de antebrazos y muñecas, dorso o palma de las manos. También aparecen en las flexuras de los dedos cuando la víctima sujeta el filo del arma con las manos. Este tipo de lesiones ocurren en homicidios e indica que la víctima era consciente del ataque.

HERIDAS DE PRUEBA O TENTATIVAS: Son lesiones autoprovocadas cuyo patrón típico es de varias heridas agrupadas paralelas unas a otras, en ella se distinguen heridas superficiales que presentan colas de vacilación que son cortas y de entrada a la lesión definitiva, junto a otras lesiones más profundas que se corresponden con un mayor deseo de lesionarse. Estas lesiones están ausentes en casos de homicidio.

HERIDAS DISLACERANTES: Son lesiones producidas por agentes que dañan los tejidos rasgándolos o dislacerándolos. Estos agentes actúan distendiendo los tejidos hasta el extremo de superar su elasticidad. Estas lesiones guardan una relación morfológica con el agente lesivo. Las lesiones son desgarros y mutilaciones de superficie irregular, con colgajos de diferentes formas según la magnitud de los arrancamientos. Si solo lesionan la piel pueden confundirse con lesiones contusas, pero a diferencia de estas últimas, no presentan equimosis en su superficie.

HERIDAS EN PUENTE Y EN ZIGZAG: Se producen cuando la lesión se produce en una zona de piel laxa (ej. Párpados) o en una zona de pliegue cutáneo.

HERIDAS IRREGULARES: Producidas cuando el filo del arma cortante presenta melladuras.

HERIDA PERFORANTE O TRANSFIXIANTE: Son heridas que presentan un orificio de entrada, un orificio de salida y una trayectoria que los une.

HERIDAS POR CARGA MÚLTIPLE: Son las heridas ocasionadas por armas que disparan perdigones (escopetas), donde cada perdigón origina un orificio de entrada y salida, cuando el disparo se produce a distancias menores de un metro se comportan como si fueran un solo proyectil, produciendo grandes heridas de hasta 3 cm de diámetro (tienen relación con el diámetro del cañón) en la superficie dérmica impactada en

forma de sacabocado simulando un orificio horadado por una rata (Rathole), estas heridas producen gran lesión tisular y una alta mortandad, en estas heridas el taco o pistón que impulsa los proyectiles puede ingresar a la herida por lo que debe buscarse en su interior. A mayor distancia del disparo los perdigones se dispersan a modo de un cono, produciendo heridas múltiples cada vez mas separadas entre sí, redondeadas y superficiales.

HERIDA POR MORDEDURA: Tipo de herida contusa caracterizado por ser de tipo circular con dos arcos simétricos opuestos, las que muestran la impresión dental del agresor y puede ser usado para su identificación posterior, pueden tener un pequeño hematoma central provocado por la mordida. Se debe diferenciar de las lesiones por mordedura de animales.

HERIDAS POR PROYECTIL DE ALTA VELOCIDAD: Los proyectiles de alta velocidad alcanzan hasta 1,000 mts/sg generan una energía cinética cuatro veces mayor, disparados de larga distancia el orificio de entrada es pequeño pero tienen un gran poder destructivo en los tejidos y órganos que atraviesa merced a la gran energía cinética que desprenden.

HERIDAS POR ROZADURAS: Cuando el instrumento lesionante actúa de manera tangencial sobre la epidermis, desprendiéndola de forma parcial o total.

HERIDAS PUNZANTES: Lesiones producidas por objetos con punta y de forma alargada que lesionan el tejido por mecanismos de por presión y perforación, provocando una herida de forma puntiforme u ovalada, en la que predomina la profundidad sobre la extensión, si son muy profundas pueden dañar vasos sanguíneos importantes o órganos internos, ejemplo heridas por agujas, estiletes, punzones.

HERIDAS PUNZOCORTANTES: Lesiones mixtas producidas por objetos puntiagudos y con filo, actuando por presión, corte y perforación ejemplo heridas por daga, espada. Las lesiones destacan por su profundidad siendo heridas penetrantes pudiendo afectar órganos internos.

HERMAFRODITISMO VERDADERO: Ocurre cuando hay presencia simultánea de los testículos y ovarios, pudiendo estar separadas o unidas (ovoteste), los genitales externos muestran

una variada diferenciación femenina o masculina.

HERNIA CEREBRAL: Cualquier lesión que provoque compresión cerebral producirá desplazamientos de la masa cerebral entre los diversos compartimientos en que se divide la cavidad intracraneal, estos desplazamientos pueden provocar una compresión del tronco cerebral y precipitar la muerte.

HEROÍNA: Es un alcaloide derivado del opio, su toxicidad es superior al opio y morfina. Se consume por vía intravenosa, fumada o inhalada. Genera rápida tolerancia y dependencia física y psíquica. Su acción en el SNC se inicia con una sensación de intenso placer “flash” de muy corta duración. Luego una euforia, estado de relajación y bienestar que dura 10 a 30 minutos, con ausencia de dolor que se mantiene por 2 a 4 horas. Los efectos adicionales son supresión de la tos y diarrea, disforia, náuseas, vómitos, confusión, alucinaciones, mioclonias, miosis, convulsiones, retención urinaria, rigidez muscular. La toxicidad produce edema de pulmón que aparece entre 30 minutos a 24 horas del consumo de heroína.

HERPES GENITAL: Infección producida por el virus Herpes tipo II, que produce lesiones tipo vesículas que se rompen fácilmente y son muy dolorosas. Es una infección sugestiva de abuso sexual pero no concluyente pues tiene otras vías de transmisión además de la sexual.

HIBRIDACIÓN: Propiedad natural del ADN que permite que las dos cadenas de ADN se mantengan unidas, en base a ciertas reglas de complementariedad entre sus nucleótidos, un nucleótido de Adenina se complementa con una de Timina y una de Guanina con una de Citosina.

HIFEMA: Colección de sangre en la cámara anterior del ojo.

HIGROMAS: Colecciones de líquido subdural, se producen a consecuencia de desgarros de la membrana aracnoides del cerebro, que permiten se acumule líquido cefalorraquídeo en el espacio subdural, son generalmente consecutivos a un trauma craneal.

HIMEN: Membrana que cierra incompletamente el introito vaginal, tiene gran importancia jurídica, su lesión implica un acto carnal. Se desgarrar al paso del pene en erección durante el coito y vencer su elasticidad. Su consistencia varía de hímenes

membranosos, hímenes carnosos, hímenes elásticos e hímenes de consistencia cartilaginosa.

HIMEN ANULAR: Tiene la forma de un diafragma con un orificio que puede ser central o excéntrico.

HIMEN ATÍPICO: Himen que por sus características morfológicas no encaja dentro de las clasificaciones del himen conocidas.

HIMEN BILABIADO: Se compone de dos partes laterales o labios con una hendidura central anteroposterior.

HIMEN COMPLACIENTE: Aquel himen de paredes altamente elásticas (distensibles), lo cual permite el coito vaginal sin desgarrarse. Puede acompañarse de una abertura himeneal mayor de 3 cm (diámetro transversal). El himen complaciente se desgarrará durante el parto, aunque se han descrito excepciones.

HIMEN CORALIFORME: Himen de bordes distensibles y redundantes, como un “coral”.

HIMEN CRIBIFORME: La membrana tiene varios orificios que semeja a una criba.

HIMEN DILATABLE: Es aquel himen que presenta un orificio mayor a 2.5 - 3 cm de diámetro y además tiene las paredes elásticas, el orificio permite el pase de dos dedos del examinador sin romperse y al retirarlos vuelve el orificio a sus dimensiones normales. También se le denomina himen complaciente.

HIMEN DOBLE: Presenta dos membranas superpuestas, con orificios coincidentes o no.

HIMEN DILATADO: La membrana del himen es estrecha y cuyo orificio mantiene una abertura amplia (mayor de 2.5 - 3 cm.), permitiendo el paso de dos dedos. Algunos autores mencionan que además de su carácter congénito puede ser adquirido por maniobras onanistas.

HIMEN IMPERFORADO: Es el que carece de orificio himeneal y produce acumulación de secreción vaginal por lo que requerirá una escisión quirúrgica posterior.

HIMEN INTEGRO: Es todo himen que conserva su integridad anatómica.

HIMEN FRANJEADO: Su borde libre tiene entrantes y salientes que semejan la corola de una flor o los dientes de una

sierra.

HIMEN TIPO SEMILUNAR O FALCIFORME: Tiene la forma de media luna, y cuya concavidad mira hacia adelante.

HIMEN TIPO TABICADO: Cuando el orificio está dividido por una franja central originando dos orificios.

HIPERSIMULACION: Cuando la persona exagera los síntomas de su enfermedad cuando se encuentra vigilada.

HIPERTENSIÓN ENDOCRANEANA: Aumento de la presión intracraneal cuyos valores normales son de 5 a 15 mmHg., produce desplazamientos de zonas del cerebro contra estructuras rígidas (herniación) ocasionando alteración de la conciencia, bradicardia, alteraciones del ritmo respiratorio, déficit neurológico o muerte.

HIPERTERMIA POSTMORTEN: Fenómeno de aumento de temperatura que ocurre en cadáveres que sufrieron perturbaciones térmicas antes de la muerte, ejemplo insolación, convulsiones, sepsis, etc.

HIPERVENTILACIÓN: Aumento de la frecuencia respiratoria, en asfixias es un mecanismo compensatorio involuntario.

HIPOCONDRIA: Es el miedo injustificado a padecer una enfermedad grave, el individuo malinterpreta síntomas somáticos banales como de una enfermedad grave, lo que conlleva a buscar tratamiento médico reiteradamente, estos trastornos persisten más de seis meses en presencia de exámenes y pruebas médicas negativas.

HIPOGONADISMO MASCULINO: Es la incapacidad de los testículos de producir andrógenos (Testosterona), espermatozoides o ambos. Puede ser de tres tipos: Primario por alteración testicular, Secundario por alteración de la glándula pituitaria y Terciario por alteraciones en el hipotálamo.

HIOSPADIA: Es una anomalía congénita donde la uretra anterior masculina es incompleta. El meato urinario en estos casos puede aparecer en cualquier lugar de la línea media ventral del pene, con una banda fibrosa disgenética que impide el desarrollo ventral del prepucio con un capuchón dorsal e incurvación ventral.

HIOSPERMIA: Cuando el volumen del líquido seminal durante la eyaculación está por debajo de los valores normales,

menor de 2cc (valores normales de 2 a 6 cc). Es severa cuando el volumen eyaculado es menor de 1 ml.

HIPOSTASIA CADAVERICA: Acumulación de sangre en las partes declives de las vísceras, son las “livideces viscerales”. Debe diferenciarse de las livideces cadavéricas. Se producen principalmente en encéfalo, medula, tubo digestivo, pulmones, riñones, hígado, corazón.

HIPOTERMIA: Descenso de la temperatura corporal central por debajo de 35 °C. Hipotermia leve de 34-35 °C, Hipotermia moderada de 30-34°C e Hipotermia grave por debajo de 30 °C.

HIPOXEMIA: Disminución en la cantidad de oxígeno en sangre.

HIPOXIA: Disminución de la cantidad de oxígeno que llega a los tejidos.

HISOPADO: Técnica que permite recoger restos biológicos usando un hisopo de algodón estéril.

HISTORIA CLÍNICA: Es un documento de naturaleza médico legal, donde se describe la enfermedad del paciente y los actos médicos realizados durante su tratamiento. También tiene valor científico y académico. Es la biografía médica del paciente.

HOMICIDIO: Causar la muerte de otra persona en forma intencional. La muerte que causa una persona a otra.

HOMICIDIO CULPOSO: Se produce por culpa o violación de los deberes de función. Cuando con culpa se ocasiona la muerte de una persona (Art. 111 Cód. Penal Peruano).

HOMICIDIO PIADOSO: Cuando median motivos aparentemente piadosos o para acelerar una muerte inminente y poner fin a enfermedades graves e incurables que causan el sufrimiento de la víctima (ej. cáncer terminal, muerte cerebral, etc.).

HOMICIDIO POR EMOCIÓN VIOLENTA: Cuando el que lo comete está ofuscado por una emoción violenta excusable o lo comete impulsado por móviles aparentemente honorable. El que mata a otro bajo el imperio de una emoción violenta que las circunstancias hacen excusable (Art. 109 Cód. Penal Peruano).

HOMÓLOGO: Referido a los pares de cromosomas hallados en los organismos diploides. El humano tiene 22 pares homólogos de cromosomas autosómicos y 2 pares homólogos de

cromosomas sexuales por cada núcleo celular.

HOMOSEXUAL: Persona que practica relaciones sexuales con otro sujeto de su mismo sexo. El homosexual egodistónico es aquel que no se siente a gusto con su preferencia sexual y busca ayuda médica para solucionarlo. El bisexual es aquel que funciona como homosexual y heterosexual, ocultan su homosexualidad e incluso se casan y tienen hijos. El sociópata sexual es quien ser realmente homosexual, si obtiene ganancias explota su sexualidad con homosexuales.

HONGO DE ESPUMA: Líquido rosado y espumoso que sale por las fosas nasales y cavidad oral. Es frecuente en asfixias por inmersión, también se encuentra en intoxicaciones, epilepsia, edema agudo de pulmón, etc.

HORQUILLA VULVAR POSTERIOR: Es la estructura formada por la unión posterior de los labios menores en los genitales externos femeninos.

HOG-TYING O HOGTIED: Método de sujeción o restricción mecánica utilizado por las fuerzas policiales americanas para mantener en custodia a un sujeto violento, consiste en mantenerlo en decúbito prono con las manos y pies amarrados o esposados en la espalda.

HUELLAS: Toda figura, señal o vestigio, producidos sobre una superficie por contacto suave o violento con una región del cuerpo humano o un objeto cualquiera, impregnados o no de sustancias colorantes orgánicas o inorgánicas. Impresiones dejadas en materiales deformables, al presionar o apoyarse sobre ellos. Ejemplo pisadas en la arena.

HUELLAS DACTILARES: Sin impresiones dejadas por los pulpejos de los dedos que han sido previamente manchadas con tinta u otro líquido, sobre una superficie lisa. Los surcos y crestas forman líneas entrantes y salientes que forman figuras, diferentes para cada persona lo que permite su identificación. Está formado el dactilograma por tres tipos de líneas: basiales, marginales y nucleares; la confluencia de estas tres líneas constituyen el delta, En base a ello se clasifican en adeltos (sin delta), monodeltos y bideltos.

HUELLA DACTILAR LATENTE: Es aquella huella papilar dejada en la escena del crimen no visibles a simple vista a

menos que se utilice algún proceso para hacerlas visibles, como la aplicación luz brillantes y polvos especiales (negros, magnéticos, etc.).

HUELLA DACTILAR PATENTE: Son las huellas dactilares visibles a la vista sin el empleo de ningún proceso especial. Se producen cuando las manos se contaminan con cualquier sustancia (grasa, pintura, barro, etc.) que se adhieren a los dedos y luego son transferidas a una superficie dejando una impresión dactilar.

HUELLA DACTILAR PLASTICA: Son las impresiones de las huellas digitales dejadas en materiales con cierta viscosidad como pintura, plastilina, jabón, masilla de ventanas, etc.

HUELLA INDELEBLE: Se refiere a la cicatriz cuya apariencia no va a variar en el transcurso del tiempo. Es importante en la determinación de la desfiguración de rostro.

HUELLAS BIDIMENSIONALES: Son aquellas huellas de pisada levantadas de superficies rígidas.

HUELLAS DE ACELERACIÓN: Son huellas con estrías longitudinales cuyo ancho coincide con el neumático, comienzan de color oscuro y se van aclarando hasta desaparecer. Son cortas y son marcadas únicamente por las llantas de tracción. Los bordes son difusos e internamente no presenta demostraciones de los surcos del neumático.

HUELLAS DE BARREDURA: Se producen cuando al deslizar el neumático, deja la calzada libre de polvo.

HUELLAS DE DERRAPE: Se provoca generalmente por una rueda que se mantiene rodando pero al mismo tiempo se desliza lateralmente. Las estrías no siguen el sentido longitudinal de la huella pudiendo aparecer ligeras estrías o líneas perpendiculares o diagonales a la dirección normal de la marcha de cada rueda, su ancho puede ser mayor, menor o igual al neumático. Es una huella generalmente curva y se presenta más oscura en su lado exterior por fuerzas centrifugas. Se forman en terrenos blandos y en calzadas naturales. Se producen al tomar la curva a excesiva velocidad, en terrenos resbaladizos o luego de una colisión.

HUELLAS DE DESACELERACIÓN O FRENADO: Son huellas oscuras, con estrías longitudinales en la misma dirección de la

huella que son producto de las estrías del neumático si por el contrario el labrado de las llantas esta gastado se notara una marca completamente tatuada, el ancho de la huella coincide con el ancho del neumático en contacto con el piso, comienzan con una marcado suave que va oscureciéndose.

HUELLAS DE RODADURA: Se imprimen en material suelto como arena, tierra, césped. También puede encontrarse en las ropas o cuerpos de las victimas al momento de un aplastamiento o compresión.

HUELLAS TRIDIMENSIONALES: Son aquellas huellas de pisadas levantadas en superficies blandas o plásticas.

HUESO ALVEOLAR: Está formado por los rebordes alveolares que forman unas cavidades óseas denominadas alveolos dentales, donde se aloja la raíz dentaria. Al conjunto de alveolos se denomina proceso alveolar.

HUMO DE IODO: De uso criminalístico, se basa en que los cristales de yodo en contacto con el calor, se subliman, emitiendo vapor de yodo el cual reacciona con los ácidos grasos de las secreciones ecrinas de la piel, formando un complejo parduzco haciendo fácilmente visibles las huellas dactilares latentes.

I - J - K

IATROGENIA: Evento nocivo que ocurre dentro del ejercicio médico como resultado de una actuación médica o de los medios empleados, son hechos previsible pero inevitables, ejemplo la reacción medicamentosa inusual a un medicamento. Es un evento posible e indeseable que el médico conoce de antemano.

ICTERICIA: Coloración amarillenta de la piel y mucosas, ocurre por aumento de la bilirrubina en sangre por encima de 2.5 mg/dl, depositándose en la piel y mucosas. Se encuentra en enfermedades obstructivas de las vías biliares, en hemolisis, sepsis, etc.

IDENTIDAD: Conjunto de características y particularidades inherentes a una persona u objeto que la hacen ella misma, diferenciándola de todos los demás.

IDENTIFICACIÓN: Es el conjunto de técnicas, tareas y procedimientos destinados a establecer la identidad de un individuo.

IDENTIKIT: Llamado también retrato hablado, consiste en configurar el rostro de una persona en base a la información sobre su fisonomía proporcionada por un testigo presencial. Es un método en el cual el rostro es dividido en varias dimensiones faciales (pelo, frente, ojos, nariz, boca, etc.). Cada dimensión tiene un gran número de variables faciales, por ejemplo las dimensiones del ojo incluyen docenas de valores faciales, la construcción facial es construida por la superimposición de la transparencia apropiada del valor facial colocando una hoja sobre la otra. El policía experto hace uso del testimonio verbal del testigo para construir la composición facial del sospechoso.

IDENTOESTOMATOGRAMA: Se denomina así a la ficha dental postmortem, el cual es un formato de carácter legal donde se registra la características bucodentales de una persona no identificada, con el fin de comparar los hallazgos con una ficha dental antemortem y así poder identificarlo.

ILUSIÓN: Interpretación equivocada de una experiencia real.

IMBÉCIL: Es la persona que padece un tipo de deficiencia mental en la que es incapaz de comprender el lenguaje escrito y de discernir el real alcance de sus actos. Corresponde a un Coeficiente Intelectual entre 25 a 50.

IMPERICIA: Falta de conocimientos adecuados o de pericia dentro del acto médico. Ejemplo aplicar una técnica quirúrgica sin estar suficientemente entrenado en ella.

IMPOTENCIA: Falta de capacidad para efectuar el acto sexual o la fecundación.

IMPOTENCIA COEUNDI: Es la ineptitud para el coito, afecta a ambos sexos, en el hombre está asociado a la capacidad de erección, puede deberse a causas psíquicas o somáticas.

IMPOTENCIA CONCIPIENDI: Afecta a la mujer, la cual tiene incapacidad de concebir. Se denomina esterilidad femenina. Corresponde a causas anatómicas del aparato reproductor o alteraciones hormonales.

IMPOTENCIA GENERANDI: Es propia del varón, se conoce como esterilidad masculina, por alteraciones del semen, ya sea en volumen, alteraciones bioquímicas o insuficiente número de espermatozoides.

IMPRESIONES DACTILARES: Son las huellas dactilares visibles que son formadas cuando los dedos de un individuo se encuentran impregnados de una sustancia colorante en algún objeto.

IMPRUDENCIA: Ejecutar una acción temeraria o precipitada durante el acto médico. Es hacer más de lo necesario y en forma imprudente. Ejemplo hacer una cirugía sin haber hecho todos los exámenes diagnósticos, hacer un parto vaginal estando indicado una cesárea, etc.

IMPULSO: Es el comportamiento repentino, brusco, inesperado, irrazonable, sin moderación y a veces peligroso, que el sujeto percibe como de necesidad imperiosa. Tiene carga afectiva intensa pero su naturaleza puede ser diversa. Hay impulsos afectivos, motores, obsesivos y las estereotipias.

IMPULSIVIDAD: Tendencia de una persona a actuar bajo impulsos, es decir, sin reflexionar ni medir las consecuencias de sus actos.

IMPUTABLE: Toda persona que es consciente de sus actos,

con suficiente inteligencia y madurez mental, que hace diferencias entre el bien y el mal y goza de plena libertad de sus actos, por lo que se encuentra capacitado para responder por los mismos ante la justicia. Es la capacidad para delinquir. La imputabilidad de un individuo es evaluada por el perito médico. Es un estado legal y es determinado por la autoridad judicial.

INADAPTACIÓN LABORAL: Ocurre cuando el individuo presenta un cuadro de inseguridad, ansiedad con fluctuaciones del humor secundario a inadaptación al trabajo, ocasionado por presiones laborales excesivas o por circunstancias personales.

INCAPACIDAD FÍSICA: Es resultado de un estado nosológico (adquirido o congénito) físico o mental, que afecta alguna región orgánica, con repercusiones más o menos amplias, que produce perjuicio en ellas mismas. No toda lesión produce incapacidad física, no toda incapacidad física produce incapacidad profesional.

INCAPACIDAD DE GANANCIA: Es la repercusión individual de la incapacidad para el trabajo en el mercado laboral, esta disminución debe ser causada por un daño en la salud.

INCAPACIDAD LABORAL: Es la incapacidad que afronta un trabajador para laborar y que es consecuencia de una enfermedad o accidente de trabajo.

INCAPACIDAD MÉDICO LEGAL: Tiempo que requiere una lesión para lograr su reparación biológica primaria, es decir el tiempo que cura una lesión completamente. Esta incapacidad no incluye el tiempo que dure la recuperación de la función, es decir los días de rehabilitación. Puede ser de dos tipos **a-** Provisional en caso que aun las lesiones se encuentren en proceso de reparación y la justicia requiera que el perito se pronuncie, emitiendo un pronóstico de incapacidad médico legal, la que puede variar posteriormente cuando la lesión haya curado y **b-** Definitiva es la que fija el perito cuando las lesiones ya se repararon.

INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA: Es la que incapacita al trabajador para realizar cualquier tipo de oficio o profesión.

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL: Aquella que ocasiona al trabajador una anulación de su capacidad laboral

mayor al 33% pero que no le impide realizar las tareas fundamentales de su profesión habitual.

INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL: Cuando el trabajador no puede realizar las tareas fundamentales de su profesión habitual, aunque pueda realizar otro tipo de actividad laboral.

INCAPACIDAD TRANSITORIA: Es el periodo comprendido entre el inicio de la lesión hasta el momento de la máxima recuperación de la lesión y comprenderá todo el tiempo que requiera de atención sanitaria.

INCESTO: Intimidad sexual entre personas que están cercanamente relacionados por lazos de sangre o lazos familiares.

INDEFENSIÓN: Cuando el niño es educado a obedecer a los adultos, mediante la sumisión y la subordinación. Se muestran indefensos ante las relaciones de poder y autoridad de un abusador.

INDICIOS: Proviene del latín "Indicium" que significa signo aparente o probable de que existe alguna cosa, es sinónimo de señal, muestra o indicación. Son aquellas señales de lo oculto, que permiten inferir, mediante el razonamiento lógico deductivo, orientado hacia posibilidades racionales subjetivas que permiten presumir la probabilidad de algo, pero que no lo demuestra. Clasificación de los Indicios: **a-**Indicios determinados: aquellos que al momento de su recojo no requieren un análisis completo y exhaustivo de los mismos, bastando un examen cuidadoso con una lente de aumento o la simple vista, **b-** Indicios no determinados son aquellos que requieren de un examen exhaustivo con el fin de determinar su vínculo con el delito, **c-** Indicios asociados son los que se relacionan directamente con el hecho delictivo, **d-** Indicios no asociados son aquellos que a pesar de encontrarse en la escena no se relacionan con el hecho delictivo. Los indicios que son trasladados de la escena hacia el lugar de procesamiento se denominan "muestras".

INDUCCIÓN: Ocurre cuando las enzimas que participan en una biotransformación incrementan su actividad o aumentan en cantidad en respuesta a la exposición de xenobioticos.

INFANTICIDIO: Cuando la madre mata a su hijo durante el

parto o bajo la influencia del estado puerperal (Art. 110 Cód. Penal Peruano). Cuando la muerte ocurre en el primer año de vida se denomina Infanticidio y cuando ocurre en el primer mes de vida Neonaticidio.

INFORME PERICIAL: Pericia, experticia, dictamen, es un documento elaborado por el perito por orden judicial, con el fin de ilustrarlo sobre aspectos médicos de hecho judiciales o administrativos. El informe Médico Legal es un documento relacionado a temas concernientes a la Medicina Legal y que es emitido generalmente por un médico, designado por el juez o las partes.

INHIBICIÓN: Es la restricción o limitación de los comportamientos del sujeto, generados por las tendencias pulsionales, especialmente cuando estas entran en conflicto con el superego o las exigencias del mundo externo.

INHIBICIÓN O ANTAGONISMO: Cuando la interacción de varias sustancias en un organismo resulta en un efecto menor de lo que sería la suma de sus efectos individuales.

INHIBICIÓN DE LA HEMAGLUTINACIÓN: Se utilizan glóbulos rojos estabilizados con formaldehído, estos son capaces de reaccionar en una solución que contiene anticuerpos contra un tóxico específico produciendo una aglutinación, si se añade una solución con tóxico, el tóxico reacciona con el anticuerpo y los glóbulos rojos estabilizados son desplazados y no reaccionan con el anticuerpo produciéndose una sedimentación en forma de anillo.

INHIBIDORES DE LA MAO: Son medicamentos antidepressivos (iproniacida, nialamida, fenelcina, tranilcipromina) cuyo mecanismo de acción es inhibir la enzima Monoaminoxidasa, la que actúa en la desaminación oxidativa de diversas aminas biógenas, esta inhibición causa una hiperestimulación del sistema nervioso central y de un aumento de la actividad simpática periférica. La sobredosificación produce excitación neuromuscular e hiperactividad simpática con hipertonía muscular, temblores, palpitaciones, alucinaciones, confusión mental, hipertensión, taquicardia. Dosis elevadas ocasiona hiperpirexia, hipotensión, convulsiones, coma, paro cardíaco.

INIMPUTABLE: La persona inimputable es aquella que no es responsable de sus actos, por trastornos de la inteligencia, voluntad y otras funciones cognitivas superiores. Es incapaz de comprender la licitud de un hecho cometido. Los ciegos y sordomudos pueden ser considerados inimputables.

INHUMACIÓN: Es la acción de enterrar un cadáver.

INMUNOENSAYO: Es una técnica de anticuerpo fluorescente usado para la detección de antígenos y anticuerpos en la sangre y suero.

INMUNOHEMATOLOGÍA: Ciencia que estudia al conjunto de antígenos que están presentes en las células sanguíneas y los anticuerpos presentes en estado de salud o en la enfermedad.

INOBSERVANCIA DE NORMAS Y REGLAMENTOS: Como su nombre lo indica es no cumplir con las normas establecidas en los ambientes hospitalarios.

INSEMINACIÓN ARTIFICIAL: Conjunto de técnicas o procedimientos que tienen como objetivos favorecer la fecundación, administrando el semen dentro del útero. La inseminación homóloga es cuando se usa el semen del marido, la inseminación heteróloga cuando se usa el semen de un donante, inseminación póstuma o postmortem cuando se usa el semen de un banco de semen de un donante fallecido.

INSOMNIO: Dificultad para iniciar o conservar el sueño, o un sueño no restaurador, asociado a fatiga durante el día o funciones diurnas perturbadas.

INTELIGENCIA: Capacidad de aprender y utilizar adecuadamente lo aprendido. Se influye por la emoción y la motivación. Capacidad de enfrentarse a problemas y situaciones nuevas, resolviéndolos con la ayuda del pensamiento.

INTERDICCIÓN: Es un procedimiento judicial mediante el cual se extingue o reduce la capacidad de obrar de una persona. Se aplica por ejemplo a personas con demencia u oligofrenia severa.

INTOXICACIÓN: Conjunto de signos y síntomas producidos en el organismo por la presencia de un tóxico o veneno. Se denomina aguda cuando responde a una exposición de corta duración con rápida absorción del tóxico en un tiempo de 24

horas, se denomina subaguda cuando hay exposición al tóxico de días o semanas antes de aparecer los síntomas, es intoxicación crónica cuando hay exposición de largo tiempo al tóxico. Pueden ser *voluntarias* en caso de ser producidas intencionalmente como en suicidios, homicidios, abortos, drogodependencia, dopajes, usos afrodisíacos, y pueden ser *involuntarias* o *accidentales* por ocurrir sin existir una intencionalidad como en intoxicaciones ambientales, profesionales, medicamentosas, alimentarias, domésticas. Se habla de envenenamiento cuando existe una intención en el desencadenamiento del cuadro clínico.

INTOXICACIÓN CRIMINAL: Es el uso de sustancias tóxicas con fines criminales, generalmente se usa tóxicos sin propiedades organolépticas, eficaz en bajas dosis, fácil administración y que simule cuadros clínicos de enfermedades triviales.

INTOXICACIÓN POR ÁCIDO CIANHÍDRICO (CIANUROS): Se produce por la ingesta de sales cianuradas (cianuro potásico o cianuro sódico) que son sustancias usadas industrialmente en galvanoplastia, fotografía, dorado, desinfección; y la ingesta de los glucósidos cianogénicos contenidos en almendras amargas y semillas de frutos como melocotón, cereza, albaricoque, níspero, etc. En el estómago las sales cianuradas reaccionan con el ácido clorhídrico gástrico y los glucósidos cianogénicos reacciona con las enzimas digestivas, en ambos casos se libera ácido cianhídrico (CNH) el cual produce principalmente intoxicación por inhibir la respiración celular, incapacitando a los tejidos para fijar y utilizar el oxígeno produciéndose una anoxia celular, aun cuando la hemoglobina sanguínea este suficientemente oxigenada. En la intoxicación aguda se produce cefalea, vértigos, disnea, alteraciones respiratorias, convulsiones intensas, coma flácido y muerte por parálisis respiratoria. El cadáver presenta una coloración rojiza clara de piel, mucosas y vísceras semejante a la intoxicación por CO, livideces paradójicas y un olor característica a almendras amargas.

INTOXICACIÓN POR ALCOHOL ETÍLICO: Es un depresor del Sistema Nervioso Central, el grado de depresión esta en relación

con la cantidad de alcohol en sangre, variando desde la ebriedad leve hasta el coma y muerte. Se distinguen cuatro fases en la embriaguez: la primera fase es un estado de excitación y euforia, la segunda fase de anulación inhibitoria de los centros superiores con alteración de la conducta, la tercera fase son notorios los síntomas narcóticos con sopor y disminución de la funciones sensitivas y motoras, la cuarta fase la narcosis afecta todo el sistema nervioso produciéndose el coma.

Las intoxicaciones crónicas producen síntomas somáticos (gastritis, miocarditis, cirrosis, etc.), así como cuadros psíquicos variados (delirium tremens, alucinosis alcohólica, celotipia, demencia, etc.). La intoxicación profesional se produce por la inhalación de vapores de alcohol en el ambiente laboral.

INTOXICACIÓN POR ANFETAMINAS: Las anfetaminas son obtenidas por síntesis química, actúan estimulando directamente los receptores dopaminérgicos y noradrenérgicos, produciendo una actividad estimulante central con excitación, anorexia, supresión del sueño y de la sensación de fatiga. La intoxicación aguda provoca agitación, hiperactividad, insomnio, irritabilidad, taquicardia, hipertermia, sudoración y midriasis. Puede provocar convulsiones, alucinaciones, delirio, y alteración de conducta que simula un cuadro esquizofrénico paranoide. Hay nistagmos, vértigo, ataxia, coma y muerte del sujeto. Las dosis tóxicas son de 20-25 mg/Kg. Producen dependencia física.

INTOXICACIÓN POR ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS: Es un grupo de fármacos antidepresivos (imipramina, amitriptimina, clomipramina) actúan inhibiendo la captación de serotonina y noradrenalina, además bloquean los receptores de varios neurotransmisores. La sobredosis provoca confusión, trastornos de la memoria, midriasis, trastornos en la conducción cardíaca como bloqueos cardíacos y arritmias. En dosis elevadas se produce un coma con midriasis y convulsiones, la muerte ocurre por las arritmias cardíacas.

INTOXICACIÓN POR ARSÉNICO: El arsénico metaloide no es tóxico. El anhídrido arsenioso polvo fino con sabor acre y ácido

que al reaccionar con agua se transforma en ácido arsenioso como un polvo fino fácilmente confundible con sal, azúcar o talco; las sales del ácido arsénico o arseniatos, son tóxicos y son empleados frecuentemente como herbicida, contra parásitos de plantas, como rodenticida, a nivel de industrias de curtiembre, vidrios, colorantes, fuegos artificiales, gases bélicos. Las muertes pueden ser por intoxicaciones accidentales, suicidas y criminales. Los síntomas de intoxicación aguda son esencialmente gastrointestinales semejando a un cuadro de cólera con vómitos intensos, sed intensa, dolor tipo quemadura en esófago y estómago, luego cuadro diarreico grave acuoso y con restos con aspecto de granos de arroz “riciforme”, conduciendo a un cuadro de deshidratación severa con la muerte en pocas horas o en el trascurso de un día. Puede haber una mejoría aparente para luego presentar un debilitamiento progresivo, coma y muerte. En personas convalecientes puede presentarse una polineuropatía arsenical que afecta la función sensitiva y motora de las extremidades afectando los músculos extensores. Los cadáveres presentan lesiones significativas en el tubo digestivo, semejando una gastroenteritis aguda, hay congestión de la mucosa gástrica, la mucosa intestinal luce congestiva, edematosa, con manchas equimóticas y sufusiones hemorrágicas, a veces placas necróticas; el contenido intestinal es líquido con restos de mucosa que asemejan granos de arroz cocido. A nivel visceral están lucen congestivas, hay degeneración grasa del hígado, riñón, corazón. Hay alteraciones sanguíneas del tipo anemia aplásica. En intoxicación por el gas arsenamina la piel y órganos internos lucen rojizos por la hemoglobinemia (por hemolisis). Los cadáveres de personas intoxicadas agudamente son resistentes a los procesos de putrefacción cadavérica, luciendo algunos momificados. El diagnóstico de laboratorio se realiza actualmente con la espectroscopía de absorción atómica.

INTOXICACIÓN POR BARBITÚRICOS: Actúan en el SNC inhibiendo la actividad neuronal por estímulo de la neurotransmisión inhibitoria pre o postsináptica. Es un agonista del GABA, su principal acción es la depresión del sistema nervioso central. Causa disminución de la conciencia desde la

llamada embriaguez barbitúrica hasta un estado comatoso, nistagmos, pupilas mióticas, hipoventilación, hipotensión, bradicardia, con colapso circulatorio y depresión respiratoria.

INTOXICACIÓN POR BENZODIACEPINAS: Es un agonista del GABA (ácido gamma aminobutírico), se absorben rápidamente por vía oral, parenteral y rectal, actúa disminuyendo el nivel de conciencia desde somnolencia hasta un coma no profundo, con hipotensión y ligera depresión respiratoria, usados solos raramente producen coma y depresión respiratoria (salvo intoxicaciones muy graves), si son usados conjuntamente con barbitúricos o etanol se incrementan peligrosamente sus efectos depresores provocando coma, depresión respiratoria grave y muerte. Se han descrito muertes por intoxicación criminal por el uso de benzodiazepinas y barbitúricos asociado a ingesta de alcohol, en bares, con fines de robo, comúnmente conocido como “pepeo” o “pepear”.

INTOXICACIÓN POR COCAÍNA: Alcaloide obtenido de las hojas de coca (erithroxilon coca), la dosis tóxica es de 1-2 gr. vía oral y 75-800 mg. vía endovenosa. Estimula el SNC y es simpaticomimético. Los síntomas de intoxicación aguda son: euforia, hiperactividad, pseudopercepciones alucinógenas, midriasis, anestias y parestias, convulsiones, temblor, hipertermia, hipertensión, dolor pectoral y luego hipotensión, dolor abdominal, diarrea, disnea y polipnea, cianosis y finalmente muerte por paro cardiorrespiratorio. En la necropsia se evidencia una intensa congestión pulmonar.

INTOXICACIÓN POR FÓSFORO: Se produce por la ingestión de fósforo metaloide (rascapies), sales inorgánicas de fósforo usado en agricultura y gases de combate, por la inhalación del hidrógeno fosforado. Se absorben por vía digestiva y respiratoria, interfiere en la respiración anaerobia celular, con citolisis del condrioma, impidiendo el metabolismo celular de glucosa y grasas en especial a nivel de la célula hepática. La intoxicación aguda produce un primer período de síntomas gastrointestinales con eructos, vómitos, diarreas sanguinolentas, posteriormente sigue un periodo hepático con insuficiencia hepática progresiva, hemorragias y alteraciones de otros órganos como el riñón y el sistema nervioso central,

produciendo la muerte por coma hepático o colapso cardiovascular.

INTOXICACIÓN POR LSD: Es un alucinógeno potente. Se absorbe rápidamente por vía oral, sus efectos aparecen a los 20 minutos con efectos máximos a las 3-5 horas y persistiendo hasta 12-18 horas. A nivel psíquico produce euforia inicial luego alteración de la percepción tipo hiperestesia visual, térmica y auditiva, sinestesias, disminución de la sensibilidad al dolor, aumento de la capacidad de sugestión y desorganización del curso del pensamiento. Las ilusiones o pseudoalucinaciones se reconocen como irreales, siendo frecuentes las alucinaciones. Produce midriasis, taquicardia, aumento de la presión arterial, náuseas, vómitos, alteración del ritmo respiratorio, temblores, hiperreflexia, incoordinación, ataxia. El denominado “Mal viaje” produce reacciones disfóricas agudas, con reacciones de pánico que pueden conducir a accidentes, conductas violentas o intentos de suicidio. No produce dependencia física ni psíquica. La sobredosis puede provocar convulsiones, coma, hipertermia, hipotensión, depresión respiratoria.

INTOXICACIÓN POR MARIHUANA: Derivado de la “Cannabis sativa”, su vida media es siete días, se puede encontrar en orina hasta 30 días. Los síntomas de intoxicación aguda son: alucinaciones, trastornos de percepción temporoespacial, estados paranoides, midriasis, ftofobia, trastornos oculomotores, hipotensión y taquicardia, la dosis mortal es excepcional.

INTOXICACIÓN POR MERCURIO: Es un metal líquido a temperatura ambiental. El mercurio y sus derivados orgánicos (etil-mercurio) e inorgánicos (Cloruro mercúrico) son tóxicos con especial afinidad por el riñón y el sistema nervioso. La forma más frecuente de intoxicación es la accidental por alimentos contaminados o ser de tipo profesional. Los vapores de mercurio al inhalarse se fija en el Sistema Nervioso Central y riñón, los compuestos inorgánicos se depositan sobretudo en los riñones y los compuestos orgánicos dañan el SNC, hígado y los riñones. Las intoxicaciones agudas según el tipo de tóxico producen insuficiencia respiratoria, gastroenteritis, colitis, anuria,

síndromes neurológicos como ataxia, parestias y parestesias, en algunos casos shock y muerte. La intoxicación crónica produce un temblor generalizado, nefritis, colitis y estomatitis.

INTOXICACIÓN POR MONÓXIDO DE CARBONO: El CO se combina con la hemoglobina por su gran afinidad 250 veces mayor al oxígeno, formando un compuesto estable la carboxihemoglobina, bloqueando la captación de oxígeno por la hemoglobina y su transporte a los tejidos. La intoxicación aguda produce cefalea, náuseas, malestar, vómitos, somnolencia que rápidamente va progresando al coma profundo que conduce a la muerte en pocos días, los cadáveres presentan una coloración rosada de la piel y mucosas. La intoxicación crónica, en dosis pequeñas y por largo tiempo produce cefaleas, vértigos y astenia, asociado a poliglobulia.

INTOXICACIÓN POR OPIO Y DERIVADOS: El opio se obtiene del látex de los frutos de la adormidera (*Papaversomniferum*), tienen acción depresora de las catecolaminas cerebrales. Los síntomas de intoxicación aguda son: euforia, diaforesis, hiperactividad mental, trastornos hidroelectrolíticos, depresión de la conciencia, del ritmo respiratorio, bradicardia, colapso cardiovascular.

INTOXICACIÓN POR ÓRGANOCOLORADOS: Se usa en plaguicidas e insecticidas domésticos, su absorción es cutánea, por vía digestiva y respiratoria cuando se usa en pulverizaciones. Produce náuseas, vómitos, cólico abdominal y posteriormente vértigo, cefalea, irritabilidad, convulsiones, estado comatoso con muerte por parálisis respiratoria o fibrilación ventricular.

INTOXICACIÓN POR ÓRGANOFOSFORADOS: Sustancias químicas usadas como plaguicidas, se absorben por la piel y vía digestiva, actúan inhibiendo la enzima colinesterasa a nivel de los eritrocitos, con acumulo de la acetilcolina, produciendo los síntomas por los efectos nicotínicos (fasciculaciones, calambres, hipertensión) y muscárinicos (miosis, broncoespasmo, bradicardia, etc.) y efectos en el SNC (ansiedad, convulsión, ataxia, coma), es su fase final produce parálisis respiratoria y colapso cardiovascular. Los cadáveres presentan signos inespecíficos y algunos despiden un fuerte olor

desagradable.

INTOXICACIÓN POR PLOMO: El plomo se funde a 500°C y sus vapores tóxicos penetran con la respiración a través de los alvéolos, es la principal fuente de contaminación ambiental. Los derivados inorgánicos poco solubles son poco tóxicos (óxidos, cromatos, arseniatos, carbonatos, sulfatos); los derivados orgánicos se emplean en la industria (acetato de plomo o sal de Saturno, tetraetilo de plomo, estearato de plomo, naftenato de plomo). Las intoxicaciones son generalmente accidentales profesionales o extraprofesionales, las voluntarias de tipo suicida o criminal son raras. Se han detectado hasta 113 ocupaciones laborales con riesgo de intoxicación, sobretodo en la industria de vidrio, cerámica, arcilla, metalurgia, fábrica de baterías, etc., la intoxicación extraprofesional más común ocurre por el agua contaminada por relaves mineros, por ingesta de plomo ambiental, combustión de gasolina con plomo, juguetes con pigmentos con plomo, etc. El plomo se absorbe por vía respiratoria, digestiva y cutánea; el plomo se distribuye principalmente en la sangre ligado a los hematíes, en el hígado, riñón y en el hueso, se excreta principalmente por la orina. Al fijarse en la médula ósea inhibe la síntesis de hemoglobina, anemia “saturnina” de tipo moderada normo o hipercrómica, a nivel renal en la fase aguda produce lesiones tubulares y en la fase crónica nefrosclerosis, degeneración tubular con fibrosis intersticial, estos cambios provocan hipertensión y aumento de ataques de gota. En el sistema nervioso produce encefalopatía y neuropatía. La intoxicación aguda produce un síndrome digestivo con dolores abdominales, diarrea o estreñimiento; un síndrome hepatorenal con subictericia, uremia, albuminuria, oliguria y un síndrome encefálico con cefaleas, obnubilación, convulsiones, coma. La intoxicación crónica o saturnismo presentan síntomas inespecíficos, confundiendo con enfermedades reumáticas, polineuritis, anemia; los síntomas clásicos de intoxicación crónica son la anemia, cólico abdominal, polineuritis y encefalopatía.

INSOLACIÓN: Es la quemadura producida por las radiaciones ultravioleta solares. Se asocia a hipertermia, deshidratación y quemadura de diversos grados en las zonas expuestas.

INTRUSIÓN DENTAL: Cuando el diente es desplazado (impactado) profundamente dentro del espacio alveolar. El diente no presenta sensibilidad ni movilidad, presentando un sonido metálico a la percusión.

INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE: Es cuando una lesión en su curación no ha alcanzado su total recuperación anatómica y funcional, provocando en el afectado un estado de incapacidad que afecta el desenvolvimiento de su vida, pudiendo provocar una minusvalía. Es decir una vez dado de alta médica presenta reducción anatómica o funcional grave, objetivable y definitiva. Provoca no solo secuelas físicas sino que también el afectado deberá modificar sus actividades habituales, sociales, familiares o laborales.

INYECCIÓN CILIAR: Hiperemia localizada a nivel del limbo esclerocorneal.

IRIDIODIALISIS: Desgarro del iris en su inserción ciliar y separado de la misma.

ISQUEMIA: Estado en el que no llega suficiente sangre a los tejidos produciéndose deficiencia en la oxigenación con anoxia y subsiguiente necrosis. Se produce por obstrucción de vasos sanguíneos en casos de embolias o trombosis vasculares, otras causas son traumatismos arteriales, manipulación arterial iatrogénica en cateterismos, etc.

JUNTA MÉDICA: Grupo de médicos de una determinada especialidad o de varias especialidades convocados por una institución con el fin de evaluar el diagnóstico, tratamiento, evolución o pronóstico de una determinada enfermedad en un paciente determinado.

KLISMAFILIA: Es la obtención sexual obtenida al aplicarse enemas.

L

LABIOS MAYORES: Son dos grandes repliegues cutáneos, a nivel de los genitales externos femeninos, uno a cada lado, semejantes al escroto en el varón, (de aprox. 9 x 2 cm), ubicados adyacentes a la cara interna de los muslos.

LABIOS MENORES: Repliegues cutáneos (de aprox. 3 x 1 cm.) por dentro de los labios mayores.

LAMPARA DE WOOD: Fuente de luz que produce una luz ultravioleta de longitud de onda de 365 nm a través de un filtro de Wood opaco (óxido de fósforo y níquel) utilizada en medicina forense para detectar varias sustancias incluyendo manchas de semen.

LAPAROTOMÍA EXPLORATORIA: Es la exploración quirúrgica del contenido abdominal, se utiliza para diagnosticar una enfermedad o lesión abdominal cuando no se puede precisar la lesión por otros medios diagnósticos, como es el caso de heridas penetrantes o por proyectil de arma de fuego.

LAPAROSCOPIA: Cirugía consistente en ingresar a través de una pequeña abertura en el tejido, una cámara e instrumental quirúrgico diseñada para este tipo de procedimiento. Este procedimiento se acompaña de menores complicaciones postquirúrgicas que en una cirugía convencional.

LAZO CONSTRICTOR: Lazo usado en ahorcaduras o estrangulamientos. Pueden ser por su consistencia *duros* ejemplos alambre, sogas, cuerda de nylon, correas o *blandos* ejemplos bufandas, toallas, sábanas, corbatas, etc.

LEGRADO POR ASPIRACIÓN: Método abortivo usado en gestaciones menores de 12 semanas, consistente en luego de dilatar el cuello uterino, se coloca una cánula de plástico o metal (Nº 8 ó 12) conectada a una bomba aspirante, llevándose a cabo la aspiración del contenido uterino, en algunos casos se acompaña de raspado instrumental del útero.

LEGRADO UTERINO O CURETAJE: Método abortivo de tipo quirúrgico donde luego de procederse a la dilatación del orificio externo del cuello uterino se hace un raspado de la parte interna

del útero (endometrio) con cucharas afiladas diseñadas para tal fin (legras) extrayendo el embrión y tejido placentario.

LESIÓN: Daño o detrimento en la estructura corporal provocado por una enfermedad, herida o agente traumático. Daño o alteración morbosa, orgánica o funcional de los tejidos. En sentido más amplio es el menoscabo en lo orgánico o funcional de un individuo, más allá de la sola presencia de enfermedad o carencia de salud.

LESIÓN AXONAL DIFUSA: Es una lesión del parénquima cerebral donde se encuentran lesiones difusas de los axones, produce una alteración precoz y mantenida del nivel de conciencia, se produce en traumas craneales donde hubo un mecanismo rotacional de aceleración desaceleración que produce estiramiento, torsión y rotura de los axones.

LESIONES CULPOSAS: Cuando por culpa se causa a otro daño en el cuerpo o en la salud (Art. 124 Cód. Penal Peruano).

LESIONES DE ARRASTRE: Son lesiones producidas por el arrastre de un cuerpo sobre una superficie que aparecen en zonas desprovistas de ropa, consistentes en erosiones y excoriaciones alargadas, longitudinales de profundidad variable, impregnadas de tierra pulverizada o arenilla ejemplo en atropellados. También son producidas en el cadáver del ahogado cuando es arrastrado por la corriente del agua, ocurren al chocar el cuerpo con el lecho del río, se localizan en la cara, rodillas, manos, puntas de los pies, se debe diferenciar de las lesiones provocadas por un acto delictivo.

LESIONES DE CASTIGO: Son lesiones ubicadas en las denominadas zonas de “castigo” frecuentes en niños maltratados físicamente e incluyen las mejillas, labios, orejas, región posterior de brazos, espalda, nalgas, muslos.

LESIONES DE DEFENSA: Son lesiones características que se producen en la víctima cuando intenta defenderse de la agresión, como ocurre en el asalto sexual, en el cual la víctima al poner resistencia a la penetración vaginal presenta lesiones a nivel de región interna de muslos, nalgas, pubis, región anterior de antebrazos, etc.

LESIÓN DE NECESIDAD MORTAL: Cuando en un cadáver que presenta múltiples lesiones, se determina aquella que por

su gravedad ocasionó la muerte.

LESIONES ELÉCTRICAS: Son producidas por el pasaje de la corriente eléctrica a través del cuerpo, produciendo lesiones tipo quemadura o fibrilación cardiaca o paro cardio-respiratorio por interrupción de los impulsos eléctricos normales. La intensidad es el cociente entre el voltaje y la resistencia, en la corriente de los hogares (220 voltios) es suficiente para ocasionar lesiones serias sobre todo en personas con la piel húmeda la cual ofrece una baja resistencia al pasaje de la electricidad, además la corriente alterna provoca espasmo muscular, de tal forma que si un conductor es tocado con los dedos, estos se contraen cogiendo fuertemente el conductor e incrementando el tiempo de exposición eléctrica. Los factores que intervienen en la gravedad y tipo de las lesiones por electricidad son la Intensidad de la corriente (amperaje), el voltaje, la resistencia tisular, el recorrido de la corriente eléctrica en el cuerpo y el tiempo de exposición.

LESIONES EXTRAGENITALES: Todas las lesiones ubicadas por fuera del área genital y paragenital.

LESIONES GENITALES: Son lesiones ubicadas a nivel del área perianal, y en los genitales externos e internos masculinos o femeninos. Las lesiones del himen son lesiones genitales y se presentan en relaciones sexuales consentidas o no.

LESIONES GRAVES: Se denomina así cuando se causa daño grave en el cuerpo o en la salud. Se considera lesiones graves según el código penal: Las que ponen en peligro inminente la vida del paciente; las que mutilan un miembro u órgano principal del cuerpo o lo hacen impropio para su función; cuando causan incapacidad para el trabajo, invalidez o anomalía psíquica permanente o la desfiguran de manera grave y permanente; las que infieren cualquier daño a la integridad corporal, o a la salud física y mental de una persona que requiera treinta o más días de asistencia o descanso; cuando la víctima muere a consecuencia de la lesión y si el agente pudo prever este resultado (Art. 121 Cód. Penal Peruano).

LESIONES LEVES: El que causa a otro un daño en el cuerpo o en la salud que requiera más de diez y menos de treinta días de asistencia o descanso, según prescripción facultativa (Art. 122

Cód. Penal Peruano).

LESIONES PARAGENTALES: Lesiones ubicadas a nivel de las zonas adyacentes al área genital, comprenden la horquilla vulvar, rafe medio perineal, área hipogástrica, área púbica, región glútea y región interna de muslos.

LESIONES PERMANENTES NO INVALIDANTES: Son lesiones, mutilaciones o deformidades que no constituyen una invalidez permanente pero que suponen una disminución de la integridad psicoorgánica del accidentado.

LESIONES POR CONTRAGOLPE: Lesión que se produce en zonas diametralmente opuestas al sitio de lesión, ejemplo: En el niño sacudido un desplazamiento de la cabeza hacia delante con detención brusca, provoca que el cerebro luego de desplazarse hacia delante y detenerse tiene un movimiento de retroceso con choque con la superficie ósea opuesta, en este caso la región occipital.

LESIONES POR SUSTANCIAS CAÚSTICAS: Produce diferentes tipos de lesiones según la sustancia cáustica, los ácidos producen necrosis por coagulación, los álcalis producen necrosis por licuefacción.

LESIONES POSTMORTALES: Son lesiones producidas después de la muerte, por lo que estas lesiones no presentan signos o reacciones vitales al ser examinadas.

LESIONES VITALES: Lesiones que ocurrieron en vida, estas presentan una reacción vital, con signos inflamatorios. Su presencia presupone una aun existente función autónoma de uno a más sistemas orgánicos. Existen marcadores macroscópicos de vitalidad como la presencia de retracción del tejido, coágulos, hemorragia y reacción inflamatoria, y existen marcadores microscópicos como reacción leucocitaria, desintegración de los glóbulos rojos, alteraciones enzimáticas, etc. Durante el periodo agónico pueden presentarse cambios similares en las lesiones pero de menor intensidad, denominándose “reacción agonal o reacción intermedia”.

LESIÓN TÓXICA DEL NERVIÓ ÓPTICO: Al inicio producen un cuadro de neuritis óptica y posteriormente una atrofia óptica progresiva. Pueden ser producidas por intoxicación con metales como plomo, mercurio, cromo, manganeso, talio, arsénico, o

por sustancias químicas como el tricloroetileno, bencol, compuestos nitrogenados, nicotina, etc.

LEUCOMA: Opacidad corneal de tipo cicatrizal.

LEUCORREA: Secreción patológica proveniente de la cavidad vaginal, su presencia hace sospechar una enfermedad venérea.

LEVANTAMIENTO DE CADÁVER: Constituye el primer paso de la necropsia, incluye **a-** el *estudio de la escena* observando si esta ordenada o desordenada lo que indicará que hubo cierto grado de violencia, **b-** *estudio de las vestimentas* del cadáver observando su estado de conservación, si esta rasgada indicará que hubo lucha, y **c-** el *examen externo* del cadáver donde se describirán los fenómenos cadavéricos y las lesiones que presenta, concluyendo con la elaboración del acta de levantamiento del cadáver.

LEX ARTIS: “Ley del arte”, Conjunto de procedimientos, reglas y técnicas que rigen la profesión médica, sustentada en conocimiento científico actualizado, incluyendo las reglas y principios de la bioética. Son las reglas de actuación de la ciencia médica.

LEX ARTIS AD HOC: “La *lex artis ad hoc*” es el criterio valorativo de la corrección del acto médico específico ejecutado por el profesional de la medicina que tiene en cuenta las especiales características de su autor, de la profesión, de la complejidad y trascendencia vital del acto y en su caso de la influencia de otros factores exógenos (estado del paciente, de sus familiares o de la propia organización sanitaria).”(SAP de Salamanca 23-2-2001). Son las pautas de actuación exigibles respecto del acto concreto en que se produce la actuación o intervención profesional y las circunstancias en que las mismas se desarrollan y tienen lugar; así como respecto de las incidencias inseparables en el normal actuar profesional.

LEY DE FILHOS: Menciona que la lesión producida por arma cilíndrica simula a la que produciría un arma aplanada y con dos filos.

LEY DE LANGER: Cuando un instrumento punzante lesiona un punto en el cual convergen diversos sistemas de fibras de dirección divergente, la herida toma una forma triangular o en punta de flecha.

LIBERTAD PROBATORIA: Es el principio mediante el cual para todas las partes es válido y permitido legalmente buscar, obtener y proponer al juzgador cualquier medio probatorio de cualquier naturaleza, con la única limitación de que objetivamente sean medios probatorios obtenidos legalmente, pertinentes y no redundantes.

LIGAMENTO ALVEOLODENTARIO O PERIDONTAL: Tejido que sirve de unión entre la raíz del diente y el hueso alveolar. Se considera una especie de articulación denominada Gónfosis y que facilita los movimientos de intrusión y extrusión.

LÍNEA ARGÉNTICA: Línea blanquecina grisáceo formada por el apergamamiento de la piel y del tejido subcutáneo debajo del surco del cuello producidas por efectos de la compresión en cadáveres suspendidos por largo tiempo.

LÍNEA DE GALTON: Es una línea imaginaria que parte de la formación deltaica y se proyecta hasta la cúspide del asa central. Sirve para hacer el conteo de las crestas papilares que cruzan esa línea.

LÍNEA DE LANGER: Son las líneas de tensión de la piel, son importantes porque las lesiones o incisiones que se producen a lo largo de ellas se curan con un mínimo de cicatriz, mientras que aquellas que las atraviesan dejan una cicatriz marcada.

LÍNEA VESTIBULAR: Línea vertical que une la fosa navicular con la horquilla vulvar posterior.

LÍQUIDO ESPERMÁTICO O SEMINAL: Es resultado de la secreción prostática, de las vesículas seminales, glándulas de Cooper, del epidídimo y testículos, su volumen normal es de 2 a 4 ml, contiene aprox. 100 millones de espermatozoides por ml., contiene enzimas como la fosfatasa ácida prostática y antígenos como el antígeno prostático específico, ambos sirven para identificar una mancha sospechosa de ser semen. Las manchas de esperma dan una luz fluorescente blanco amarillenta al ser examinados con la luz de Wood.

LISTESIS: Es el movimiento de una vértebra en relación a otra adyacente, puede ser en sentido anteroposterior o mediolateral, resultado de un proceso degenerativo a nivel del espacio articular o una fractura de los pares interauriculares. Puede provocar cambios degenerativos y estrechamiento del canal

central y del foramen neural.

LIVIDEZ CADAVÉRICA O LIVOR MORTIS: Manchas en la piel por acumulación de la sangre en partes declives del cadáver por un fenómeno de gravedad, son de coloración rosada, azulada o violácea, según la oxigenación de oxígeno el momento de la muerte, en intoxicaciones por monóxido de carbono las livideces son rosadas. Son modificables hasta las 12 horas postmortem.

LIVIDECES EN GUAANTE O PANTALÓN: Son las livideces que se producen en el cadáver suspendido (ahorcamiento), por estasis sanguínea ocasionada por gravedad, acumulándose la sangre en las manos en forma de guante y en los miembros inferiores en forma de pantalón.

LIVIDECES PARADÓJICAS: Son aquellas que se forman en partes no declives del cuerpo, se puede ver en cadáveres en decúbito supino en las zonas de la cara, región anterior de tórax y cuello, ocurre sobretodo en muertes repentinas y en muertes por asfixia.

LOCUS: Es la posición que ocupa determinada secuencia del ADN (gen) en el cromosoma.

LOFOSCOPIA: Ciencia que estudia los dibujos lineales (crestas papilares) que se presentan en la cara y bordes de manos y de los pies de todo ser humano. Se basa en cuatro principios fundamentales, los dibujos formados por las crestas papilares de las yemas de dedos, palmas manos y plantas de pies son perennes y se conservan hasta la putrefacción del cadáver, son inmutables en el tiempo, varían de persona a persona no habiendo dos huellas iguales y permiten su clasificación y confrontación. Se divide en dactiloscopia, pelmatoscopía, queiloscopía y palmetoscopía o quirosocopía.

LOLISMO: Preferencia sexo erótica de varones maduros por niñas adolescentes.

LUCRO CESANTE: Valor de la ganancia dejada de obtener, asociada a la incapacidad laboral y pérdida de oportunidades.

LUDOMANÍA: El individuo se siente impulsado a participar en juegos de azar donde hay una ganancia económica inmediata, no teniendo control de la cantidad de dinero que pone en juego, lo que le lleva a pérdida de grandes sumas económicas.

LUMINOL: Es el reactivo 3-aminofthalhidracina, permite

identificar las manchas de sangre, incluso en las superficies manchadas que han sido lavadas y no son evidentes a simple vista, en muestras de sangre diluidas hasta diez mil veces y hasta de veinte años de antigüedad, al reaccionar con la sangre emite una luminiscencia azulada, entre sus ventajas está el que no altera la mancha de sangre, es decir permite que la muestra sea analizada posteriormente con otras pruebas más específicas como el ADN.

LUXACIÓN: Es la pérdida de contacto entre dos superficies articulares que normalmente existía. De origen traumático, se acompaña de lesión de tejidos periarticulares (cápsula articular, sinovia, ligamentos, tendones, etc.). Cuando la pérdida de contacto entre las superficies articulares es incompleta se denomina subluxación.

LUXACIÓN DEL CRISTALINO: Dislocación del cristalino tras la ruptura de sus medios de fijación (zonula).

M

MACERACIÓN: También llamada putrefacción aséptica, ocurre en cadáveres depositados en agua o medios líquidos (como ocurre en fetos retenidos in útero), los tejidos se reblandecen y vuelven gelatinosos.

MACERACIÓN CUTÁNEA: En el cadáver del ahogado que permanece varias horas o días en el agua se produce un ablandamiento, arrugamiento y blanqueamiento de la piel, que son más notorias en la palma de manos (manos de la lavandera) y plantas de los pies donde la piel es más gruesa, pudiendo la piel despegarse en forma de guante o calcetín.

MACRODACTILIA: Cuando los dedos de la mano están más desarrollados que lo normal. La impresión dactilar ocupa más espacio en la ficha dactiloscópica.

MADUREZ MENTAL: Desenvolvimiento intelectual y volitivo suficiente para comprender la criminalidad del acto ejecutado y dirigir sus acciones.

MAL PRAXIS: Es el ejercicio inadecuado de la profesión. La Malpraxis se divide en imprudencia, negligencia e impericia.

MANCHA VERDOSA ABDOMINAL: Es el primer signo de putrefacción en el cadáver, se localiza en fosa iliaca derecha y aparece a las 24 a 36 horas de muerte, es debida a la acción del ácido sulfhídrico sobre la hemoglobina oxigenada, produciéndose sulfohemoglobina de color verdoso.

MANCHAS: Cambio de color o aspecto de una superficie por aposición de una substancia. Pueden ser de origen humano (sangre esperma) o no (pintura, barniz, lápiz labios, etc.).

MANCHAS DE SANGRE: El análisis forense de las manchas de sangre incluye el tamaño, forma, carácter, densidad y localización. Por medio de su examen el forense es capaz de determinar las posibles causas de o los escenarios responsables de la formación de estos particulares modelos de manchas, pudiéndose determinar la dirección de caída, el ángulo de impacto de las gotas de sangre, la velocidad del sangrado, etc.

MANCHAS DE PALTAUF: Son hemorragias petequiales de

regular tamaño, de colorido más claro, se ubican en la superficie del pulmón en asfixias mecánicas.

MANCHAS DE TARDIEU: Son las equimosis subpleurales, subpericardicas, de timo y pericráneo, de color violáceo oscuro, antiguamente se consideraban patognomónicos de sofocación.

MANERA DE MUERTE: Puede ser de tipo natural, accidental, suicidio, homicidio, etc.

MANIPULACIÓN: Es una distorsión controlada de la realidad, desde el punto de vista de los afectados. A las personas solo se les deja ver cosas que evocan el tipo deseado de reacción.

MANUSCRITO: Documento que contiene información escrita a mano sobre flexible y manejable (ejemplo papiro, pergamino, papel), escrito con materiales como la tinta de una pluma, de un bolígrafo o grafito de lápiz.

MARCAS: Indicios dejados por el autor (homicida) en la escena del crimen, ejemplo colillas de cigarros, huellas de pisadas, etc.

MARCA ELÉCTRICA: También llamada “Lesión electroespecífica de Jellinek”, es la lesión eléctrica de entrada en la piel, la que puede ser muy pequeña y reproduce la forma del objeto conductor que ocasiona la marca, de color blanco amarillento y consistencia firme con ausencia de rubicundez, aparece como una lesión incrustada a modo de sacabocado, con bordes elevados y centro deprimido.

MARCADOR GENÉTICO: Es la variabilidad o polimorfismo genético heredado de los padres y que permite mediante el uso de pruebas de laboratorio (ADN) la diferenciación entre individuos.

MARCADORES PROTEÍCOS: Son marcadores genéticos presentes en la sangre, conformado por proteínas o isoenzimas, que pueden usarse para la identificación individual e identificación de la paternidad, entre ellos tenemos a: Estearasa D, AdenilatoKinasa, Glucosa 6 fosfato deshidrogenasa, Anhidrasa carbónica, etc.

MARIHUANA: Se prepara con hojas secas y flores de la planta Cannabis Sativa. La planta contiene compuestos químicos denominados cannabinoides, siendo los más importantes el delta-9-tetrahidrocannabinol, delta-8-tetrahidrocannabinol y el

cannabicromeno. Fumada es tres a cuatro veces más potente que ingerida, el efecto se inicia a los 30-120 minutos y se alcanza máximo efecto a las tres horas desapareciendo en 4-6 horas posteriores. Actúa sobre todo sobre el SNC, sistema cardiovascular y aparato respiratorio. En el SNC produce euforia, sensación bienestar, somnolencia, aumento de la percepción de colores, ataxia y alteración de la percepción del tiempo. En el Sistema cardiovascular: taquicardia, vasodilatación periférica. En el aparato respiratorio: broncodilatación. La intoxicación aguda produce boca seca, inyección conjuntival, rinitis, faringitis, nistagmos, marcha atáxica, hipotensión ortostática, taquicardia. El curso del pensamiento se fragmenta y la memoria de evocación se ve afectada. No crea dependencia notable y no hay un cuadro definido de abstinencia.

MARMORIZACIÓN VENOSA: Ocurre durante el periodo enfisematoso, donde producto de la producción de gases se incrementa la presión intrabdominal, empujando la sangre hacia la periferia, con marcado incremento de la red venosa superficial, dibujándose las venas en la piel con un color verdoso o vinoso.

MÁSCARA EQUIMOTICA DE MORESTIN: Cianosis marcada de la cara, ocasionado por la estasis venosa de cuello y porción superior de tórax, ocurre en casos de compresión toracoabdominal.

MASTURBACIÓN: Estimulación de los genitales con el fin de obtener gratificación sexual.

MASTURBACIÓN COMPULSIVA: Comportamiento sexual patológico que suele verse en niños abusados sexualmente.

MECANISMO CAUSAL: Es el modo y orden en que actúa la causa responsable del hecho traumático, es la manera en que incide, se proyecta y desarrolla sobre el organismo. Tiene un carácter activo y se pone en acción una vez que se presenta la causa. Permite relacionar la naturaleza y la dirección de la fuerza aplicada a la estructura y a las características mecánicas de los órganos lesionados (Biomecánica).

MEDICINA LEGAL: Es el conjunto de conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de los problemas que

plantea el Derecho, tanto en la aplicación práctica de las Leyes como en su perfeccionamiento y evolución (GisbertCalabuig). Es la rama de la medicina que reúne todos los conocimientos médicos que pueden ayudar a la administración de la justicia (Vargas Alvarado).

MEDICINA OCUPACIONAL: Rama de la medicina encargada de evaluar la salud de los trabajadores afectada por las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral.

MÉDICO TRATANTE: Es el médico que recibe al paciente, confecciona la historia clínica y da el tratamiento. En caso de haber varios médicos es el que realiza el último tratamiento.

MEIOSIS: Es un tipo de división celular de cuyo resultado se obtienen a partir de una célula diploide cuatro células haploides (con la mitad del número de cromosomas) ocurre en las células germinativas.

MENARQUÍA: Se llama así a la primera menstruación de la adolescente, generalmente aparece entre los diez y dieciséis años.

MENINGES: Son membranas que recubren el cerebro y la médula espinal, son tres la duramadre, la aracnoides y la piamadre. *La duramadre* de naturaleza fibrosa es la más externa y se encuentra fuertemente adherida a los huesos de la base del cerebro. *La aracnoides* por debajo de la duramadre está conformada por una hoja parietal y una hoja visceral. *La piamadre* es la hoja más interna, esta ricamente vascularizada, se aplica a la superficie del cerebro. El espacio subaracnoideo está delimitado por la hoja visceral de la aracnoides y la piamadre, por allí discurre el líquido cefalorraquídeo.

MENOSCABO PERMANENTE: Es una anomalía anatómica o disminución funcional que permanece después de una rehabilitación llevada al máximo, y cuya anomalía o disminución funcional considera el médico como estable o no progresiva, en el momento de hacer la evaluación.

METAFISIS: Zona del hueso largo comprendida entre la epífisis y diáfisis, es importante en los niños, puesto que allí se localiza el cartílago de crecimiento.

METALIZACIÓN: En lesiones por electricidad, cuando el

conductor eléctrico metálico deja en la piel pequeñas partículas metálicas fundidas y vaporizadas impregnadas superficialmente, en el punto de contacto o entrada de la corriente.

METASIMULACIÓN O PERSEVERACIÓN: Cuando simula tener un estado de alienación mental, no teniéndolo actualmente pero habiéndolo padecido anteriormente.

MÉTODO: Ciencia que formula las reglas de cualquier procedimiento encaminado a la adquisición de un conocimiento.

MÉTODO DE BOERO: Consiste en provocar la muerte del embrión por inyección de formol en la cavidad ovular.

MÉTODOS INMUNOLÓGICOS: Tenemos al método de radioinmunoensayo, el método de enzimoimmunoensayo, el método de inmunofluorescencia, los cuales son muy útiles en el dosaje de un fármaco o grupos específicos de fármacos que se encuentren en muy bajas concentraciones en la sangre.

METRALLA: Es un conjunto de proyectiles irregulares que se movilizan por una onda expansiva, que penetran en el cuerpo desgarrándolo y generando graves lesiones en tejidos y huesos, con hemorragias severas, secciones y amputaciones.

MICRODACTILIA: Cuando los dedos de la mano no están normalmente desarrollados, las huellas digitales son pequeñas.

MICROFTALMOS: Cuando el ojo se encuentra disminuido de tamaño y es deforme, es una anomalía de tipo congénito.

MICROSCOPIO DE COMPARACIÓN: Son dos microscopios unidos por un puente óptico que permita a la vista observar dos objetos simultáneamente con el mismo grado de aumento. Pueden ser monoculares o binoculares.

MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO: Se le acopla un microanalizador de energía dispersiva de rayos X, tiene mayor sensibilidad y especificidad que la absorción atómica, permite observar las partículas de una forma completa.

MIDRIASIS: Es la dilatación de la pupila con un diámetro mayor de 5 mm. Ocurre normalmente como reacción a la oscuridad, o por acción de fármacos como la atropina. Si se acompaña de arreactividad indica daño cerebral.

MIFEPRISTONE (RU 486): Es la antiprogesterona oral,

bloquea los receptores de progesterona, se usa para provocar abortos en etapas tempranas del embarazo, interrumpe la circulación sanguínea de la capa interna del útero gestante (decidua) provocando su desprendimiento.

MIGRACIÓN DEL PROYECTIL: Desviación del proyectil de su trayectoria esperada en el cuerpo impactado. Ocurre cuando este ingresa durante su pasaje a las cavidades cardíacas o a un vaso sanguíneo de gran calibre, siendo arrastrando el proyectil por la circulación hasta una zona alejada del orificio de entrada.

MIKROSIL: Es un material de moldeo utilizado para recuperar impresiones polveadas de huellas dactilares, impresiones de mordeduras en piel, marcas de herramientas. Viene en colores blanco, negro, gris y marrón.

MINUSVALÍA: Invalidez. Hay minusvalía de orientación, de movimiento, etc.

MIOSIS: Es la contracción de la pupila, con un diámetro menor de 2 mm. Puede verse en enfermedades como el Síndrome de Horner o intoxicación con fármacos como opioides, antipsicóticos, colinérgicos.

MISOPROSTOL: Es un análogo de la prostaglandina E1, estimula los receptores de prostaglandinas, produce dilatación del cuello uterino y contracciones uterinas provocando la expulsión del embrión. Se utiliza por vía oral y vía vaginal, la biodisponibilidad por vía vaginal es tres veces mayor que por vía oral. Es un abortivo de uso común en las primeras semanas de la gestación.

MITOSIS: Es la división celular para células somáticas, conformada por cuatro fases: profase, anafase, metafase, telofase y cuyo resultado son dos células hijas con igual número de cromosomas (diploide) que la célula que las origina.

MOBBING: Proviene del inglés "*tomob*": *atacar con violencia*, es el denominado acoso psicológico laboral, es decir es una forma de hostigamiento y persecución al trabajador en su centro de labores de manera intencionada y reiterativa. En su desarrollo se describen varias fases: fase de seducción, de conflicto, de acoso laboral propiamente dicha, de externalización del problema.

MODUS OPERANDI: Manera o modo de conducta. Método de

operación de un criminal o banda criminal. Es una manera de proveer la identidad de un criminal, demostrando que este en el pasado cometió otros crímenes que comparten con el presente características significativamente únicas, que hacen muy probable que la misma persona los haya cometido.

MOLA HIDATIFORME: Es un tumor de las vellosidades trofoblásticas con una incidencia de 0.5 y 2 por 1,000 embarazos. Al examen histológico el tejido placentario se caracteriza por hiperplasia focal y tumefacción de las vellosidades siendo algunas de apariencia normal denominándose Mola parcial. En la Mola completa no existe embrión, ni membranas ni cordón, observándose hiperplasia y tumefacción vesicular grosera de todas las vellosidades, Macroscópicamente el embarazo da la apariencia como un “racimo de uvas”. La Mola se denomina invasiva cuando penetra en el miometrio y sus vasos sanguíneos. El coriocarcinoma es un tumor trofoblástico gestacional maligno, que puede originarse sobre un embarazo normal, anormal o molar.

MOLDEADO: Establecer moldes de las huellas en la escena, ejemplo realizar moldes de yeso de las pisadas, huellas de neumáticos, etc.

MOLUSCUM CONTAGIOSO: Enfermedad viral producida por un Poxavirus (virus ADN), su período de incubación es de 1 a 2 semanas. Produce lesiones dérmicas tipo papulosas umbilicadas, al presionar la pápula se vierte su contenido de consistencia coloidal (molusco) el cual es altamente contagioso por contacto directo o de fómites, aparecen generalmente en zonas expuestas (cara) o en los genitales en los adultos. Es una enfermedad oportunista en pacientes con SIDA.

MOMIFICACIÓN: Es la desecación del cadáver, por evaporación de su contenido de agua corporal, esta privación rápida de humedad impide el desarrollo de la putrefacción bacteriana. Se produce en cadáveres depositados en un medio seco y sin humedad, en terrenos arenosos, grutas subterráneas, etc.

MONEDA DE PAPEL O FIDUCIARIA: Su valor extrínseco se encuentra respaldado por la fe y confianza que tiene la

población en dicho instrumento y en el Estado que la garantiza y emite.

MONEDA METÁLICA ACUÑADA: Cuando contiene una grabación con la imagen de algún rey, emperador o personaje importante en una cara y en la otra su valor nominal extrínseco.

MONEDA METÁLICA SIN ACUÑAR: Son trozos amorfos o recortados sin marca alguna. Tienen solo valor intrínseco, es decir del material del cual está hecha.

MONEDAS DE CURSO LEGAL: Son monedas que están autorizadas por Ley para su circulación y aceptación general por parte del Estado. Pueden ser monedas metálicas o monedas de papel.

MONEDAS DE CURSO NO LEGAL: Son monedas retiradas de la circulación como patrón, pero que pueden servir para el cambio y pago si son nuevamente autorizadas por el Estado.

MONÓXIDO DE CARBONO: Es un gas incoloro, inodoro, insípido, no irritante, no inflamable, formado en equipos defectuosos cuando las materias carbonáceas combustionan de forma incompleta o defectuosa. Es el componente principal en las emisiones de humo de vehículos motorizados. Es un gas con gran afinidad por la hemoglobina, entre 200 a 300 veces mayor que el oxígeno, también es afín a la mioglobina 40 veces más que el oxígeno y a nivel celular se une con las enzimas respiratorias. La carboxihemoglobina formada es incapaz de transportar oxígeno a los tejidos produciendo una anoxia tisular que es la causa de muerte. Los síntomas de intoxicación leve aparecen con niveles de carboxihemoglobina del 10 al 30% en sangre, la intoxicación grave aparece con niveles de carboxihemoglobina mayores del 50%, produciendo cefaleas intensas, confusión que progresa al coma. Los cadáveres de muertes por monóxido de carbono presentan una coloración rosácea de piel y mucosas, la sangre es fluida y las vísceras lucen hiperemicas, además presentan una rigidez cadavérica aumentada.

MORDEDURA: Lesiones contusas complejas provocadas por los dientes por un mecanismo de presión y tracción, dejan marcar en la piel que reproducen las arcas dentarias del agresor y contribuye a su identificación. Es producida por la acción de

los incisivos superiores sobre los inferiores, los cuales dejan una marca semicircular.

MOVIMIENTO GIROSCÓPICO DEL PAF: Movimiento pendular cónico del PAF debido al desequilibrio.

MOVIMIENTO PARABÓLICO DEL PAF: Movimiento producido por la atracción gravitacional y modificado por la resistencia del aire.

MOVIMIENTO ROTACIONAL DEL PAF: Es el movimiento giratorio del proyectil proporcionado por su pasaje a través de las estrías del cañón del arma, si las estrías giran hacia la izquierda el proyectil expulsado gira en esa dirección (Sinistrorsum) y si las estrías giran hacia la derecha el movimiento giratorio aplicado al proyectil se denomina Dextrorsum.

MOVIMIENTO DE TRASLACIÓN DEL PAF: Movimiento que realiza el proyectil hacia delante.

MUCOSA GENITAL: Es la mucosa que recubre los genitales internos femeninos.

MUERTE: La muerte en medicina legal se considera un proceso. Es la abolición definitiva y permanente de las funciones vitales del organismo, para su diagnóstico deben existir los llamados signos negativos de vida y los signos positivos de muerte.

MUERTE ACCIDENTAL: Aquella muerte no provocada, fortuita, por fuerzas humanas o de la naturaleza. Ejemplo desastres naturales, muertes laborales, accidentes tránsito, etc.

MUERTE APARENTE: Suspensión temporal y transitoria de alguna de las funciones vitales, compatible con la supervivencia de la persona, ejemplo paro cardíaco que respondió a la reanimación.

MUERTE CELULAR: Muerte de la célula, es un fenómeno identificable por microscopia electrónica por la aparición de floculaciones en la matriz mitocondrial. La muerte celular no es simultánea en todo el organismo puesto que hay células más resistentes que otras a la carencia de oxígeno y nutrientes.

MUERTE DE MANERA INDETERMINADA: Cuando no se puede determinar la manera de muerte finalizados los estudios periciales y la investigación judicial.

MUERTE EN CUSTODIA: Son aquellas muertes que ocurren durante la privación de libertad o mediando la actuación de las fuerzas de seguridad, incluyen las muertes durante detención, en prisión o enfrentamiento con fuerzas del orden, intentos de fuga, internados contra su voluntad en centro psiquiátricos, etc.

MUERTE EN ESTUDIO: En la que se requiere mayor estudio criminalístico o esperar resultados de pruebas forenses para poder concluir la causa de muerte, ejemplo exámenes toxicológicos o anatomopatológicos en proceso.

MUERTE ENCEFÁLICA: Cese absoluto e irreversible de todas las funciones cerebrales. Los criterios para determinar la muerte encefálica son: **a-** Ausencia total de respuesta cerebral a estímulos externos, especialmente nociceptivos con pérdida absoluta de la conciencia, **b-** Ausencia de respiración espontánea, **c-** Ausencia de reflejos encefálicos, de pares craneales y pupilas midriáticas o en posición intermedia, aún ante estímulos fóticos intensos, **d-** electroencefalograma plano, por lo menos con dos registros silenciosos e isoelectrícos con no menos de treinta minutos de duración cada uno y un intervalo de mínimo de tres horas entre uno y otra medición. Estos signos no son suficientes en casos de hipotermia inducida artificialmente o administración de drogas depresoras del Sistema nervioso central.

MUERTE NATURAL: Es la muerte causada por una enfermedad, ejemplo muerte por cáncer terminal.

MUERTE POR INANICIÓN: Muerte que ocurre en personas privadas de alimentos.

MUERTE PROBABLE HOMICIDIO: Muerte intencional o no intencional ocasionado por un tercero.

MUERTE PROBABLE SUICIDIO: Muerte intencional provocada por la misma víctima.

MUERTE REPENTINA: Muerte que ocurre bruscamente en una persona con una enfermedad previa donde se esperaba la muerte.

MUERTE SÚBITA: Muerte que ocurre en forma brusca e inesperada en una persona con aparente buena salud. Muerte imprevista de aparente causa natural pero de patología desconocida, habitualmente rápida, sospechosa de haber

tenido una muerte violenta.

MUERTE SÚBITA INFANTIL: Es la muerte súbita de un niño menor de un año que permanece sin explicar aun después de haber realizado una completa investigación postmortem, incluyendo autopsia, examen del lugar de fallecimiento y revisión de la historia del caso.

MUERTE VIOLENTA: Ocurre por un proceso no natural, por un mecanismo de tipo traumático de cualquier tipo (mecánico, agente físico, etc.) o fuerza extraña aplicada con violencia. Se consideran muertes violentas a los homicidios, suicidios y muertes accidentales.

MUTACIÓN: Es todo cambio en la secuencia del ADN de una célula, afectando tanto células somáticas como células germinales.

| N - O |

NANOFTALMOS: Cuando el ojo es pequeño pero con el resto de estructuras normales. Es una anomalía congénita.

NATIMUERTO: Es el feto que muere antes de nacer. Es el nacimiento de un feto que pesa más de 500 gramos y que no tiene evidencia de vida después de nacer.

NECROFILIA: Obtener placer sexual al tener relaciones sexuales con los cadáveres.

NECROPSIA ORAL: Examen completo de la cavidad oral y dentadura del cadáver.

NECROPSIA PSICOLÓGICA: Es la exploración retrospectiva e indirecta de la personalidad, de la vida psíquica o estado mental de una persona fallecida, es decir, es la evaluación postmortem de "Como era la persona en vida". (Ponce M.).

NECROSIS CELULAR: Son las alteraciones morfológicas que ocurren en la célula luego de su muerte, definiéndose muerte celular como el cese definitivo de todas sus funciones.

NEGLIGENCIA MÉDICA: Es actuar con falta de diligencia, celo y constancia profesional. Es dejar de hacer lo que dicta la práctica médica. Ejemplo: no hacer una adecuada evolución postoperatoria, olvidar instrumental luego de un acto quirúrgico, etc.

NEUMOTÓRAX: Es la entrada de aire dentro de las hojas pleurales, por una comunicación con el exterior a través de heridas ya sea por arma blanca, de fuego, etc., o por una comunicación interna en el pulmón a través de un bronquio; esto provoca un colapso pulmonar y el desplazamiento del mediastino hacia el lado opuesto.

NEUMOTÓRAX A TENSIÓN: Cuando se forma un mecanismo de válvula entre la comunicación del espacio pleural y el exterior, permitiendo el ingreso pero no la salida del aire, produciéndose una presión positiva en el espacio pleural con empuje del mediastino hacia el lado opuesto, provocando la compresión de vasos sanguíneos y alteración de la dinámica circulatoria.

NEURASTENIA: Llamado síndrome de fatiga crónica, puede ser *Neurastenia psíquica* que ocurre a los pequeños esfuerzos mentales con disminución considerable del rendimiento intelectual, y *Neurastenia física* cuando a esfuerzos corporales mínimos hay sensación de cansancio intenso, falta de fuerzas, etc.

NEUROSIS: Engloba los trastornos mentales de origen psicológico, donde se conserva un correcto juicio de la realidad y presenta síntomas psíquicos de poca gravedad, es de curso crónico y fluctuante cuyo pronóstico es variable.

NEUROTOMESIS: Es la disrupción fisiológica completa del nervio, pudiendo o no existir una sección nerviosa en el momento.

NINHIDRINA: Sustancia que reacciona con los aminoácidos de una huella dactilar latente, los cuales se depositan desde las glándula endocrinas. Es útil en superficies porosas como papel y cartón y se usa después del humo de lodo. La huella se evidencia con una coloración que puede pasar del color naranja al púrpura. Es útil para revelar huellas antiguas.

NISTAGMO: Movimiento rítmico u ondulante (de arriba hacia abajo o rotatorio) involuntario de los ojos por causas fisiológicas o asociadas a lesiones centrales o del oído (laberínticas).

NISTAGMO DE LOS MINEROS: Producida por las condiciones de iluminación y carencia de oxígeno insuficientes de la mina, en especial entre los mineros de hulla. Es reversible una vez que cesa el trabajo en la mina en un promedio de dos años.

NITRATO DE AMONIO: Explosivo terciario con velocidad de detonación es 3,2 km/seg. Al mezclarse con el hidrocarburo ACPM forma el comúnmente conocido ANFO, Ammoniumnitrate fuel oil.

NITRATO DE PLATA: Sustancia química utilizada para la detección de huellas latentes. El nitrato de plata reacciona con el ion cloruro proveniente de la secreción de las glándulas ecrinas de la piel formando nitrato de sodio y cloruro de plata, y al contacto con la luz ultravioleta o luz solar, las huellas latentes se harán visibles presentándose como una coloración grisácea en pocos minutos. Es usado después del lodo, Ninhidrina y

Revelador físico puesto que elimina los restos de aceites y aminoácidos. Trabaja bien sobre superficies porosas como papel, cartón y maderas sin acabados suaves o rugosos, también es útil en superficies húmedas o superficies previamente humedecidas. No trabaja bien en huellas digitales de más de una semana.

NOEL (NOAEL): Es el nivel sin efecto observado, o la dosis más alta que no produce efecto tóxico en un organismo.

NÚCLEO DACTILAR: Es la cresta o conjunto de crestas papilares que ocupan el centro del dactilograma, es decir, entre los sistemas basilar y marginal, constituyendo la generatriz del sistema nuclear.

OBSESIÓN: Son ideas, pensamientos, imágenes o impulsos persistentes y recurrentes que el individuo reconoce como irracionales pero que le causan ansiedad, provocando una lucha interna por suprimirlos.

OCCLUSIÓN DE ORIFICIOS RESPIRATORIOS: Oclusión externa de las fosas nasales y cavidad oral, impidiendo el pasaje de aire a los pulmones ejemplo en casos de amordazamiento, asfixia con almohadas, bolsas plásticas, uso de manos, etc.

ODONTOLOGÍA FORENSE: Rama de la Odontología especializada en usar el examen dental para asistir en la investigación de restos humanos y en la evaluación de marcas de mordeduras, donde la marca de mordedura de una víctima puede ser comparada con la mordida de un sospechoso.

OLIGOFRENIA: Es el estado de retraso mental, constituyen una insuficiencia cuantitativa del grado de inteligencia suponiendo la existencia de un déficit intelectual inferior a lo normal, puede ser congénito o adquirido, generalmente aparece de forma precoz.

OLIGOSPERMIA: Cuando el número de espermatozoides en una eyaculación es menor de 20 millones/ml (valores normales de 20 a 200 millones/ml). Puede dividirse en 3 grados: **a-** oligozoospermia ligera: cifras entre 10 y 20 millones/ml, **b-** oligozoospermia moderada: concentración entre 5 y 10 millones/ml y **c-** oligozoospermia severa cuando el conteo está por debajo de 5 millones/ml.

ONANISMO: También llamada masturbación. Es usual en

adolescentes.

ONDA EXPANSIVA: Cuando al liberarse súbitamente la energía producto de una explosión, se produce en el medio ambiente que rodea al explosivo, un efecto mecánico de choque en forma de onda que se propaga en forma radial y centrifuga a partir del lugar de la explosión.

ONDA EXPLOSIVA: Sus componentes son: una onda de presión positiva de corta duración, le sigue una onda de succión o presión negativa de menor intensidad, y hay movimiento de gases y aire provocados por la explosión en forma de onda en todas direcciones.

ÓRGANOS DIANA: Es el órgano principal o más sensible afectado tras la exposición a una sustancia tóxica.

ORIENTACIÓN: Posición del cadáver respecto a la posición geográfica de la cabeza y los pies, se determina con la ayuda de la brújula.

ORIFICIO DE ENTRADA: Lesión producida por el ingreso del proyectil en el cuerpo, es producido por la fuerza rotatoria y hacia delante (traslación) del proyectil, ocasionando una lesión de tipo contuso erosivo, presenta collaretes y tatuajes. En casos de dudas debe investigarse la presencia de hemoglobina oxicarbonada, presente en las heridas con armas cortas hasta una distancia de 20 cm y con armas largas hasta 150 cm. Generalmente único, puede ser múltiple si el proyectil se fracciona o en caso de disparo con perdigones.

ORIFICIO DE SALIDA: Lesión producida por la salida del proyectil del cuerpo, se diferencia del orificio de entrada por ser irregular, de bordes evertidos y no tiene tatuaje ni cintilla contuso erosiva. Puede haber salida de restos de órganos lesionados en el trayecto. Generalmente tiene igual tamaño al orificio de entrada, pero puede ser mayor en proyectiles de alta velocidad, en proyectiles expandidos o deformados.

ORLA HIMENEAL: Se denomina así a la pared del himen en toda su longitud.

OSTEOGENESIS IMPERFECTA: Es una afección autosómica dominante del tejido conectivo denominada “enfermedad de los huesos frágiles”, donde además de la fragilidad ósea se presentan escleras azules, fascies triangular, macrocefalia,

hipoacusia, anomalías dentarias, compresión vertebral, escoliosis, deformación de extremidades, hiperlaxitud articular y retraso de crecimiento. Es una enfermedad heterogénea clínicamente, habiéndose agrupado en cuatro grupos según su grado de compromiso clínico y radiológico. Debido a las lesiones óseas frecuentes que presenta puede confundirse como de origen traumático y originar denuncias por maltrato físico infantil.

OSTEOPENIA: Es la disminución de la densidad ósea.

OSTEOPOROSIS: Es una enfermedad progresiva del hueso, con disminución de la masa ósea con alteración de la microarquitectura del hueso, lo cual aumenta la fragilidad ósea, disminuye la resistencia ósea al trauma con mayor riesgo de fracturas, en especial de cadera y vertebras.

OSTEOTOMÍA: Son cortes realizados de manera controlada en el hueso en un acto quirúrgico con el fin de hacer correcciones en su alineación, como ocurre en deformaciones congénitas o post-traumáticas.

OSTIUM: Es el orificio de la membrana himeneal, tiene valor forense cuando la dimensión de su diámetro horizontal es mayor de 3 cm, que suele verse en los hímenes dilatados y en los complacientes.

| P |

PAF: Siglas que significa: Proyectil de arma de fuego.

PAIDOFILIA: Es el deseo intenso y recurrente de mantener relaciones sexuales con adolescentes impúberes, tanto de tipo homosexual como heterosexual. Para considerarse como tal la conducta debe tener una antigüedad mínima de seis meses y la diferencia de edad mínima entre ambos sujetos de cinco años.

PALAMETOSCOPIA: Ciencia que estudia la morfología de las crestas papilares de las palmas de las manos, con el objeto de determinar la identidad de las personas.

PALATOSCOPIA: Es el estudio del paladar humano con fines identificatorios. La técnica se basa en el hecho que el paladar presenta una serie de rugosidades que permanecen invariables a lo largo de toda la vida.

PÁNICO: Ataque agudo, intenso y sobrecogedor de ansiedad, acompañado de un grado considerable de desorganización de la personalidad.

PARAFILIAS: También llamadas desviaciones o perversiones sexuales. Son conductas sexuales anormales, entendiéndose como conducta sexual normal aquella que es practicada por la mayoría de personas y es común en sociedades diferentes. La homosexualidad no es considerada una parafilia.

PARAFRENIA: Estado mental patológico que coexisten construcciones delirantes fantásticas con la conservación de la lucidez y adaptación al mundo real, efectuándose con facilidad el pasaje de uno a otro estado.

PARANOIA: Llamado trastorno delirante crónico, es un tipo de psicosis donde existe un delirio sistematizado o monotemático como único síntoma, acompañado de reacción emocional, sin que exista un deterioro psicológico apreciable. Los delirios pueden ser de persecución, de celotipia, de tipo hipocondríaco, de megalomanía o de amores. Tiene un curso crónico, de comienzo tardío generalmente después de los cuarenta años.

PARAPLEJIA: Es la parálisis simétrica de ambos miembros inferiores, ocurre en lesiones de la médula espinal a nivel del

segmento T1 o inferior.

PARESIA: Disminución de la fuerza muscular de un músculo o grupo de músculos.

PARESTESIAS: Disminución de la sensibilidad de un territorio corporal.

PARRICIDIO: Muerte de un ascendiente en línea recta (padre, abuelo, etc.) realizada por una persona sabiendo de la existencia de lazos familiares. El que a sabiendas, mata a su ascendiente (Art. 107 Cód. Penal Peruano).

PATOGNOMÓNICO: Se dicen de aquellos síntomas o signos que son característicos de una enfermedad, de tal modo que definan la enfermedad y por si solos sean suficientes para diagnosticarla.

PATOLOGÍA FORENSE: Es una subespecialidad de la especialidad médica de la Patología, dedicada específicamente a la investigación de la repentina, inesperada y/o muerte violenta, donde la autopsia es la herramienta principal de la patología forense.

PCR: Llamada reacción en cadena de la polimerasa, utilizan las enzimas polimerasas para copiar secuencias específicas del ADN, permite reproducir millones de copias de un fragmento de ADN específico a partir de muestras que contienen escasos restos de ADN.

PEDERASTIA: Abuso sexual (coito anal) cometido con niños en los que estos últimos son pasivos.

PEDÍCULO o LENGÜETA DEL HIMEN: Es una prolongación del borde de la membrana del himen a modo de apéndice, es de origen congénito y de frecuente hallazgo en niñas, pero que pueden ir desapareciendo conforme la menor se acerca a la pubertad. Es causa de error diagnóstico con desgarros antiguos del himen.

PEDOFILIA: Personas que tiene atracción sexual por los niños (pedófilo), que pueden conducir a tener relaciones sexuales, de preferencia con menores prepúberes o en edad púber temprana. Suele asociarse a una historia de abuso sexual sufrido durante la infancia.

PELIGRO INMINENTE (De muerte o de vida): Ocurre cuando hay una condición en la salud que por ser urgente, inmediata y

extrema, ocasionaría la muerte en un lapso de tiempo muy corto, por ejemplo una lesión de grandes vasos, etc.

PELMATOSCOPIA: Ciencia que estudia los dibujos formados por las crestas papilares y pliegues de flexión que se encuentran en las plantas de los pies (podogramas), en la planta del pie se reconocen cuatro regiones de estudio, la región fundamental, prominencia tenar, prominencia hipotenar, prominencia calcáneo.

PÉPTIDO NATRIURETICO AURICULAR: Hormona secretada por los miocitos auriculares en respuesta a un estiramiento auricular y a la sobrecarga de volumen ventricular, y actúa sobre los túbulos renales estimulando la excreción de sodio.

PERDIGÓN: Munición en forma de granos. Pueden estar constituidos por plomo y antimonio o plomo tratado con níquel o cobre, también hay hechos de acero, bismuto y tungsteno, tienen un diámetro entre 0.61 y 0.91 cm. Se encuentran constituyendo el cartucho de la escopeta, los cuales salen proyectados por el cañón del arma separándose, el grado de diseminación dependerá de la distancia de disparo y también de la longitud y diámetro del ánima de la escopeta.

PERFILES CRIMINALES: Son técnicas de investigación judicial que consiste en inferir aspectos psicosociales del agresor según un análisis psicológico, criminalístico y forense de sus actos delictivos, así como de la inspección de la escena de los crímenes cometidos, con el fin de identificar un perfil de persona para orientar la investigación y captura.

PERFORACIÓN PALPEBRAL: Heridas producidas en el párpado con objetos punzantes que lo atraviesan.

PERICIA: Tener conocimientos profundos sobre una determinada materia. Es el acto cumplido por una o varias personas en el arte de curar, en virtud de una orden judicial o administrativa, cuya finalidad es analizar un hecho determinado, estableciendo sus características y extrayendo conclusiones.

PERINE: Área anatómica delimitada por la porción interna de los muslos y la región glútea. En esta área se encuentran los órganos genitales, las porciones finales del sistema urinario y digestivo.

PERÍODO DE ENFRIAMIENTO EMOCIONAL: En asesinatos seriales se define como el lapso de tiempo entre cada crimen durante el cual el asesino recupera su normalidad psíquica, siendo una de las fases de su ciclo emocional.

PERÍODO DE INCERTIDUMBRE DE TOURDES: Es un tiempo de aproximadamente seis horas alrededor de la muerte (tres horas antes y tres horas después) en el cual no es posible establecer el origen vital o postmortem de una lesión. Es decir estableció un periodo de tiempo intermedio en el cual no era posible diferenciar si los cambios de la lesión eran vitales o no vitales. El uso de una amplia batería de marcadores (histamina, serotonina, catepcina, etc.) ha permitido reducir el periodo de incertidumbre a minutos.

PERÍODOS DE PUTREFACCIÓN DEL CADÁVER: Se consideran cuatro periodos: *Período cromático* con aparición de la mancha verde abdominal, dura hasta una semana, *Período enfisematoso* en el cual se producen abundantes gases dentro del cadáver, puede durar un par de semanas, *Período colicuativo:* con formación de flictenas en la piel y fácil desprendimiento de la misma, dura ocho a diez meses, *Período de esqueletización:* desaparición de todas las partes blandas del cuerpo, dura de dos a cinco años.

PERITO: Persona que tiene conocimientos sólidos sobre una ciencia, arte u oficio. Es la persona experimentada o que posee práctica en una ciencia o arte, o la que poseyendo cierto conocimiento científico, artístico o simplemente prácticos, es llamado por una persona, junta o la justicia, para determinar sobre hechos cuya apreciación no puede ser llevada por cualquiera, sino precisamente por aquellos que como él son conocedores de tales nociones muy especializadas. El perito emite el informe pericial que es una opinión experta la cual debe sustentarse según los principios de su regla y técnica, y no puede contener juicios de responsabilidad penal del imputado respecto al hecho delictuoso, correspondiéndole esta función solo al juez.

PERITO DE PARTE: Es aquel perito designado por la parte civil o la parte procesada para que participe en el proceso brindando asesoría en las diligencias que sean necesarias.

PERJUICIO ESTÉTICO: Es el conjunto de sufrimientos experimentados por la víctima que sigue a una desgracia física (daño estético).

PERSONALIDAD: Es la forma de ser propia de cada individuo.

PERSONALIDAD ANANCÁSTICA: Son personas inseguras y con tendencia a la duda lo que le impide la toma de decisiones, a esto se añade un perfeccionismo y detallismo.

PERSONALIDAD ANSIOSA: Son individuos con poca autoestima, tímidos, con sentimientos de inferioridad e inseguridad, tienen temor a ser valorados negativamente por los demás. Son introvertidos.

PERSONALIDAD DEPENDIENTE: Son personas que no tienen capacidad de tomar las decisiones por sí mismo y necesitan de la aprobación de los demás. Pueden ser pasivo dependientes o pasivo agresivos.

PERSONALIDAD DISOCIAL: Son personas que muestran poco respeto hacia las normas sociales y éticas como por los sentimientos de los demás; suelen tener historia de deserción escolar, pandillaje, hurto. No suelen tener sentimientos de culpa por sus acciones.

PERSONALIDAD ESQUIZOIDE: Son personas con escasas expresiones afectivas, frías e indiferentes, fantasiosas con tendencia al aislamiento.

PERSONALIDAD HISTRIÓNICA: Son personas que tienen necesidad de llamar la atención de los demás, con gran despliegue histriónico de sus emociones, son influenciables y superficiales. Tienen tendencia a la mentira, son exhibicionistas y seductores.

PERSONALIDAD IMPULSIVA: Son personas que no son capaces de controlar sus explosiones afectivas, ya sea de ira o de afecto, tienen un comportamiento impredecible.

PERSONALIDAD MÚLTIPLE: Tipo de desorden disociativo caracterizado por el desarrollo de dos o más personalidades relativamente independientes en el mismo individuo, que controlan el comportamiento del individuo de modo recurrente, junto a una incapacidad para recordar información.

PERSONALIDAD PARANOIDE: Son individuos que interpretan las acciones de las personas como si fueran

agresivas o amenazantes contra su persona, por lo que son personas muy desconfiadas, hostiles e insociables. Tienen ideas fijas y rígidas, las que las defienden aún a costa de los demás.

PERSUASIÓN: Es un intento deliberado de una persona o grupo para influir en las actitudes y conductas de los demás con el objeto de alcanzar un fin preestablecido, para ello se usan estrategias simbólicas que buscan las emociones de las personas a persuadir.

PERVERSO NARCISISTA: Aquel que bajo la influencia de su grandioso yo, intenta crear un vínculo de dependencia con el otro, atacando su integridad y dignidad personal.

PETEQUIAS: Son lesiones hemorrágicas puntiformes de piel y mucosas por rotura de pequeños vasos capilares, en asfixias mecánicas como estrangulación a lazo y ahorcadura es frecuente su hallazgo por encima del surco de ahorcamiento, en el rostro y en las conjuntivas.

PETRIFICACIÓN: Es cuando un cadáver o parte de él adopta una consistencia pétreo, como ocurre en fetos muertos retenidos en el útero.

PILARES DEL HIMEN: Engrosamiento de la membrana a modo de columnas ubicado en la cara vaginal del himen.

PISTOLA: Arma de fuego de pequeño calibre con una cámara fija la cual forma parte integrante del cañón, usa cargador o cacerina en el que se cargan los cartuchos, los que se expresan en milímetros. Se distinguen semiautomáticas y automáticas o de doble acción.

PLANIMETRÍA CORPORAL: Es una nomenclatura de orientación que permite ubicar en el espacio los elementos anatómicos en posiciones y orientaciones convencionales mediante líneas, planos y puntos de referencia.

PLANIMETRÍA FORENSE: Consiste en dibujar el sitio del suceso, haciendo un plano (dibujo orientado a escala) o croquis (dibujo a mano alzada) del mismo, consignando las evidencias físicas relacionadas al hecho, precisando distancias entre el indicio o los indicios con respecto a puntos de referencia, de tal manera de contar con una visión en conjunto de la escena y lo encontrado en ella.

PLANO: Es un dibujo de la escena el cual debe contener una escala de las dimensiones del mismo, un esquema de lo esencial de la investigación, estar orientado según los puntos cardinales y tener una leyenda de referencia o explicativa al pie del mismo.

PLANOS CORPORALES: Se identifican los siguientes: Plano mediano o sagital: divide el cuerpo verticalmente en sentido ventrodorsal, dividiéndolo en dos partes iguales, una derecha y una izquierda. Plano frontal o coronal: pasa por la sutura coronal del cráneo, dividiendo al cuerpo en dos mitades iguales, una anterior o ventral y una posterior o dorsal. Plano horizontal o transversal: pasa a través del ombligo dividiéndolo en una mitad superior y una mitad inferior.

PLICOMAS: Desgarros elevados de la mucosa anal, ocasionado por enfermedad hemorroidal. Se ha descrito plicomas anales en el examen anal de niños abusados sexualmente hasta en un 32% de casos.

PODER DE DETENCIÓN: Capacidad del proyectil para poner fuera de combate al oponente al ocasionarle un shock nervioso. Es el resultado de multiplicar la energía cinética de un proyectil (expresado en Kg.) y la superficie frontal o de contacto del proyectil (expresado en cm^2). A mayor poder de detención mayor daño en el cuerpo impactado, la unidad de medición es el Stopwer. Su magnitud depende de la velocidad del proyectil, su peso y la superficie que presenta al momento del impacto. Esta unido al efecto hidrodinámico que producen las ondas de choque de los proyectiles, que al impactar a una velocidad muy elevada sobre órganos y tejidos que tiene gran cantidad de líquido, hacen que aumenten su densidad y en algunos casos estallen.

PODER DE PENETRACIÓN: Es la capacidad del proyectil de penetrar un cuerpo. Es la división entre la energía cinética (Kg.) y la superficie de sección del proyectil (cm^2). La unidad de medición es el Perf. Para incrementar el poder de penetración del proyectil se busca que presente una superficie de impacto mínima. Otros factores que influyen son: velocidad remanente, masa del proyectil, sección, forma, capacidad de deformación, ángulo de incidencia.

PODER ROMPEDOR: Es el efecto de demolición que posee una carga ya sea para iniciar la remoción de un terreno o trituración de una roca, está en relación directa con la densidad y velocidad de detonación del explosivo.

POLIDACTILIA: Cuando la mano tiene más de cinco dedos, puede extenderse a ambas manos y ambos pies.

POLUCIÓN: Es la emisión involuntaria producida en los sueños húmedos como consecuencia de una eyaculación natural en casos de abstinencia sexual o por sobrecarga erótica en estados de conciencia.

PÓLVORA: Sustancia explosiva que combustiona rápidamente produciéndose gases y calor. Puede ser pólvora negra (combustión incompleta, deja mucho residuo y tatuaje en las heridas a corta distancia) y la pólvora piroxilada (produce muchos gases y poco residuo).

POLVOS PARA HUELLAS DACTILARES: Reaccionan con la humedad y los componentes grasos presentes en las huellas dactilares. Son útiles para detectar huellas dactilares relativamente nuevas y en superficies suaves y secas. Trabajan bien luego del uso del superpegamento (CAE) proceso con humo. El polvo negro es el más usado y trabaja bien en vidrio, latas metal, aluminio, cerámica, superficies madera pintadas y algunos plásticos.

POLVO BLANCO: Se usa cuando se desea obtener un gran contraste sobre una superficie oscura o sobre cristales.

POLVO FLUORESCENTE: Son finos y más sensibles que los polvos convencionales. Se utilizan junto con una fuente de luz alterna o laser. Se aplica en poca cantidad usando una brocha de plumas. Trabajan bien en superficies reflectoras o multicoloreadas, tableros, mesas, paredes, puertas, paneles, etc.

POLVO NEGRO DE HUMO: Se usa en la mayoría de situaciones de revelado de huellas, se aplica con una brocha de pelo de camello o fibra de vidrio, se adhiere a la huella latente pero no al fondo de la superficie.

POLVO NEGRO MAGNÉTICO: Consiste en un polvo horneado sobre cuchillas metálicas. El polvo magnético aplicado es trasferido desde las cuchillas metálicas a la huella dactilar. Es

muy útil para detectar huellas en papel en muestras frescas (menos de 12 horas), también es útil en superficies no porosas tratadas previamente con humo de superpegamento (CAE). Al ser aplicado con una varilla metálica tiene buena sensibilidad a la huella dactilar.

POLVO SANGRE DE DRAGO: Se utiliza para revelar huellas latentes. Al aplicarle calor una vez que se ha revelado alguna huella lofoscópica latente, se tendrá su conservación por mucho tiempo.

POSICIÓN ANATOMICA: Posición que adopta el cuerpo humano estando de pie, con la cabeza erguida, los pies paralelos y levemente separados, con los miembros superiores extendidos a lo largo del cuerpo con las palmas de las manos hacia adelante.

POSICIÓN EN RANA: Posición empleada para examinar el área genital de niñas pequeñas, en la cual la menor flexiona sus piernas sobre su tórax simulando la posición de una rana.

POSICIÓN GINECOLÓGICA: Posición que adopta la mujer durante el examen genital, con la paciente en decúbito dorsal y las piernas apoyadas en las pierneras de la camilla, permite una buena exposición genital.

POSICIÓN GENUPECTORAL: Posición empleada para el examen anal, en la cual la persona en decúbito ventral adopta una posición arrodillada apoyando el tórax en el suelo y elevando la región glútea, simulando una posición de plegaria.

POTENCIA RELATIVA: Es la comparación entre la fuerza que desarrolla determinado explosivo comparado con la fuerza desarrollada con igual cantidad en peso de la gelatina explosiva.

PRECIPITACIÓN: Desplome de la víctima en un plano que se encuentra por debajo del plano de sustentación.

PREPUBER: Dícese del menor niño o niña que está próximo a la pubertad.

PRESIMULACION: Es la simulación de un trastorno mental realizada por un individuo, en forma llamativa y ante testigos, antes de cometer un delito, de tal manera de invocar posteriormente el haber padecido previamente un trastorno mental.

PRIMUM NON NOCERE: Término que significa: “Primero no

hacer daño”.

PRINCIPIO DE CERTEZA: Todo estudio de indicios o evidencias que resulten del empleo adecuado de métodos y procedimientos válidos y vigentes, nos llevan al pleno convencimiento del resultado obtenido.

PRINCIPIO DE CORRESPONDENCIA O DE CCECALDI: Si los efectos son parecidos cuando proceden de una misma causa, es preciso recurrir al juego de las comparaciones y los detalles significativos en los efectos para que esta similitud conduzca a la identificación de la causa común.

PRINCIPIO DE IDENTIDAD: Una cosa es lo que es y no otra. Se basa en que todo cuerpo, cosa o individuo es idéntico sólo a sí mismo y no existe otro que sea estricta y absolutamente idéntico al anterior.

PRINCIPIO DE INFRECUENCIA O RAREZA DE JONES: Cuando se encuentra en un lugar inusitado materia que no es común, o cuando se encuentra materia que es común y tiene cierta individualidad.

PRINCIPIO DE PROBABILIDAD: La reconstrucción de los fenómenos y ciertos hechos que nos acerquen al conocimiento de la verdad, pueden ser con un bajo, mediano o alto grado de probabilidad o simplemente sin ninguna probabilidad.

PRINCIPIO DE PRODUCCIÓN: Cuando se utilizan agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos, en la comisión de hechos presuntamente delictuosos, siempre se producen indicios o evidencias materiales de gran variedad morfológica y estructural que representan elementos reconstructores e identificadores.

PRINCIPIO DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS O FENÓMENOS: El estudio de todas las evidencias materiales asociadas a un hecho, servirán de base y elemento para conocer el desarrollo de los fenómenos de un hecho concreto y para reconstruir el mecanismo de producción, acercándose a la verdad de un hecho investigado.

PRINCIPIO DE TRANSFERENCIA O DE INTERCAMBIO DE LOCARD: Dice: “Todo cuerpo en contacto con otro deja huellas”. Se funda en el hecho de que cada vez que dos objetos u cosas entran en contacto, siempre hay una transferencia o

intercambio de elementos entre ambas.

PRINCIPIO DE USO: Indica que en los hechos cometidos o realizados, se hace uso de agentes de tipo mecánico, químicos, físicos y biológicos.

PROCTITIS: Inflamación del recto acompañado de dolor.

PRODUCTOS DE COMBUSTIÓN DE LA PÓLVORA: Tenemos los gases de explosión, llamas, granos de pólvora quemados, negro de humo.

PRONACIÓN: Es el movimiento de una articulación hacia dentro; en el cuerpo humano ocurre en el antebrazo lo que permite colocar la mano hacia arriba, y en la articulación del pie ocurre el giro interno al caminar. El movimiento contrario se denomina supinación.

PROTECCIÓN DE LA ESCENA: Es un procedimiento policial que busca preservar la escena, evitando la alteración, manipulación, contaminación y sustracción de la evidencia e indicios existentes en la escena del crimen por personas extrañas.

PROTOCOLO: Es un documento dirigido para facilitar el trabajo clínico, o para el análisis de un particular tipo de evidencia.

PROXENETISMO: El que compromete, seduce o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de tener acceso carnal (Art. 181 Cód. Penal).

PROYECTIL: Es el objeto compacto que será expulsado por efecto de la combustión de la pólvora y acción de los gases generados en la deflagración. También se denomina bala, si es sólida se denomina Solid, si es de plomo desnudo: Lead, si son encamisados: Jacket, de punta blanda ojival aguda: Spitzerpoint, de punta hueca ojival: round nose hollowpoint, si se desintegra al hacer contacto con el blanco: Spatterless.

PRUEBA: Razón, argumento, instrumento u otro medio con que se pretende mostrar y hacer patente la verdad o falsedad de algo. Es aquello que denota que algo está hecho a toda ley, con perfección confiable por ser una razón, argumento o instrumento indubitable que con certeza muestra la verdad o falsedad de los hechos controvertidos en un juicio, hecha por los medios que autoriza y reconoce la ley.

PRUEBA DE LUNGE: Útil para detectar derivados de la deflagración de la pólvora, sobre objetos que hayan estado en contacto en los momentos de la combustión y deflagración de la carga de pólvora.

PRUEBA DE WALTER: Consiste en una reacción coloreada con naftilamina y ácido sulfánilico, tiene valor para detectar el depósito de posibles partículas de pólvora (nitritos) alrededor de los orificios de entrada en la ropa. La reacción positiva da una coloración naranja.

PRUEBA DEL RHODIZONATO DE SODIO: Utiliza también el buffer bitartrato, revela la presencia de residuos de plomo y bario utilizando un papel filtro que se colorea al ser tratado con ácido sulfúrico, si hay bario es color rosa y varía a azul si hay presencia de plomo. Sirve para detectar elementos de bario y plomo en las manos de la persona que se supone disparó un arma de fuego.

PRUEBA DOCUMENTAL: Es todo tipo de objetos capaces de contener un mensaje y que pueda ser analizado, ejemplo cheques, fotos, planos, informes, etc.

PRUEBA MATERIAL: Son todos los objetos o cosas con valor como elemento de convicción, ejemplo amas de fuego, cuchillo, piedras, etc.

PRUEBA PERICIAL: Es el medio por el cual personas ajenas a las partes, que poseen conocimientos especiales en alguna ciencia, arte o profesión (peritos) y que han sido precisamente designadas en un proceso determinado, perciben, verifican hechos y los ponen en conocimiento del juez, dando su opinión fundada sobre la interpretación y apreciación de los mismos, a fin de formar la convicción del magistrado, siempre que para ello se requieran esos conocimientos.

PRUEBAS PSICOMÉTRICAS: Es la aplicación de técnicas estadísticas a la elaboración y aplicación de los test psicológicos. Tienen un diseño estructurado, un procedimiento formal a seguir, error de medida e intervalos de confianza y un buen nivel de validación.

PRUEBAS PROYECTIVAS: Son pruebas basadas en los modelos psicodinámicos. Tiene una baja fiabilidad intersubjetiva entre puntuaciones, un nivel menor de validez, se

ven influenciadas por valores contextuales y, a nivel forense, se utilizan cuando aparece una hipótesis que puede ser testada.

PSEUDOARTROSIS: Falta absoluta de consolidación de una fractura, creándose una falsa articulación entre los extremos del hueso no consolidado.

PSEUDOHIMEN. Falso anillo himeneal producido por la fusión incompleta de los labios menores.

PSICÓPATA: Persona que sufre un trastorno de personalidad caracterizado por tener una personalidad claramente antisocial, con antecedentes delictivos, comportamiento agresivo, egocentristas, egoístas, manipuladores, sin sentido de autoevaluación, carecen de sentimientos afectivos pudiendo realizar crímenes muy violentos sin sentir remordimientos. Sus actos son conscientes y suelen tener un coeficiente intelectual superior a lo normal.

PSICOPATÍA: Anormalidad caracterizada por un desequilibrio cuantitativo de los distintos componentes de la personalidad (instintos, sentimientos, voluntad, etc.).

PSICOSIS: Son trastornos mentales que se caracterizan por presentar en algún momento pérdida del correcto juicio de la realidad, siendo los síntomas más llamativos las alucinaciones y los delirios.

PSICOSIS MANIACO DEPRESIVA: Es una enfermedad mental que afecta el estado de ánimo del sujeto, pero no su capacidad intelectual. Se manifiesta por intervalos de profunda tristeza o depresión, generalmente sin motivo externo alguno.

PSICOSIS TÓXICA: Es producida por el contacto laboral con sustancias tóxicas como el sulfuro de carbono, tricloroetileno entre otros y metales como plomo, magnesio mercurio, etc.

PSIQUIATRÍA FORENSE: Es una subespecialidad de la psiquiatría que tiene como objetivo aclarar algunos casos en los que una persona por el especial estado de su salud mental, necesita una consideración especial ante la ley. Está relacionada a la evaluación del estado mental de los criminales. Es una ciencia auxiliar de la justicia que ayuda a comprender la subjetividad y dinámica del delito, como también se ocupa de la personalidad y/o perturbaciones mentales del delincuente.

PTISIS BULBIS: Es la atrofia de los tejidos oculares, con

disminución en mayor o menor grado de la producción de humor acuoso, produciéndose un ojo hipotónico, contraído y con disminución de su volumen. Se aplica también a un ojo con daño severo el cual produce una desorganización de su contenido ocular.

PTOSIS PALPEBRAL: Es la caída patológica del párpado superior.

PUBERTAD: Etapa del desarrollo comprendida desde la aparición de los caracteres sexuales secundarios hasta que finaliza la maduración del sistema reproductor. Se acompaña de cambios psicológicos profundos. Intervienen en su aparición factores genéticos, nutricionales y ambientales.

PUERPERIO: Es el periodo de tiempo desde el alumbramiento de la placenta hasta la recuperación de la madre al estado pregestacional, se considera su duración de seis semanas. Puerperio precoz son las primeras 24 horas post alumbramiento. Puerperio tardío desde el 11° día hasta los 42 días (seis semanas). Durante este periodo se produce la involución completa o casi completa de todos los órganos modificados por la gestación a excepción de las mamas.

PULVERIZACIÓN: Es la última etapa de la putrefacción cadavérica, donde los restos se vuelven en polvo, ocurre en periodos largos de tiempo como 10 a 20 años.

PUTREFACCIÓN: Es el proceso fermentativo pútrido bacteriano del cadáver.

PUTRÍLAGO: Materia pultácea producida por los tejidos gangrenados, en cadáveres.

| Q |

QUANTUM DOLORIS: Dolor físico que experimenta la víctima a consecuencia de las lesiones sufridas y el tratamiento recibido.

QUEILOSCOPIA: El término Queiloscopía deriva del griego *Cheilos*: Labio y *Skopein*: Observar, y se refiere al estudio, desde el punto de vista de la identificación, de los surcos del labio mucoso y de las huellas que deja. Es el estudio, registro y clasificación de las configuraciones de los labios, donde se evalúa el grosor de los labios, la forma de las comisuras labiales y las surcosidades o huellas de los mismos.

QUELOIDE: Es una cicatriz hipertrófica. Es más común en personas de raza negra.

QUEMADURA GRADOS: Presenta cuatro grados. **a-** Primer grado: Compromiso solo de la epidermis con producción de eritema y edema, la epidermis está intacta o presenta una lesión leve. **b-** Segundo grado: Presenta eritema y edema con formación de ampollas, puede ser superficial o profunda. **c-** Tercer grado: Desorganización del tejido con formación de escaras. Interesa todo el espesor de la piel. **d-** Cuarto grado: Carbonización de tejidos incluyendo hueso.

QUEMADURA POR CALOR RADIANTE: Dependiendo del tipo de radiación y el tiempo de exposición dan quemaduras de distintos grados, se suelen sumar efectos bioquímicos y metabólicos severos.

QUEMADURA POR CÁUSTICOS: Son quemaduras producidas por sustancia químicas que desorganizan los tejidos orgánicos, diferenciamos las quemaduras por sustancias ácidas de las alcalinas. Los ácidos suelen producir escaras secas y con coagulación proteica, variando el color por el tipo de ácido, ejemplo el ácido nítrico produce escaras amarillentas, el ácido clorhídrico produce escaras color gris violáceas. Los álcalis producen escaras húmedas y blandas, traslúcidas que posteriormente toman una consistencia jabonosa y se hacen mal limitadas, estas quemaduras suelen producir secuelas

graves. Las sales corrosivas producen escaras blancas y secas. Los gases bélicos producen lesiones tipo ampollas.

QUEMADURA POR GASES: Produce quemaduras extensas y poco profundas, respetan las zonas cubiertas por vestidos, suelen invadir las vías aéreas superiores y carbonizan los vellos y pelos. Las quemaduras tienen límites poco definidos.

QUEMADURAS POR LÍQUIDOS CALIENTES: Producen quemaduras en forma de surcos, canales y grietas que se desplazan a las partes inferiores del cuerpo por gravedad, no lesionan los vellos y pelos, suelen ser poco profundas excepto en las zonas vestidas donde la ropa empapada de líquido caliente produce quemaduras más profundas.

QUEMADURA POR LÁSER: Lesiona la piel, córnea, cristalino y la retina. En la piel puede desarrollar cáncer.

QUEMADURA POR LLAMA: Produce quemaduras anchas extensas, irregulares, mal contorneadas. Produce carbonización de vellos y cabellos, y respetan las zonas cubiertas por prendas ajustadas.

QUEMADURAS POR OBJETOS SÓLIDOS INCANDESCENTES: Son quemaduras limitadas que reproducen en la piel la forma del objeto incandescente, su profundidad dependerá del tiempo de exposición y el grado de temperatura del objeto. Este tipo de lesiones son frecuentes en niños maltratados, ejemplo quemaduras provocadas cuchillos, cucharas calientes, planchas, etc.

QUEMADURA POR RADIACIÓN INFRARROJA: Suele afectar el cristalino y la córnea produciendo opacidades, esta radiación es producida por cualquier fuente calorífica (lámparas hornos, motores de combustión, etc.)

QUEMADURA POR VAPORES CALIENTES: Suelen producir quemaduras extensas pero de poca profundidad, afecta también las zonas cubiertas por vestidos.

QUERATOCONJUNTIVITIS FOTOELÉCTRICA: Lesión inflamatoria de la conjuntiva y córnea producida por la radiación ultravioleta.

QUERATOPLASTÍA: Es el trasplante de córnea.

QUIROSCOPÍA OPALAMETOSCOPIA: Ciencia que estudia la morfología de las crestas papilares de las palmas de las manos,

con el objeto de determinar la identidad de las personas. Es el procedimiento técnico que sirve para el estudio de los dibujos de crestas papilares en las palmas de las manos. Rama de la Lofoscopia que estudia los relieves epidérmicos de las palmas de las manos.

| R |

RABDOMIOLISIS TRAUMÁTICA (SÍNDROME APLASTAMIENTO): Síndrome producido por lesión importante del músculo (necrosis) el cual libera componentes intracelulares potencialmente tóxicos como potasio, fosforo y mioglobina, al liberarse la mioglobina y eliminarse por los riñones (mioglobinuria) produce taponamiento renal e insuficiencia renal aguda, el edema muscular produce hipovolemia, acidosis y shock, y la hiperpotasemia puede producir paro cardíaco, coagulación vascular diseminada, síndromes compartimentales.

RADIACIÓN IONIZANTE: Se presenta como ondas electromagnéticas (rayos X y gamma) y como neutrones de alta energía y partículas cargadas (alfa, beta y protones), producen alteraciones celulares transitorias o permanentes, estas radiaciones actúan modificando el ADN, los lípidos de la membrana celular y las proteínas que funcionan como enzimas esenciales, ya sea en forma directa o indirecta.

RADIODERMITIS: Lesiones en la piel producidas por las radiaciones y sustancias radioactivas, pueden producir lesiones agudas con quemaduras de primer, segundo, tercer y cuarto grado, las cuales van apareciendo progresivamente en el transcurso de pocas semanas. Las lesiones crónicas cursan lentamente predisponiendo a la degeneración cancerígena de la piel.

REACCIÓN DE VITALIDAD: Son un conjunto de procesos complejos que activa una célula viva cuando es sometida a una noxa y que no ocurren en el tejido muerto. Los signos que indican vitalidad en una herida en un cadáver (es decir que ocurrieron en vida) tenemos a los llamados *Signos macroscópicos*: labios de la herida inflamados y engrosados con infiltración sanguínea y retraimiento, con infiltración sanguínea de tejidos subyacentes y formación de coágulo en el fondo de la herida; *Signos microscópicos*: hay desintegración de los glóbulos rojos, cambios en la hemoglobina, alteración de tejido

conjuntivo, cambios enzimáticos entre otros.

REACTIVO DE PARTÍCULAS PEQUEÑAS (SPR): Sustancia en estado líquido que reacciona con los componentes grasos de una huella dactilar. Se utiliza para buscar huellas en superficies no porosas (concreto, plástico, metales, vinilo, ladrillos, rocas, etc), no trabaja bien en superficies porosas. Se puede utilizar en superficies secas y húmedas.

REALIDAD LESIONAL: Es el factor traumático productor de una lesión documentado y verificable.

RECONOCIMIENTO: Acción o efecto de diferenciar a una persona u objeto de los demás por medio de características ostensibles y evidentes de tipo morfológico, antropológico, odontológico o por señales particulares.

REFLEJO DE INMERSIÓN: Respuesta refleja por estímulo de la primera rama del nervio trigémino provocado por la inmersión de la cara en agua fría, provoca apnea involuntaria por laringoespasma, broncoconstricción, bradicardia y vasoconstricción periférica.

REGION GINGIVOALVEÓLODENTARIA: Formado por el diente, el hueso alveolar, la encía o gingiva y el ligamento periodontal.

REGIÓN PERIANAL: Región anatómica alrededor del ano, su lesión es frecuente en actos contranatura.

RESIDUOS DE DISPARO: Son los elementos que salen de la boca de fuego del arma cuando el proyectil es disparado. Formado por gránulos de pólvora combustionada, pólvora semicombustionada, partículas metálicas provenientes del proyectil y residuos del fulminante o la vainilla como el plomo, cobre, bario y antimonio.

RESIDUOS METÁLICOS: Proceden del fulminante y tienen mayor importancia que los residuos de pólvora para diferenciar los orificios de entrada de los orificios de salida, y también calcular la posible distancia de disparo. Los residuos son el plomo, bario y el antimonio; la concentración de estos tres metales es mayor en el orificio de entrada, asimismo mientras más cerca es la distancia del disparo hay mayor concentración de estos metales en la herida.

RESPONSABILIDAD CIVIL: Obligación de reparar el daño y

perjuicio causado a otro.

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL: Es la que surge como consecuencia de un contrato que no necesariamente es escrito, pudiendo ser tácito y cuyo incumplimiento deriva en una acción legal.

RESPONSABILIDAD JURÍDICA: Es la obligación que tienen las personas imputables de dar cuenta ante la justicia de los actos realizados contrarios a la ley y sufrir las consecuencias legales por ello. Es responder por los alcances de un acto médico.

RESPONSABILIDAD MÉDICA: Es la obligación y capacidad del médico de responder ante la sociedad por los daños causados a otra persona como consecuencia de un acto médico en el ejercicio de su profesión, es decir aceptar las consecuencias de un acto médico realizado con pleno uso de sus facultades, capacidad, voluntad, dentro de un marco de libertad. La responsabilidad médica es generalmente de tipo contractual y tiene una obligación de medios no de resultados, es decir no garantiza un resultado sino obrar correctamente conforme a la Lex Artis. Ejemplo una cirugía de cáncer avanzado, no asegura una extirpación total y la consiguiente cura del cáncer, sino el hacer una adecuada cirugía que restablezca en lo posible la salud del paciente. En la cirugía plástica algunos consideran que existe una obligación de resultados puesto que se persigue el mejoramiento del cuerpo (belleza).

RESPONSABILIDAD MÉDICA FACTORES: Para que exista responsabilidad médica deben coexistir los siguientes factores: Una obligación preexistente para curar o atender al paciente, una falta medica ya sea negligencia, imprudencia o impericia, un daño ocasionado, que exista una relación de causalidad directa entre el daño ocasionado y el acto médico.

RESPONSABILIDAD PENAL: Obligación de responder ante la ley por una acción u omisión sea este un acto doloso o culposo.

RESPONSABILIDAD SANITARIA: Cuando afecta 3 niveles: Al médico y su equipo de Salud, A las Instituciones Sanitarias y A las autoridades sanitarias del Estado.

RETINITIS SOLAR: Lesión inflamatoria circunscrita de la

mácula secundaria a la exposición directa a la luz solar (ej. ver una puesta de sol sin protección ocular), que al cicatrizar produce una disminución notoria de la agudeza visual.

RETINOGRAFÍA: Fotografiar el fondo de ojo.

RETINOPATÍA SATURNINA: Alteración de la retina provocada por la intoxicación crónica con plomo.

RETRACCIÓN: Sentimientos de ambivalencia y sentimientos de culpa del menor, cuando al develar el abuso, no es creído, genera retracción y retractarse de lo relatado.

RETRASO MENTAL: Es la capacidad intelectual inferior al promedio (Coeficiente intelectual menor de 70) detectada antes de los 18 años y que produce dificultad para adaptarse a las exigencias de la sociedad, afectando la comunicación, cuidado personal, rendimiento académico, desempeño laboral, capacidad de autocontrol. Según el DSM-IV se considera leve con un CI entre 50-55 y 70, moderado entre 35-40 y 40-45, grave entre 20-25 y 30-35, y profundo con CI menor de 20-25.

RETROSIMULACIÓN: Es la reproducción de síntomas de un proceso mental que anteriormente padeció el sujeto, del que actualmente está curado.

REVELADOR FÍSICO: Reacciona con las secreciones grasas de las glándulas sebáceas formando un depósito de plata gris. Trabaja bien en superficies porosas como papel seco o húmedo, madera sin tratar, cintas adhesivas, etc. Se usa después de los humos de lodo y la Ninhidrina.

REVÓLVER: Arma de fuego de pequeño calibre que usa un cilindro o tambor donde se cargan cinco o seis cartuchos, los que se expresan en centésimas de pulgada. Son de simple acción, es decir con cada disparo hay que presionar el gatillo o disparador para que se produzca el levantamiento y caída del martillo sobre la capsula iniciadora, pistón o fulminante del cartucho.

RIESGO: Posibilidad que se produzca un efecto adverso específico.

RIESGO OCUPACIONAL: Probabilidad que un trabajador expuesto a un factor ambiental peligroso a su salud le cause una enfermedad o lesión.

RIGIDEZ CADÁVERICA O RIGOR MORTIS: Estado de

duresa, tiesura y contractura muscular que sobreviene después de la muerte, posterior a la relajación muscular. Se instala de 3-6 horas, se completa a las 10-12 horas, es máxima a las 24 horas, y desaparece aprox. a las 36 horas. Es producida por la liberación del ATP intracelular, el cual produce contracción de las fibras de actina y miosina de las fibras musculares del cadáver, provocando una contracción sostenida y generalizada.

ROSTRO: Es el área anatómica delimitado hacia arriba por el borde de implantación del cabello, lateralmente por detrás de los pabellones auriculares y el reborde lateral del cuello, por abajo el reborde de las clavículas y la horquilla esternal. Otros países no consideran al cuello como parte del rostro, delimitándolo por abajo en el reborde del maxilar inferior.

ROTACIÓN DEL PAF: Movimiento del proyectil sobre su eje, puede girar hacia la derecha o izquierda, según el sentido horario o antihorario del rayado del ánima del arma que es la que le imprime este movimiento al proyectil.

ROTURA DE VEJIGA: Producida por un traumatismo a nivel hipogástrico que incide sobre una vejiga llena, puede vaciarse su contenido en la cavidad extraperitoneal o ser intraperitoneal donde pasa la orina a la cavidad abdominal libre produciendo en el traumatizado síntomas de peritonitis.

RUFIANISMO: El que explota la ganancia obtenida por una persona que ejerce la prostitución (Art. 180 Cód. Penal Peruano).

RUGOSCOPIA: Técnica de identificación estomatológica que se encarga del estudio, registro y clasificación de las arrugas que se localizan en la región anterior del paladar duro. Estas arrugas aparecen alrededor del tercer mes de vida intraútero y se mantienen hasta la descomposición cadavérica con la muerte, son diferentes, perennes e inmutables. Los hallazgos se anotan en la ficha Rugoscópica o Identorrugograma para su clasificación posterior con fines identificatorios.

| S |

SADOMASOQUISMO: Preferencia a tener relaciones sexuales que involucra el infringir dolor, humillación o cautiverio de la pareja. En el sadismo el individuo encuentra satisfacción sexual al infringir dolor a la pareja, golpeándola o azotándola; en el masoquismo se obtiene satisfacción sexual al ser golpeado o humillado por su pareja.

SALUD MENTAL: Un sujeto tiene salud mental si no padece una insuficiencia de sus facultades (desde el nacimiento) o una alteración morbosa de las mismas (esquizofrenia, psicosis, drogadicción, etc.).

SAPONIFICACIÓN: Proceso de transformación cadavérica donde el cadáver se cubre de una capa grasosa viscosa, que al secarse se vuelve dura, granulosa color gris; el cadáver debe estar largo tiempo (mínimo tres meses) en un ambiente húmedo, ej. Cadáveres en lagos, letrinas, pozos sépticos, etc.

SCALP: Es la separación del cuero cabelludo del cráneo, producido por la tracción violenta de los pelos, su etiología es generalmente accidental.

SCOPOMETRÍA: Es la medición de los rasgos generales de la escritura, espacio entre líneas, curvatura o inclinación de los renglones, interrupciones de la escritura, ritmo de la escritura o soltura al escribir, velocidad de la escritura (espontaneidad del escrito), presión al escribir, grosor de los trazos, continuidad de los trazos, interrupción de las palabras, ubicación y forma de los signos de puntuación.

SECRECIÓN VAGINAL: Flujo vaginal normal en la mujer, provocada por secreción de las glándulas vaginales, en abuso sexual se toma muestras de esta secreción debido a que pueden contener restos de líquido seminal.

SECRETISMO: Conducta de un menor alentado por un adulto a mantener en secreto una relación sexual, para ello el adulto deposita la responsabilidad de lo que ocurra al menor si cuenta lo sucedido.

SECRETO MÉDICO: Es el deber, obligación y derecho del

médico de guardar reserva sobre lo acontecido en un acto médico existiendo una justa causa para ello.

SECRETO MÉDICO COMPARTIDO: Es cuando la información confidencial de un paciente es compartido por todos los profesionales que intervienen en el caso.

SECUELA: Enfermedad o discapacidad permanente, no susceptible de mejoría en un período de tiempo razonable, ni con tratamiento, ni de forma espontánea (Esbec). Es el daño permanente marcando un estado residual o definitivo, es la estabilización del trastorno.

SECUELAS: Son un conjunto de afectaciones definitivas en la salud física o psíquica que permanecen inalterables luego de la curación completa de una lesión, las cuales son pasibles de ser cuantificadas y valoradas.

SELECTIVIDAD: Indica que los tóxicos son selectivos, es decir no todos los sistemas biológicos de un organismo responden igual a un tóxico.

SEMENOGELINA I y II: Son proteínas dominantes en el coágulo del semen humano, lo producen principalmente las vesículas seminales. Su medición en una mancha o secreción sospechosa de ser semen con una tira reactiva aporta una sensibilidad y especificidad del 100% siendo positiva hasta las 72 horas de ocurrido el hecho. Se considera una prueba confirmatoria.

SEPSIS: Respuesta inflamatoria sistémica secundaria a una infección. Se denomina sepsis grave cuando hay hipotensión con manifestaciones sistémicas de hipoperfusión. Si en la sepsis grave la hipotensión no responde al tratamiento hidratante, manteniéndose la hipoperfusión con acidosis láctica, oliguria y alteraciones del estado mental, se denomina shock séptico.

SEPULTAMIENTO: Ocurre cuando la víctima es cubierta total o parcialmente en sus orificios respiratorios, con tierra o material pulveriento el que penetra en su vía respiratoria obstruyéndola y ocasionando la asfixia. Se le denomina "sumersión en medio sólido".

SEUDOHERMAFRODITISMO FEMENINO: Es una enfermedad de tipo hereditario en donde hay configuración genital

intersexual en individuos con sexo cromosómico y gonadal femenino. Tenemos el síndrome adrenogenital y el pseudohermafroditismo femenino inducido.

SEUDOHERMAFRODITISMO MASCULINO: Cuando los genitales externos muestran una conformación predominantemente femenina, pero teniendo un tejido gonadal de tipo masculino. Generalmente los testículos son intraabdominales. Se cuentan la feminización testicular, el pseudohermafroditismo masculino inducido, alteraciones de la síntesis de testosterona, persistencia del oviducto, hipospadias perineal vulviforme hereditario.

SEXO: del latín *sexus*, Es el conjunto de caracteres subjetivos y objetivos que diferencia genéricamente al macho de la hembra de una misma especie.

SEXO CROMOSÓMICO: Es el sexo determinado por la fórmula cromosómica sexual, en el hombre es XY y en la mujer XX. Es el sexo determinado genéticamente.

SEXO GENITAL: Está determinado por los órganos genitales externos e internos.

SEXO GONADAL: Está determinado por la presencia de las gónadas masculinas o femeninas.

SEXO HORMONAL: Es la determinación del sexo mediante la medición cuantitativa urinaria de la eliminación de las principales hormonas sexuales, para ello se hace un dosaje urinario de andrógenos, estrógenos, gonadotropinas, etc. Evalúa el estado funcional de las gónadas masculinas o femeninas.

SEXO MORFOLÓGICO: Está determinado por un conjunto de características que son propias de cada sexo según el dimorfismo sexual presente en las especies.

SEXO PSÍQUICO: Es el sentido de pertenencia de un sujeto a determinado sexo, independientemente de su morfología genital.

SEXO SOCIAL: Es el sexo con el cual un individuo es reconocido por la sociedad, el sexo que ha sido educado y con el que se conduce.

SEXOLOGÍA FORENSE: Según Bonnet: La aplicación de los conocimientos médicos en cualquiera de sus especialidades a la solución de los problemas jurídicos que el sexo pueda suscitar.

SEXUALIDAD: La manera en la que cada individuo vive su sexo en relación con su entorno social.

SHOCK VAGAL: En compresiones del cuello tipo estrangulación, la irritación traumática del neumogástrico origina bradicardia y muerte.

SHOCKING GAME: Llamado “juego de la asfixia”, practicado por niños que se estrangulan parcialmente solos o ayudados por un compañero para provocarse una sensación placentera, es causa de muchos casos de muerte por ahorcadura accidental en adolescentes.

SÍFILIS: Producido por la espiroqueta “Treponema Pallidum”, el cuadro clínico puede ser el de una primoinfección con una úlcera dura e indolora acompañado de inflamación del ganglio inguinal el cual cura en treinta días, luego del cual aparece la sífilis secundaria y terciaria. En infantes prepubes una infección sifilítica primaria es casi diagnóstica de abuso sexual, pues su contagio requiere un contacto genital íntimo.

SIGNOS CADAVÉRICOS TEMPRANOS: Enfriamiento, deshidratación, rigidez, espasmos, livideces.

SIGNOS CADAVÉRICOS TARDÍOS: Putrefacción en distintas etapas: cromática, enfisematosa, colicuvativo, reductivo.

SIGNO DEL ACORDEÓN: Se describe en lesiones por arma blanca (puñal) a nivel abdominal, donde la profundidad de la herida es mayor a la longitud del arma, debido a que luego de una penetración violenta, los tejidos son atriccionados y retornan a su posición inicial (a manera de acordeón) al retirar el arma.

SIGNO DE AMBROSIO PARÉ: o Línea argéntica, línea blanquecina grisácea por debajo del surco, producido por desecación y compresión de la piel y tejido subcutáneo. (Asfixias mecánicas)

SIGNO DE AMUSSAT: Desgarro de la capa íntima de la carótida primitiva, por debajo de su bifurcación, asociada a ahorcaduras con suspensión prolongada. (Asfixias mecánicas).

SIGNO DE BROUARDEL: Equimosis retrofaríngea, asociada a ahorcaduras con nudo posterior, traccionando la laringe para atrás. (Asfixias mecánicas).

SIGNO DE BENASSI: Es la impregnación del humo de la

pólvora quemada en la tabla externa de los huesos (temporal, frontal u occipital), ocurre en disparos con cañón tocante. Dura años en el cadáver y es muy útil su hallazgo en exhumación de cadáveres.

SIGNO DE BOCA DE MINA DE HOFFMAN: Orificio de forma estrellada o irregular con bordes evertidos, en forma de boca de mina, se produce en disparos corta distancia a “boca de jarro”, en una región donde hay hueso debajo de la piel (cabeza, esternón, rotula), con abombamiento y disección de la piel, tapizándose las paredes con negro de humo, partículas metálicas y granos de pólvora.

SIGNO DE CALCADO: Se ve en disparos de corta distancia, se produce cuando debajo de las prendas hay otra de color blanco o claro, en esta caso después del disparo al depositarse el humo sobre la prenda más externa y ser atravesada, se impregna la segunda prenda con el humo, reproduciendo las tramas del tejido de la primera prenda como si fuera un calcado.

SIGNO DE CHAVIGNY: Sirve para determinar el orden de disparo en heridas de cráneo, una herida en el cráneo determina una fractura estrellada, si se produce un segundo disparo las líneas de fracturas son interrumpidas cuando se interceptan con las líneas de fractura de la primera lesión.

SIGNO DE DOTTO: Ruptura de la mielina del nervio neumogástrico. (Asfixias mecánicas).

SIGNO DE ETIENNE MARTÍN: Infiltración hemorrágica de la túnica adventicia de la carótida común, por debajo de su bifurcación. (Asfixias mecánicas).

SIGNO DE MONTALTI: Presencia de partículas de carbón en vías respiratorias. En cadáveres quemados, indica que la persona estaba viva.

SIGNO DE NILES: Hemorragia temporal en la cara antero superior de los peñascos. (Asfixia por sumersión).

SIGNO DE OTTO: Desgarros de la íntima de las venas yugulares internas. (Asfixias mecánicas).

SIGNO DE PUPPE WERKGARTNER: Impresión de la boca del cañón sobre la piel, se produce en disparos de contacto con la piel.

SIGNO DE SIMÓN: Hemorragia del disco intervertebral

lumbar a nivel de D12 y L1 generalmente. (Asfixias mecánicas).

SIGNO DE SOMMER LARCHER: Mancha negruzca que aparece en la esclerótica en el lado externo, luego en su lado interno finalmente ambas manchas se pueden unir. Ocurre por transparencia de la esclerótica por deshidratación dejando ver las coroides.

SIGNO DE STENON LOUIS: Consiste en el Hundimiento del globo ocular, pérdida de transparencia de la córnea, formación de arrugas en la córnea, depósito de polvo que le da un aspecto arenoso “telilla glerosa”. Aparece en ojo cerrado a las 24 horas y en ojo abierto a los 45 minutos.

SIGNO DE VARGAS ALVARADO: Hemorragia de las celdas etmoidales. (Asfixia por sumersión).

SIGNO DE WILSON JOHNSON: Desgarro de la mucosa anal a horas VI; la lesión de forma triangular tiene base en el margen anal y su vértice apunta al perineo. (Coito contranatura reciente).

SIGNOS DE CERTEZA DE EMBARAZO: Son la detección latidos cardiacos fetales, detección de movimientos fetales, palpación de partes fetales, detección fetal por ecografía, detección de soplo placentario.

SIGNOS DE PARTO VAGINAL ANTIGUO: Ensanchamiento del hiatusvulvar, presencia carúnculas mirtiformes, cuello uterino con orificio externo ensanchado y con desgarro antiguo.

SIGNOS DE PARTO VAGINAL RECIENTE: Presencia de loquios, vientre flácido, útero globuloso, mamas hipertróficas, desgarros y lesiones en labios y periné, cuello uterino consistencia blanda y orificios entreabiertos.

SIGNOS DE PRESUNCIÓN DE EMBARAZO: Cloasma gravídico, cambios mamarios, aumento de peso, aumento temperatura corporal, nauseas, intolerancia gástrica, polaquiuria, amenorrea.

SIGNOS DE PROBABLE DE EMBARAZO: Amenorrea, signos mamarios (calostro, tubérculos de Montgomery, red venosa mamaria), signos uterinos (signo de Hegar, signo de Ladin, signo de Mc Donald), signo vulvovaginal (signo de Chadwick), signo del peloteo positivo, delimitación fetal, movimientos fetales referidos por la madre, contracción BraxtonHicks,

pruebas de laboratorio de embarazo.

SIGNOS NEGATIVOS DE VIDA: Hay desaparición de las funciones vitales: cardiovascular, respiratoria, neurológica.

SIGNOS POSITIVOS DE MUERTE: Los llamados signos cadavéricos tempranos y los cadavéricos tardíos.

SILDENAFIL: Es un inhibidor de la enzima fosfodiesterasa-5 que inhiben la degradación del GMPc y aumentan sus niveles en las células musculares lisas de los cuerpos cavernosos del pene, produciendo una erección intensa y prolongada, por lo que se usa en casos de disfunción eréctil. Producen vasodilatación periférica con hipotensión arterial sistólica y pulmonar, cefaleas, coloración de la visión, enrojecimiento cutáneo y rinitis. Si se asocia con nitratos produce una respuesta vasodilatadora acusada con hipotensión grave.

SINBLEFARON: Son adherencias cicatrízales entre la conjuntiva ocular y la conjuntiva palpebral secundarias a quemaduras o corrosión conjuntivales por sustancias causticas.

SIMULACIÓN: Cuando un individuo inventa síntomas o se produce signos de una enfermedad de forma voluntaria motivado por la obtención de una ganancia de tipo económica (cobro seguro), legal (ganar un juicio) u otro tipo (venganza). Se denomina trastorno facticio cuando la ganancia es de tipo psicológica, es decir la persona desea recibir la atención de un enfermo, es una necesidad compulsiva de sentirse enfermo. Producción intencionada de síntomas físicos o psicopatológicos desproporcionados o falsos, motivados por motivos externos como no realizar el servicio militar, evitar un trabajo, obtener una compensación económica, obtener una compensación criminal u obtener drogas (DSM-IV-TR). Se sospecha simulación si ocurren dos o más de estas situaciones: Se inscribe en un contexto médico legal, hay discrepancia entre el estrés o alteración manifestada por la persona y los hallazgos del examen clínico, no hay colaboración de la persona en el examen clínico y no cumple el tratamiento prescrito, la persona presenta un trastorno antisocial de la personalidad. Tipos: **a-Simulación pura:** cuando pretende de manera clara y consciente un padecimiento que no sufre en realidad. **b-Simulación relativa:** Cuando exagera o complica un trastorno

que padece y/o atribuye una causalidad distinta de lo real.

SINDACTILIA: Es la unión de dos dedos adjuntos por una membrana, al igual que los palmípedos, esta anomalía no altera los detalles papilares de las yemas de los dedos.

SÍNDROMES: Conjunto de signos y síntomas comunes a ciertas enfermedades, que responden a múltiples etiologías; ejemplo la insuficiencia cardiaca.

SÍNDROME COMPARTIMENTAL: Producido por el incremento de la presión dentro de un compartimiento osteofacial o muscular, provocado por el edema e inflamación producto de un traumatismo, al incrementarse la presión en este tejido limitado por aponeurosis se compromete la irrigación con isquemia y necrosis de músculos y nervios. Las localizaciones más frecuentes son las piernas y antebrazos ya que poseen compartimientos fasciales cerrados.

SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL: Alteración en la cual el niño manifiesta desprecio y es crítico hacia uno de sus padres, denigración que esta injustificada o exagerada. Ocurre generalmente en niños con padres separados, en el cual uno de ellos manipula la conciencia del niño con el objeto de impedir, destruir u obstaculizar sus vínculos con el otro progenitor.

SÍNDROME DE APLASTAMIENTO: Ocurre en personas liberadas de una gran compresión mecánica de todo o parte de su cuerpo como el ocurrido en víctimas de derrumbes en terremotos, está caracterizado por presentar compromiso circulatorio y edema de la parte afectada, inestabilidad hemodinámica y shock.

SÍNDROME DE BURN-OUT: Se identifica en profesionales de la salud sometidos a estrés laboral, provocando apatía, desconfianza, desmotivación y depresión, asociado a inadaptación o insatisfacción laboral continuo.

SÍNDROME DE DELIRIUM AGITADO: Es un estado psíquico caracterizado por presentar un comportamiento bizarro y violento (agresividad, hiperactividad, paranoia extrema, resistencia inesperada y gritos incoherentes) en el contexto de uso de drogas generalmente cocaína. Ha sido asociado a muerte súbita e inesperada en sujetos en custodia restrictiva (esposados o en posición de "Hogtied"). La muerte se produce

por una arritmia cardíaca producida por un estado hiperadrenérgico relacionado al estrés asociado a un miocardio sensibilizado por el tóxico o por alguna enfermedad cardíaca de fondo.

SÍNDROME DE DOWN: Llamado trisomía del par 21, se caracteriza por haber un cromosoma extra del par 21, se caracteriza por presentar retraso mental en grados variables y un fenotipo característico (retraso crecimiento, hendidura palpebral oblicua, raíz nasal deprimida, etc.), en algunos casos hay anomalías congénitas asociadas (cardiopatías).

SÍNDROME DE ESTOCOLMO: Es sufrido por personas que han sido secuestradas o que han ingresado a sectas religiosas, donde desarrollan sentimientos de despersonalización y pérdida parcial de la identidad, pudiendo también identificarse con sus agresores (en caso de secuestros terroristas).

SÍNDROME DE GANSER: Surge en individuos con reclusión carcelaria, es una forma de estado crepuscular histérico, presentándose el sujeto como si tuviera una enfermedad mental, sin embargo los síntomas no corresponden con una enfermedad mental, parecen buscar una reclusión sanitaria o obtener beneficios carcelarios.

SÍNDROME DE KEMPE: Son los signos y síntomas asociados al niño maltratado. Henry Kempe médico pediatra que acuñó el término "Síndrome del niño apaleado"

SÍNDROME DE KORSAKOFF: Es un cuadro clínico evidenciado inicialmente en pacientes alcohólicos y consiste en una amnesia anterograda con fabulación y falsos reconocimientos, sin afectación de la memoria de hechos antiguos ni demencia.

SÍNDROME DE MUNCHAUSEN: En este caso el individuo provoca compulsivamente un síntoma somático, desde dolores agudos abdominales, hasta ingerir sustancias que ocasionen signos y síntomas de enfermedades, ejemplo tomar anticoagulantes para provocarse sangrados.

SÍNDROME DE MUNCHAUSEN POR PODER: Cuando los padres del menor simulan una enfermedad en el niño para obtener algún tipo de beneficio, recurriendo a enfermedades ficticias o haciendo tomar al niño sustancias que simulen

enfermedades ejemplo administrarles catárticos.

SÍNDROME DEL LATIGAZO: Cuando hay movimientos de flexión, extensión o rotación bruscos del cuello, con estiramiento y contusión de ligamentos y músculos que sostienen la columna cervical. Ocurre frecuentemente en accidentes automovilísticos en choques de frente y/o detrás, se altera la circulación de la base de cráneo (polígono de Willis) y arterias vertebrales pudiendo provocar edema cerebral, en casos severos puede producirse hernia discal cervical. También se le denomina “Whiplash Syndrome”.

SÍNDROME DEL NIÑO APALEADO “BATTERED CHILD”: Descrito por Kempe en 1962, son niños maltratados en forma grave que presentan fracturas óseas, hemorragia intracraneal, hinchazón de tejidos blandos, hematomas y contusiones producidos de manera no casual sino intencionalmente por parte de sus cuidadores.

SÍNDROME DEL NIÑO SACUDIDO “SHAKING BABY”: Son lesiones provocadas en niños menores de dos años, consistente en cogerlo fuertemente del tronco con ambas manos y sacudirlo violentamente, provocando movimientos de la cabeza de aceleración y desaceleración, provocando ruptura de venas cerebrales y golpeando el cerebro contra las paredes del cráneo, produciéndose hemorragias subdurales sin fractura de cráneo y hemorragias retinianas, causándoles lesión cerebral, ceguera y retraso mental.

SÍNDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTÉMICA: Cuando en la respuesta inflamatoria se presentan las siguientes características: **a-** Temperatura mayor 38°C o menor de 36°C, **b-** Frecuencia cardiaca mayor 90/minuto, **c-** Taquipnea manifestada por una frecuencia respiratoria mayor de 20/minuto o una PaCO₂ menor 32mmHg, **d-** Leucocitosis mayor 12000/mm³ o menor 4000/mm³, o bandas mayores 10%.

SÍNDROME DE SENILIDAD PREMATURA POSTRAUMÁTICA: Ocurre en personas mayores de cincuenta años que se desarrollan satisfactoriamente en una actividad laboral y luego de sufrir un accidente, muchas veces sin importancia, presentan un rápido decaimiento general, exhibiendo un

precario estado de salud, visiblemente envejecido, produciéndose una aceleración de la caquexia senil.

SINERGISMO: Cuando la interactuar varias sustancias en un organismo producen un efecto mayor que la suma de sus efectos individuales.

SINISTROSIS DE BRISSAUD: Es un delirio de reivindicación laboral que surge entre los trabajadores luego de haber sufrido un accidente de trabajo, aun habiéndose curado completamente de sus lesiones y sin secuelas.

SINOVECTOMÍA: Es la extracción quirúrgica de la membrana sinovial de las articulaciones como parte de un tratamiento ejemplo en artritis reumatoide.

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN: Entre los más conocidos tenemos: **a-** Sistema Antropométrico: Esta basado en las mediciones de las partes del cuerpo humano. El sistema ideado por Alfonso Bertillón denominado Bertillonage se basa en la medición del sistema óseo en personas mayores de 20 años, edad en que las dimensiones óseas ya no varían y en la diversidad de medidas óseas en los individuos, utiliza para las mediciones un compás. El método más que un sistema de identificación se utiliza como un sistema de no identidad, **b-** Sistema Ocular de Capdevielle: Considera la medida de la córnea, medida interorbitaria máxima, medida de la distancia interpupilar, color del iris, otras características ejemplo miopía, **c-** Sistema Craneográfico de Alfonso: Consiste en la medición del perfil craneano mediante el Craneógrafo, **d-** Sistema Dentario de Amadeo: Consiste en archivar las impresiones dentarias de los delincuentes, **e-** Sistema Oftalmoscópico de Levinshon: Consiste en el examen Fotográfico del ojo, el cual es diferente e invariable en cada individuo. También considera la dilatación del nervio óptico y la disposición de los vasos sanguíneos retinianos.

SOBREDOSIS: Es la cantidad de sustancia consumida que el cuerpo no puede metabolizar y eliminar, a pesar de existir un fenómeno de tolerancia, provocando la muerte del adicto.

SOBRESIMULACIÓN: Forma de simulación realizada por un enfermo mental o un anormal, pero que padece un cuadro clínico diferente del que exhibe. Es la forma de simulación de la

locura que realizan alineados verdaderos, distinguiéndola de la simulación que efectúan sujetos no alineados. El enfermo esconde y encubre los síntomas de la enfermedad que padece y finge una nueva, cambiando la enfermedad mental de la que sufre por otra irreal o ficticia que muestra a la sociedad.

SODOMÍA: Coito anal entre varones, la sodomización es cuando se tiene penetración anal con animales.

SOFOCACIÓN: Muerte por obstrucción en la vía aérea sin considerar la constricción de cuello y la oclusión de orificios respiratorios. Incluye la compresión toracoabdominal y el confinamiento.

SUBLUXACIÓN: Es la pérdida incompleta del contacto entre dos superficies articulares que normalmente existía.

SUBMARINO: Método de tortura que consiste en sumergir la cabeza de la víctima en agua jabonosa, agua con orinas o heces (submarino húmedo), o cubrir la cabeza con una bolsa (submarino seco) hasta que el sujeto casi se ahogue. Pueden producirse neumonías al aspirar el agua contaminada con desechos.

SUDAN NEGRO O SUDAN BLACK: Sustancia que reacciona a los componentes lípidos de las secreciones sebáceas produciendo una imagen azul oscura. Actúa bien en residuos de huellas dactilares contaminadas con aceites de máquinas, grasas, mantequillas, superficies enceradas y papel cera de cartones de leche. No debe usarse en superficies porosas o absorbentes. Se usa para reforzar las huellas digitales ahumadas con superpegamento (CAE).

SUFICIENCIA DIAGNÓSTICA: Es el conjunto de signos físicos y pruebas diagnósticas imprescindibles y suficientes para describir una lesión y su alcance.

SUFRIMIENTO FETAL: Se considera sinónimo de hipoxia fetal. Se consideran dos tipos: El sufrimiento fetal crónico es el que afecta al feto durante la gestación y el sufrimiento fetal agudo que aparece como un accidente durante el periodo de dilatación o el expulsivo. Sufrimiento fetal agudo es una perturbación metabólica compleja debida a una disminución de los intercambios fetomaternos, de evolución rápida y que ocasiona un alteración de la homeostasis fetal y puede conducir a alteraciones tisulares irreparables o a la muerte fetal.

SUGILACIÓN: Es el tipo de equimosis producida por la succión sobre la piel, producida por la presión negativa de los labios, son lesiones de tipo erótico y se suele hallar en menores abusadas.

SUICIDIO: Cuando la persona se quita la vida en forma violenta y voluntariamente por cualquier medio.

SUMERSIÓN: Muerte por introducción de líquido en las vías respiratorias impidiendo la respiración y el intercambio gaseoso. Se denomina primaria si causa la muerte inmediatamente, y secundaria cuando ocasiona la muerte en forma posterior al ingreso de líquido a la vía aérea, es el síndrome postinmersión. No es necesario que todo el cuerpo este sumergido en el líquido para que se produzca, baste con que lo estén los orificios respiratorios (boca, nariz).

SUPERGLUE: 2-metil y etil éster del cyanoacrylato, manufacturado como un adhesivo, puede ser usado para visualizar por medio de sus humos las huellas digitales latentes.

SUPRAVITALIDAD: Es el más largo período de tiempo de supervivencia de los tejidos bajo condiciones de isquemia completa e irreversible.

SURCO DE AHORCAMIENTO: Marca en la piel producida por la presión y compresión de un lazo constrictor sobre ella; examinando el fondo del surco se puede identificar el tipo de lazo empleado, pues reproduce las marcas y características del lazo constrictor (soga, alambre, etc.).

SUSPENSIÓN: Método de tortura que consiste en colgar a una persona durante minutos o horas, con el fin de provocarle dolor, tenemos las siguientes variantes: *Suspensión de carnicería:* fijando las manos en una posición levantada, juntas o una sola; *Suspensión en cruz:* extendiendo los brazos de la víctima y sujetándolos a una barra horizontal; *Suspensión palestina:* suspender a la víctima con los brazos atados a la espalda, flexionando los codos en 90° y atando los antebrazos a una barra horizontal, produce lesiones del plexo braquial; *Suspensión en percha de loro:* suspensión a través de una barra que pasa por debajo de las rodillas flexionadas en la zona poplíteas, con las muñecas atadas a los tobillos, produce desgarros de los ligamentos cruzados de la rodilla.

| T |

TACO: Componente del cartucho de la escopeta, que separa la pólvora de la carga de proyectiles múltiples, generalmente de material plástico y en forma de copa.

TAFONOMÍA: Es el estudio de la transición de los restos biológicos desde que ocurre la muerte hasta su descubrimiento. La Tafonomía Forense es el estudio de todas las fases de la descomposición del cuerpo humano hasta el estado de esqueletización completa en el contexto médico legal.

TANATOQUÍMIA: Alteración de los procesos y moléculas orgánicas que el cuerpo poseía en vida. Son los procesos que acontecen en el cadáver a nivel molecular.

TATUAJE VERDADERO (EN HERIDAS POR PAF): Es la impregnación de partículas de pólvora quemada y sin quemar así como de partículas metálicas en la piel de la víctima, se encuentra en disparos de corta distancia, no se detecta en disparos a quemarropa, en contacto o boca de jarro, como los residuos se incrustan en el espesor de la piel no se suele eliminar lavando la herida con agua. No se encuentra en disparos de larga distancia.

TATUAJE FALSO O AHUMAMIENTO: Producido por la adhesión en la piel del negro de humo de la combustión de la pólvora, se produce en disparos a quemarropa y corta distancia, se desprende con el lavado de la herida con agua. No está presente en disparos de larga distancia pues el halo se dispersa, si el disparo se produce a muy corta distancia tampoco estará presente puesto que los elementos que lo componen ingresarán dentro de los planos profundos pudiendo verse en las paredes de la herida.

TÉCNICA: Procedimiento para aprovechamiento científico de los recursos y la pericia necesaria para realizarlos, mientras la metodología es de orden general, la técnica es más particular.

TÉCNICA de ADN (R.C.P.): Reacción en cadena de la Polimerasa, Técnica mediante el cual se puede amplificar pequeños fragmentos de DNA, usado en muestras muy

pequeñas de ADN por ejemplo en secreción salival.

TÉCNICA DEL DOBLE HISOPADO: Sirve para el recojo de evidencia biológica en piel en especial manchas secas. Consiste en humedecer con agua estéril el extremo de algodón del primer hisopo y aplicarlo sobre el área de piel sospechosa en sentido circular e imprimiendo un movimiento de rotación al eje del hisopo. Con el segundo hisopo seco se repite la misma operación para recoger la humedad y restos celulares dejados por el primer hisopo. Estos hisopos se extienden en la lámina portaobjetos para su posterior procesamiento.

TÉCNICAS INMUNOQUÍMICAS: Son técnica para detección de tóxicos que usan como principio la reacción antígeno anticuerpo, utilizando un complejo antígeno-anticuerpo donde el antígeno es un tóxico marcado, al contacto con una muestra con tóxico este desplaza al tóxico marcado, este tóxico marcado liberado se usa para determinar la presencia y concentración de tóxico de la muestra. Tenemos el radioinmunoanálisis, enzimoimmunoanálisis y la inhibición de la hemaglutinación.

TEMPERAMENTO: Es un factor psíquico constitucional, innato, es la “materia prima psíquica” con la que el hombre llega al mundo.

TEORÍA DEL CASO: Es el planteamiento que hace tanto la parte acusadora (Ministerio Público) como la parte defensora, sobre los hechos, las pruebas y connotación jurídica en las investigaciones, tendientes a verificar y comprobar las hipótesis elaboradas sobre un asunto penal a su cargo.

TEST: Prueba estandarizada practicada en un individuo con el fin de comparar estadísticamente sus respuestas con las de otros sujetos y clasificarlo respecto del rango mental considerado, asignándole un puntaje o calificación en una escala preestablecida.

TEST PARAFINA: Permite conocer la presencia de nitratos y derivados de nitratos en las manos de un sospechoso, se aplica parafina caliente aprox. a 40°C, luego se identifica los residuos de pólvora mediante una simple reacción coloreada a la difenilamina sulfúrica (nitratos) o con el reactivo de GriessLunge (nitritos). Se ha abandonado por que es una prueba que presenta muchos falsos positivos.

TESTIGO EXPERTO: A diferencia del testigo que solo relata los hechos que observó, el testigo experto es capaz de ofrecer una opinión experta dentro de una particular disciplina relacionado a una determinada materia. Debe ser oficialmente calificado o reconocido como experto ante una Corte. Término legal usado para describir un testigo que por razón de su técnica o experiencia especializada se le permite expresar una opinión considerando un caso o ciertos aspectos del caso que es ventilado en una acción judicial. Su propósito es interpretar información técnica de su especialidad con el fin de asistir a la corte en la administración de justicia.

TIEMPO DE LATENCIA: Tiempo que transcurre entre la primera exposición y la aparición de un efecto o respuesta observable.

TINCIÓN ÁRBOL DE NAVIDAD: Es una técnica utilizada para la identificación de células espermáticas. Tiñe el núcleo del espermatozoide. Es positivo cuando tiñe el acrosoma del espermatozoide de color rosa pálido, el núcleo de la cabeza color rojo intenso y el flagelo de color verde.

TIPOS DE AGENTES VULNERANTES: Pueden ser físicos, químicos, biológicos y mecánicos.

TIPOS DE HERIDAS: Pueden ser según el agente que las provoca: cortantes, punzantes, cortopunzante, contuso cortante.

TIPOS DE QUEMADURA: De primer, segundo, tercer y cuarto grado. Pueden ser por agentes térmicos, eléctricos, radiaciones, químicos.

TOCAMIENTOS: Manoseo de las partes íntimas o genitales de otra persona sin su consentimiento.

TOLERANCIA: Es el fenómeno producido cuando después de repetidas exposiciones a la sustancia da una respuesta menor a la que habría sin una exposición o tratamiento previo. La consecuencia de ello es que el sujeto necesita consumir mayor cantidad de droga para obtener el mismo efecto.

TONOMETRÍA: Medición de la presión ocular del humor acuoso. Es útil en el diagnóstico de glaucoma.

TOPOGRAFÍA LESIONAL: Indica el lugar donde está la lesión. No coincide necesariamente la localización de la lesión con la

localización del déficit funcional.

TÓRAX INESTABLE: Se presenta al existir múltiples fracturas de las costillas con inestabilidad de la pared torácica, movimiento paradójico y alteración de la mecánica respiratoria, produciéndose hipoxia.

TORTURA: Cuando un funcionario o servidor público o cualquier persona, con el consentimiento o aquiescencia de aquel, que inflija a otros dolores o sufrimientos graves, sean físicos o mentales, o lo someta a condiciones o métodos que anulen su personalidad o disminuyan su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o aflicción física, con el fin de obtener de la víctima o de un tercero una confesión o información, de castigarla por cualquier hecho que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidarla o coaccionarla (Art. 321 Cód. Penal Peruano).

TORTURA DENTAL: Consiste en extracción de dientes o rotura dental, o aplicación de corriente eléctrica en los dientes.

TORTURA ELÉCTRICA: Consiste en aplicar corriente eléctrica a través de electrodos, generalmente en manos y pies, mamas, boca, labios, zona genital.

TORTURA SEXUAL: No sólo es la violación de la víctima sino también la desnudez forzada, tocamientos, amenazas, insultos y burlas sexuales, de tal manera de provocarle humillación.

TOXICIDAD: Es la capacidad intrínseca que posee un agente químico de producir efectos nocivos en la salud.

TOXICOLOGÍA: Es la ciencia de los venenos, estudia los efectos nocivos que causan las sustancias químicas sobre los organismos vivos.

TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA: Incluye el análisis toxicológico de los alimentos y la evaluación toxicológica de sus constituyentes, incluyendo aditivos, contaminantes y productos derivados así como la evaluación del riesgo que su consumo puede representar para los consumidores.

TOXICOLOGÍA AMBIENTAL: Estudia y previene el efecto de los agentes tóxicos en los elementos del ambiente (flora, fauna, humanos, clima, etc.).

TOXICOLOGÍA CONDUCTUAL: Investiga los efectos del alcohol y drogas en el comportamiento y desarrollo de tareas, en

el marco de las consecuencias medico legales derivadas de su consumo (accidentes de tránsito, lesiones, delitos sexuales, etc).

TOXICOLOGÍA FORENSE: Rama de la toxicología que se relaciona con los aspectos médico legales de los efectos nocivos que las sustancias químicas pueden producir sobre los seres humanos.

TOXICOLOGÍA FORENSE POSTMORTEN: Investiga la presencia o ausencia de drogas y sus metabolitos, alcohol o tóxicos volátiles, monóxido carbono y otros tóxicos gaseosos, así como cualquier otro producto químico en fluidos y tejidos humanos, evaluando su papel determinante o contribuyente en la causa y etiología de la muerte.

TOXICOMANÍA: Es un estado de intoxicación periódica o crónica perjudicial al individuo y producida por una reiterada consumición de una droga, sea natural o elaborada sintéticamente.

TRANSECCIÓN DEL HIMEN: Desgarros del himen que comprometen toda su pared.

TRANSEXUAL: Persona que siente repetidamente que es miembro de un género (hombre o mujer) y que se encuentra atrapado en el cuerpo del género opuesto, causándole gran frustración.

TRANSPORTE ACTIVO: Cuando una sustancia atraviesa las membranas celulares en contra del gradiente de concentración, necesitando un gasto de energía.

TRANSVESTISMO: Tendencia a usar ropas del sexo opuesto para obtener gratificación sexual o aparentar ser una persona del sexo opuesto.

TRASTORNOS CROMOSÓMICOS: Son trastornos en los cuales se pierden, duplican o alteran fragmentos de cromosomas.

TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD: Es un patrón permanente e inflexible de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar o perjuicios para el sujeto o para su entorno. Están reunidos en tres grupos,

el *Grupo A*: comprende: Paranoide, esquizoide y esquizotípico, *Grupo B*: Antisocial, limite, histriónico y narcisista, y el *Grupo C*: Trastornos por evitación, por dependencia y obsesivo compulsivo.

TRASTORNO DISOCIATIVO: Son trastornos asociados a la pérdida del sentido unitario de la conciencia, puede ser de tipo amnésico, de fuga, de identidad disociativa, de despersonalización, etc.

TRASTORNO DE ESTRESS POSTRAUMÁTICO: Es una reacción típica que experimenta una persona ante un suceso extremadamente traumático, que pone en peligro su vida o de otras personas allegadas (catástrofes, accidentes, delitos, etc.), se caracteriza por reexperimentación continua del suceso (juegos, pesadillas, alucinaciones, etc.), hay desarrollo de conductas de evitación con amnesia de tipo psicógena, sensación de embotamiento emocional (desinterés, desapego) y síntomas de hiperalerta (insomnio, hipervigilancia, irritabilidad, falta concentración).

TRASTORNO EXPLOSIVO INTERMITENTE: Son cuadros de acceso de ira y de violencia desproporcionada en relación a la causa desencadenante.

TRASTORNO MENTAL TRANSITORIO: Como su nombre indica es la pérdida transitoria y brusca de las facultades mentales, que surgen por causas evidentes bajo una base patológica probada y provoca una anulación de la voluntad, facultades que se recuperan luego totalmente y no vuelve a reaparecer. Puede ser espontánea o provocada como cuando un sujeto se embriaga antes de cometer un hecho delictivo.

TRASTORNO PSICÓTICO COMPARTIDO: Cuando un sujeto normal desarrolla síntomas psicóticos que han sido adquiridos producto de la convivencia con un paciente psicótico, generalmente una mujer con escasos contactos sociales y bajo nivel intelectual quien convive con un esquizofrénico, paranoico o un depresivo delirante.

TRASTORNO POSTCONMOCIONAL: Alteración de las funciones cognitivas generalmente la atención y la memoria, secundarias a una lesión cráneo-encefálica de tipo traumático.

TRASTORNOS SOMATOMORFOS: Es un conjunto de

trastornos que tienen en común un síntoma o preocupación somática cuya gravedad o magnitud no se corresponde con los hallazgos al examen físico o con mecanismos fisiopatológicos que expliquen la dolencia, por lo que se presume un origen psicológico, no intencional, causando en el paciente malestar e interfiriendo con su desempeño sociolaboral. Tenemos entre ellos los trastornos por somatización, por dolor, hipocondriaco, dismórfico y conversivo, los cuales llevan al paciente a la consulta médica repetidamente, automedicarse o a someterse a cirugías innecesarias.

TRAUMA OBSTÉTRICO O TRAUMA AL NACIMIENTO: Son lesiones producidas al feto durante el trabajo de parto y principalmente durante el nacimiento durante las maniobras de atención neonatal. Son producidos por fuerzas mecánicas que producen hemorragia, edema o rotura de tejidos y pueden ocurrir aun con un óptimo tratamiento obstétrico.

TRAUMATISMO ABIERTO: Es un trauma cuyas lesiones internas se comunican al exterior por medio de una herida en la piel, generalmente producidos por arma blanca y de fuego.

TRAUMATISMO CERRADO: Es un traumatismo cuya lesiones internas no se comunican con el exterior, generalmente producidos en accidentes de tránsito. En el trauma abdominal cerrado los órganos más comúnmente afectados son el hígado y el bazo.

TRAUMATISMO DEL NERVIÓ ÓPTICO: Cursa con ceguera súbita con rigidez amaurotica de la pupila. Ocurre por traumatismo de cráneo que lesiona el conducto óseo del nervio óptico, por desgarró o compresión del nervio en su vaina de duramadre, o por lesiones de orbita traumáticas.

TRAUMATISMO DEL PENE: Se produce por lesiones con objetos romos o por caída en horcajadas "silla de montar" pudiendo producir la avulsión completa de la piel del pene.

TRAUMATISMO ENCEFALOCRANEANO (TEC): Cualquier lesión física o deterioro funcional del contenido craneal, secundario a un intercambio brusco de energía mecánica como sucede en traumatismos, caídas, accidentes de tránsito, etc., su gravedad esta en relación a la escala de Glasgow y puede clasificarse en TEC leve (Glasgow 14-15), TEC Moderado

(Glasgow 9-13), TEC Grave (Glasgow 3-8).

TRAUMATISMO OSEO ANTEMORTEN: Es la lesión producida antes de la muerte. La herida externa suele estar curada, en curso de curación o con alguna infección sobreañadida. Las superficies óseas tienen signos de engrosamiento y proliferación ósea. Los bordes óseos son redondeados, hay porosidad cerca de los bordes fracturados que indican proliferación ósea y reabsorción, presencia de callo óseo después de la sexta semana.

TRAUMATISMO OSEO PERIMORTEN: Cuando la lesión ocurre en el tiempo alrededor de la muerte, ya sea inmediatamente antes, durante o después del accidente y probablemente este asociada con la verdadera causa de muerte. Los bordes óseos son agudos y no presentan signos de curación.

TRAUMATISMO OSEO POSTMORTEN: Las alteraciones del hueso ocurre por cambios tafonómicos asociados después de la muerte. Las fracturas están asociadas cuando el hueso perdió su elasticidad, la coloración de las superficies fracturadas es más clara, los bordes de las superficies fracturadas son rectos.

TRAUMATISMO PERFORANTE DE LA ESCLERÓTICA: Son lesiones producidas por objetos punzantes que penetran el globo ocular.

TRAUMATISMO RENAL: Se produce por traumas graves directos, ejemplo puntapié, atropello, caída desde altura, flexión extrema del tronco, etc., produciéndose rotura del parénquima renal. Puede cursar con desgarro parenquimatoso pequeño, o con hematoma perirrenal, rotura interna medular con hematuria macroscópica, desgarro parenquimatoso completo con apertura de la pelvis renal, y por ultimo una destrucción total del riñón por aplastamiento o por accidentes de tránsito.

TRAUMATISMO URETRAL: La lesión de la uretra se produce en lesiones de la pelvis ósea, a nivel del ángulo pubiano que lesiona la uretra posterior. Se produce hemorragia uretral, hematoma perineal y retención urinaria.

TRAYECTORIA: Dirección del proyectil en los tres planos anatómicos, puede ser rectilíneo o puede desviarse si choca con

una estructura ósea o sigue un plano de menor resistencia. Puede ser única o múltiple si el proyectil se fragmenta dentro del cuerpo dando origen cada fragmento a diferentes trayectorias.

TRAZAS DE EVIDENCIA: Es un término usado para describir varias piezas relativamente pequeñas que pueden ser evaluadas de forma científica. Puede incluirse como trazas a cabellos, fibras, fragmentos de vidrios, residuos de pólvora, acelerantes y explosivos.

TRIÁNGULO ACCIDENTOLOGICO: Indica que las causas de un accidente de tránsito pueden deberse a un Factor Humano, un Factor Vehicular y un Factor Camino o Medio Ambiente, estos tres factores conforman los lados del triángulo, sus vértices lo conforman la Ingeniería, La legislación y la Educación Vial.

TRICOMONIASIS: Enfermedad genital producida por el protozoo "Trichomona Vaginalis" el cual puede ser transmitido por contacto sexual como también durante el parto, en el hombre provoca disuria o puede ser asintomático, en las mujeres en cambio produce piuria aséptica, vulvovaginitis con secreción vaginal espumosa maloliente, disuria, prurito, dispareunia.

TUMEFACCIÓN: Aumento de volumen de una región específica del cuerpo. Es un signo inespecífico, tiene diversas causas: traumáticas, infecciosas, inflamatorias, alérgicas, etc.

TUMEFACCIÓN DE PLIEGUES PERIANALES: Es un signo inespecífico asociado a coito anal, los pliegues perianales se notan hinchados y engrosados, se produce por la resistencia que ofrece la víctima a la penetración, por la contracción del esfínter anal externo. También está presente en lesiones perianales de tipo infeccioso o por traumatismo por ejemplo un puntapié en la región perianal.

| U - V - W - X - Z |

ÚLCERAS DE DECÚBITO: Son lesiones ulcerosas necróticas que se producen en personas que permanecen postradas en el cual las zonas salientes del cuerpo (talones, codos, región sacra, región iliaca, etc.) se encuentran en constante presión con el suelo del lecho, produciéndose una mala vascularización y provocando su necrosis.

UMBRAL DE DOSIS: Es un nivel de la dosis por debajo de la cual no hay ningún efecto observable.

UROFILIA: Es la obtención de placer sexual al manipular la orina.

VAGINA: Órgano genital interno femenino, a modo de conducto aplanado músculo membranoso, que une el útero con la zona vestibular femenina.

VAINA: Es la cápsula que contiene la carga de proyección y el fulminante, sobre la cual se superpone el proyectil.

VAPORES DE IODO: El Iodo es un sólido cristalino gris oscuro a temperatura ambiente, cuando se calienta emite un gas color violeta. Los vapores de Iodo se usan como reveladores químicos gaseosos de huellas dactilares para ser usados sobretodo en soportes de papel. Al mezclarse con los aceites de la piel, revelarán los trazos de una huella lofoscópica de color café amarillento. No daña ni mancha el soporte donde se localizan las huellas, pero desaparecen rápidamente por lo que deben fijarse fotográficamente en forma inmediata. No son útiles para huellas antiguas. Es tóxico por lo que debe manipularse cuidadosamente.

VELOCIDAD DE DETONACIÓN: Es la medida de la velocidad con la que la onda de detonación viaja a través de una columna de explosivos.

VELOCIDAD DE IMPACTO: La velocidad de un proyectil o misil al momento de impactar en el blanco.

VENTANA DE MUERTE: Tiempo desde que fue visto vivo la víctima por última vez hasta el momento que apareció el cadáver o es encontrado. Es el límite de tiempo en el cual debió

ocurrir la muerte de la víctima.

VERTICULO ABIERTO: Es aquel que presenta dos asas enrolladas entre sí, asas en forma de S, es decir que la cresta interna de un bucle conforma un asa del otro bucle y se envuelven entre sí.

VERTICULO CERRADO: Son dos dibujos circulares, elípticos, espirales, mangos de raquetas o presillas que siempre tengan los dos deltas mirando a un asa redondeada.

VESTÍBULO VAGINAL: Es una pequeña región de aspecto triangular limitada de derecha a izquierda por los Labios menores, hacia delante por el clítoris y posteriormente por el meato urinario, otros autores consideran al vestíbulo como el área delimitada por el borde interno de los labios menores, delimitando un área en forma de almendra.

VESTIGIOS: Es cualquier material con una utilidad potencial para relacionar a un sospechoso, un arma o un lugar con un crimen. Pueden ser biológicos como sangre, saliva o no biológicos como ropas, fibras, etc.

VÍCTIMA: Sujeto que sufre un daño, por mano propia, ajena o por causas fortuitas. Persona que es objeto de una agresión física o psicológica. Hay diversas tipologías y clasificaciones de las víctimas: según su grado de culpabilidad en un hecho, según su propensión a ser víctima, etc.

VICTIMARIO: Persona que produce el daño, sufrimiento o padecimiento a la víctima, se podría identificar como el delincuente.

VICTIMIZACIÓN: Proceso por el que una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático. Mecanismo en virtud del cual una persona llega a ser víctima. Es Tipo primaria cuando va dirigida contra la persona o individuo particular que sufre el daño físico o psíquico de modo directo o indirecto derivado de un acto delictivo o hecho traumático, es Tipo secundaria cuando la víctima rememora los hechos en virtud de los cuales ha sido victimizada, nace fundamentalmente de la necesaria intersección entre un sujeto y los administradores de justicia dentro del proceso judicial, y de Tipo terciaria surge como consecuencia del etiquetamiento de la víctima ante la sociedad, también se denomina así cuando va dirigida contra la

comunidad en general, es decir los efectos van más allá de la víctima, afectando también a familiares y personas cercanas.

VICTIMOLOGÍA: Disciplina integrante de la criminología que estudia a la víctima, sus características biológicas, psicológicas, morales, sociales y culturales, su relación con el delincuente y el papel asumido en el origen del delito, con el propósito de prevenir los comportamientos criminales a futuro y dar atención a las víctimas del delito. Ciencia que se ocupa de la descripción, observación y clasificación de las víctimas.

VIOLACIÓN: Es la posesión carnal o cópula practicada con una mujer u hombre contra su voluntad, cualquiera que sea su edad.

VIOLACIÓN SEXUAL: Se denomina así al que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o realizando otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías (Art. 170 Cód. Penal Peruano). Deben existir tres elementos: Un contacto sexual completo e ilícito, el empleo de la violencia o por lo menos falta de consentimiento de la mujer, intención criminal del abusador.

VIOLENCIA FÍSICA: Cualquier conducta que lesione interna o externamente o cualquier maltrato que afecte su integridad física de otra persona.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA: Conductas que perturben emocionalmente o altere el desarrollo psíquico o afectivo de otra persona.

VIOLENCIA SEXUAL: Cualquier conducta o amenaza que afecte la integridad sexual o libre determinación sexual de otra persona (la víctima).

VIOLETA DE GENCIANA: Es un tinte proteína que reacciona con las secreciones lipídicas de las glándulas sebáceas produciendo una imagen intensa de color violeta. Es muy útil en la recuperación de huellas dactilares en superficies no porosas, en cintas adhesivas y superficies pegajosas. Es muy útil para revelar huellas latentes halladas en el lado adhesivo de una cinta adhesiva.

VIRGINIDAD: Estado previo al primer coito en la mujer, que para algunos círculos culturales, se requiere como condición

indispensable un himen intacto (virginidad anatómica); en sentido más amplio se considera también como virginidad el estado consecuente con la desfloración no coital (virginidad técnica).

VOYEURISMO: Tendencia a observar a otras personas que tienen un contacto íntimo o relación sexual, sin que estos sean conscientes de ser observados, obteniendo de esa manera excitación sexual. Suele acompañarse de masturbación sexual.

VULVA: El monte del Pubis ó el monte de Venus, es una eminencia en forma de triángulo invertido, formado por tejido adiposo, y cubierto por piel que se pierde en la pared abdominal anterior. Los Labios mayores son dos estructuras fibroadiposas que se extienden desde el monte de Venus hacia abajo y confluyen en la llamada Horquilla Vulvar

VULVOVAGINITIS: Inflamación de la zona vulvar y vaginal femeninas, es frecuente en infecciones de tipo venéreo.

WETWOP: Se utiliza para búsqueda de huellas digitales en superficies adhesivas tales como cinta eléctrica, cinta tubería, cintas embalaje, etc. La solución se aplica con un pincel de pelo de camello, tiñe los residuos de las huellas digitales no el fondo. Viene en botellas premezcladas de color blanco o negro.

XENOBIOTICOS: Son las sustancias extrañas al organismo.

ZOOFILIA: Se denomina también bestialismo, es tener contacto sexual con animales, involucra actividades como frotamientos, cunnilingus, fellatio, coito, etc. Se ha descrito coito anal de tipo accidental en menores con animales domésticos (perros), cuya lesión es similar a aquellas encontradas en coito anal en abuso sexual, pero asociado a desgarros anales profundos.



